



En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de septiembre de 2022

H.E. António Guterres
Secretario General Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General.

Me complace comunicarle que la **Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas, APROSU** apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia.

Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra organización, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La **Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas, APROSU** comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación del Compromiso (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra organización pueda unirse. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso anualmente, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

ARENCIBIA
QUINTANA
CARMEN
DELIA -
43760301H

Firmado
digitalmente por
ARENCIBIA
QUINTANA CARMEN
DELIA - 43760301H
Fecha: 2022.09.22
10:59:02 +01'00'

Carmen Delia Arencibia Quintana
Directora-Gerente





2021

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

ÍNDICE

1. CARTA DE LA DIRECTORA-GERENTE
2. PRINCIPALES HITOS
3. NUESTROS IMPACTOS
4. DATOS DE LA ENTIDAD
5. ÓRGANOS DE GOBIERNO
6. PERSONAS ASOCIADAS
7. PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
8. ÉTICA
9. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 1. MODELO DE GESTIÓN
 2. SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS
 3. RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS
 4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE
 5. RESULTADOS
10. INNOVACIÓN
11. RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID-19
12. SERVICIOS Y APOYOS:
 1. METODOLOGÍA
 2. SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
 - A. RESIDENCIA “CRISTO DE LA SALUD”
 - B. HOGAR FUNCIONAL CON NTP “DOMINGO SUÁREZ VALIDO”
 - C. VIVIENDA TUTELADA
 - D. HOGAR FUNCIONAL 1
 - E. HOGAR FUNCIONAL 2
 - F. SERVICIOS DE DÍA: CENTRO DE DÍA Y CENTRO OCUPACIONAL
 - G. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP)
 - H. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
 3. SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS O ENTIDADES QUE EJERCEN APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA.
13. RECURSOS
14. GESTIÓN DE PERSONAS Y TALENTO
 1. ORGANIGRAMA Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN
 2. PERSONAS TRABAJADORAS
 3. VOLUNTARIADO
 4. ALUMNADO EN PRÁCTICAS
 5. FORMACIÓN INTERNA
 6. PROFESIONALES CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS.
15. OTRAS ACTUACIONES DE LA ASOCIACIÓN
16. ALIANZAS Y PARTNERS
17. COMUNICACIÓN EXTERNA



18. MEDIOAMBIENTE

1. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL
2. DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL CARÁCTER SIGNIFICATIVO DEL IMPACTO AMBIENTAL.
3. CONSUMO ENERGÉTICO RENOVABLE
4. CONSUMO ENERGÉTICO NO RENOVABLE
5. CONSUMO DE AGUA
6. CONSUMO DE PAPEL
7. GENERACIÓN DE RESIDUOS
8. VERTIDOS
9. RESIDUOS PELIGROSOS
10. EMISIONES
11. BIODIVERSIDAD
12. CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

19. ECONOMÍA

1. INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2020
2. INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2020
3. SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2020
4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

20. ANEXOS: TABLA GRI.

GRUPOS DE INTERÉS.
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.
PROVEEDORES



*COMPROMETIDOS CON CONSTRUIR RELACIONES SOSTENIBLES CON
NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS*



1.- CARTA DIRECTORA-GERENTE

1. CARTA DE LA DIRECTORA-GERENTE

El año 2021, ha sido un año duro, muy intenso, en el que intentábamos volver a una cierta normalidad, pero la situación de la Pandemia no nos lo permitía, evidenciando nuevamente la capacidad de resiliencia del gran equipo de la Asociación, ante la situación.

Al echar la vista atrás y recordar todas las experiencias vividas durante el 2021 hay una reacción que surge casi espontánea, y es el **agradecimiento hacia todas aquellas personas que forman parte de la gran familia de la Asociación APROSU** que, con su esfuerzo y compromiso, han sido capaces, cada día durante este año que nos ha tocado vivir, de ofrecer lo mejor de sí mismos y, de lo que me siento muy orgullosa.

Son gestos de generosidad, compromiso, implicación, responsabilidad, ..., y, sobre todo confianza, a los que me quiero referir. Esos gestos lo he visto cada día en nuestras personas beneficiarias, trabajadores, familiares y entidades que apoyan al ejercicio de la capacidad jurídica.

En su esfuerzo y entrega para encontrar soluciones sencillas y a veces complejas, en pequeños y grandes detalles que, de manera conjunta, nos han permitido seguir ofreciendo los servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual, sin descuidar nuestro compromiso con la Excelencia.

Más allá de la importante influencia de esta actitud, toda esta crisis ha sido clave en la **estrategia de transformación de la Asociación** y su adaptación al ecosistema. Favoreciendo los procesos de transformación digital, los cambios en los modelos de trabajo, los modelos de formación, ... los modelos de intervención y, en la transformación de servicios y apoyos.

No quiero terminar este recordatorio de lo que fue el 2021 sin dedicar una mención especial a nuestros vecinos de la Isla de la Palma, compartir nuestra alegría por que haya parado el volcán y, esperar que pronto puedan recuperar sus rutinas.

A continuación, expondremos los logros alcanzados e impactos de nuestra labor en nuestros grupos de interés, asegurando la transparencia e integridad de los datos.

Carmen Delia Arencibia Quintana



GESTIÓN EXCELENTE, INNOVADORA Y SOSTENIBLE



2.-PRINCIPALES HITOS

2. PRINCIPALES HITOS

HITOS 2021

<p>ENERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Constituimos el Comité de Compliance 	 <p>WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Entramos a formar parte como Socios Honoríficos del Word Compliance Association 	
<p>FEBRERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Empezamos la formación para adaptación al Modelo EFQM 2020 			
<p>ABRIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Firmamos el charter de Teletrabajo impulsado por la Fundación más Familia 			
<p>SEPTIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Entró en vigor la ley 8/2021 de 2 de junio, por la que reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica 			
				
<p>OCTUBRE</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪La Junta Directiva aprueba el propósito, misión, visión y valores y IV Plan Estratégico 2021-2025 		
<p>DICIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Obtuvimos el Sello EFQM 500 		<ul style="list-style-type: none"> ▪Adquirimos una vivienda para destinar a Hogar funcional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪Constituimos el Comité de Transformación de servicios y apoyos



GESTIÓN TRANSPARENTE DE LA INFORMACIÓN

RESULTADOS SOBRESALIENTES



3.- NUESTROS IMPACTOS

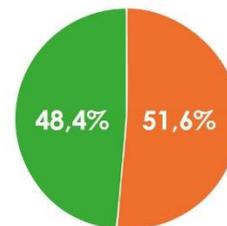
3. NUESTROS IMPACTOS

IMPACTOS



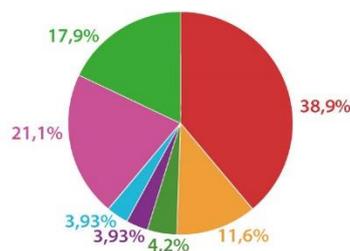
PERSONAS

124 personas beneficiarias



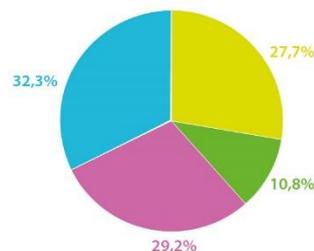
Nº de personas beneficiarias por servicios

- Residencia
- Hogar Funcional con NTP
- Hogar Funcional 1
- Hogar Funcional 2
- Vivienda Tutelada
- Centro de Día
- Centro Ocupacional



Nº de personas beneficiarias por edad

- Entre 31-40
- Entre 42-45
- Entre 46-50
- Entre 51-60



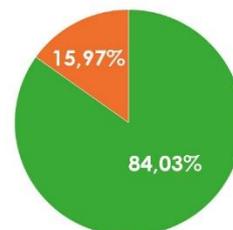
9

PERSONAS TRABAJADORAS

169 personas

142 mujeres

27 hombres



8 personas con discapacidad

2 personas voluntarias

11 acciones formativas

4488 horas de formación

JUNTA DIRECTIVA

9 Componentes de la Junta Directiva



Nuestro compromiso con los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MAYOR IMPACTO

- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

CONTRIBUCIÓN DIRECTA

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 7 ENERGÍA ASOMBRABLE Y NO CONTAMINANTE
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

CONTRIBUCIÓN DIRECTA

- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



*COMPROMETIDOS CON CONSTRUIR RELACIONES SOSTENIBLES CON
NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS*



4.- DATOS DE LA ENTIDAD

4. DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)

C.I.F.: G-35029065

Domicilio: Calle Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria

Código Postal: 35016

Teléfono: 928.32.08.61/928.32.12.66

Fax: 928.32.08.24

Correo electrónico: gerencia@aproso.com

Régimen Jurídico: Asociación, Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

Registro de Asociaciones: Consejería de Presidencia y Justicia, Dirección General de Administración Territorial y Gobernación del Gobierno de Canarias.

Nº Registro provincial: 28

Nº Canario de Inscripción: Figura inscrita en el registro de Asociaciones de Canarias, con el número Grupo 1/ Sección S1-Sección 1- Asociaciones / Número Canario de Inscripción 13085 (G1/S1/13085-66/GC).

Fecha de inscripción: En virtud de resolución de fecha 12 de mayo de 1966.

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, por acuerdo del Consejo de Ministro de fecha 19 de noviembre de 1.982.

Los **finés** de la Asociación, de conformidad con el artículo 2 de los Estatutos son” El objeto de la Asociación lo constituye la promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y procurar su plena inclusión familiar, social y laboral, en todas las etapas de la vida: jóvenes, adultos y tercera edad”.

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación desarrollará las siguientes **actividades**, artículo 3 de los Estatutos:

1. Promover, crear y gestionar los servicios precisos para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, tales como residencias, hogares funcionales, pisos tutelados, centros ocupacionales, centros de día, fomento de la vida independiente, centros de formación, club de ocio, club deportivo, y todos aquellos proyectos y/o servicios que vayan en consonancia con la consecución de los fines de la Asociación.
2. Desarrollar actividades de inserción laboral y de creación de empleo para personas con discapacidad.
3. La protección de las personas con discapacidad intelectual mayores de edad en situación de dependencia que precisen de apoyos para gobernarse por sí mismas, poder tomar decisiones y administrar sus bienes; asumiendo las representaciones legales según proceda de defensor-administrador, defensor judicial, tutor, curador o guardador de hecho.



4. Promover y participar en la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el conocimiento de las causas y efectos y aplicación de las medidas de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida y potenciación del desarrollo integral y la vida en sociedad de las personas con discapacidad intelectual.
5. Apoyar y participar logística y/o económicamente en actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la Asociación, pudiendo ser partícipe de las mismas.
6. Promover y/o llevar a cabo programas y/o servicios dirigidos a familiares de las personas con discapacidad intelectual.
7. Fomentar el reciclaje de los profesionales que operan en la Asociación, así como la formación de personas voluntarias y colaboradoras.
8. Realizar campañas de sensibilización de las personas con discapacidad en general y en especial de la discapacidad intelectual.



GESTIÓN EXCELENTE, INNOVADORA Y SOSTENIBLE

GESTIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DE BUEN GOBIERNO

GESTIÓN DEL COMPLIANCE



5.-ÓRGANOS DE GOBIERNO

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Composición de la Junta Directiva

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Juana Rosa Falcón Verona
Vicepresidente	José Domingo Morales Cruz
Secretaria	M ^a del Carmen Arbelo Coruña
Tesorero	Francisco Muñoz Díaz Montenegro
Vocales	Caridad M ^a del Carmen Aznar Saavedra
	Armando Vicente Benítez Sánchez
	José Antonio Llarena Mentado
	Francisco Juan García Ortega
	Francisco Javier Suárez Marrero

❖ Retribución de la Junta Directiva.

Ninguna de las personas que conforman la Junta Directiva han recibido retribución alguna por el desempeño de sus funciones. Todas las personas desempeñan su cargo, de manera gratuita, según recoge el artículo 16 de los estatutos de la Asociación, composición, duración y vacantes de la Junta Directiva.

Tampoco han recibido retribución por funciones distintas a las ejercidas como miembros de Junta Directiva.

❖ En el desempeño de sus funciones:

Importe	Origen
0	No procede

❖ Por funciones distintas a las ejercidas como persona integrante de la Junta Directiva:

Por puesto de trabajo	Sueldo anual bruto
No hay	0





6.- PERSONAS ASOCIADAS

6. PERSONAS ASOCIADAS

De conformidad con el artículo 28.-Personas asociadas, de los Estatutos, podrán estar asociadas a la Asociación:

1º.-Las personas físicas, con capacidad de obrar, no sujetas a ninguna condición legal para el ejercicio del derecho de asociación.

2º.-Las personas jurídicas.

PERSONAS ASOCIADAS FÍSICAS	
TIPO SOCIOS	2021
1. SOCIOS NUMERARIOS	111
Altas	5
Bajas	30
2. SOCIOS PROTECTORES	118
Altas	0
Bajas	41
TOTAL	229

PERSONAS ASOCIADAS JURÍDICAS	
2020	2021
0	0



IDENTIFICAR Y ENTENDER LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

ORIENTACIÓN AL CLIENTE

CREAR LAS CONDICIONES PARA HACER REALIDAD EL CAMBIO



7.- PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN, VALORES

7. PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

PROPÓSITO: Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites.

Que expresa nuestro propósito:

- **Empoderar a cada PERSONA con discapacidad intelectual y su FAMILIA**
 - Comprometidos con las PERSONAS.
 - Comprometidos con la FAMILIAS.
 - Da protagonismo y empoderar a las personas con discapacidad intelectual para tomar decisiones.
 - Aceptar los errores de las decisiones tomadas y apoyarles en su proceso de aprendizaje.

- **Futuro sin límites**
 - Defensa de derechos de las PCDI: todas las personas somos iguales y tenemos los mismos derechos.
 - Igualdad de oportunidades
 - Reducción de desigualdades
 - Eliminar las barreras físicas y sociales
 - Visibilizar a las personas con discapacidad intelectual.
 - Inclusión en contextos naturales
 - No dejarnos a nadie atrás.
 - Un mundo más inclusivo y accesible, donde se respeta la toma de decisiones, la participación activa, igualdad de oportunidades, inclusión social, libertad y derecho a elegir.
 - Alineado con los ODS de la agenda 2030.

19

MISIÓN: Apoyar a cada persona con discapacidad intelectual y su familia en el desarrollo de su plan de vida, promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho y, contribuir a una sociedad más justa y solidaria.

Que expresa nuestra misión:

- **Apoyar a cada PERSONA con discapacidad intelectual y su FAMILIA**
 - Comprometidos con las PERSONAS.
 - Comprometidos con la FAMILIAS.
 - Da protagonismo y empoderar a las personas con discapacidad intelectual para tomar decisiones.
 - Aceptar los errores de las decisiones tomadas y apoyarles en su proceso de aprendizaje.



- **Desarrollo de PLAN DE VIDA**
 - Búsqueda de la felicidad, las metas personales y su bienestar personal.
 - Comprometidos con la igualdad de derechos de TODAS las PERSONAS.
 - Comprometidos con el proceso de superación y crecimiento de TODAS las PERSONAS para perseguir lo que quieran llegar a ser en la vida.
 - Lleva implícito la participación activa de la Personas con discapacidad intelectual en el desarrollo de su plan de vida.

- **Inclusión como CIUDADANO DE PLENO DERECHO**
 - Defensa de derechos de las PCDI: todas las personas somos iguales y tenemos los mismos derechos.
 - Igualdad de oportunidades
 - Reducción de desigualdades
 - Visibilizar a las personas con discapacidad intelectual.
 - Inclusión en contextos naturales

- **Contribuir a una SOCIEDAD MÁS JUSTA Y SOLIDARIA**
 - Es responsabilidad de toda la Sociedad la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.
 - No dejarnos a nadie atrás.
 - Promover una sociedad canaria justa y comprometida con las personas vulnerables.
 - Un mundo más inclusivo y accesible, donde se respeta la toma de decisiones, la participación activa, igualdad de oportunidades, inclusión social, libertad y derecho a elegir.
 - Alineado con los ODS de la agenda 2030.

VISIÓN: Ser una organización referente para las personas con discapacidad intelectual, sus familias y la sociedad por los apoyos en el desarrollo de los planes de vida y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

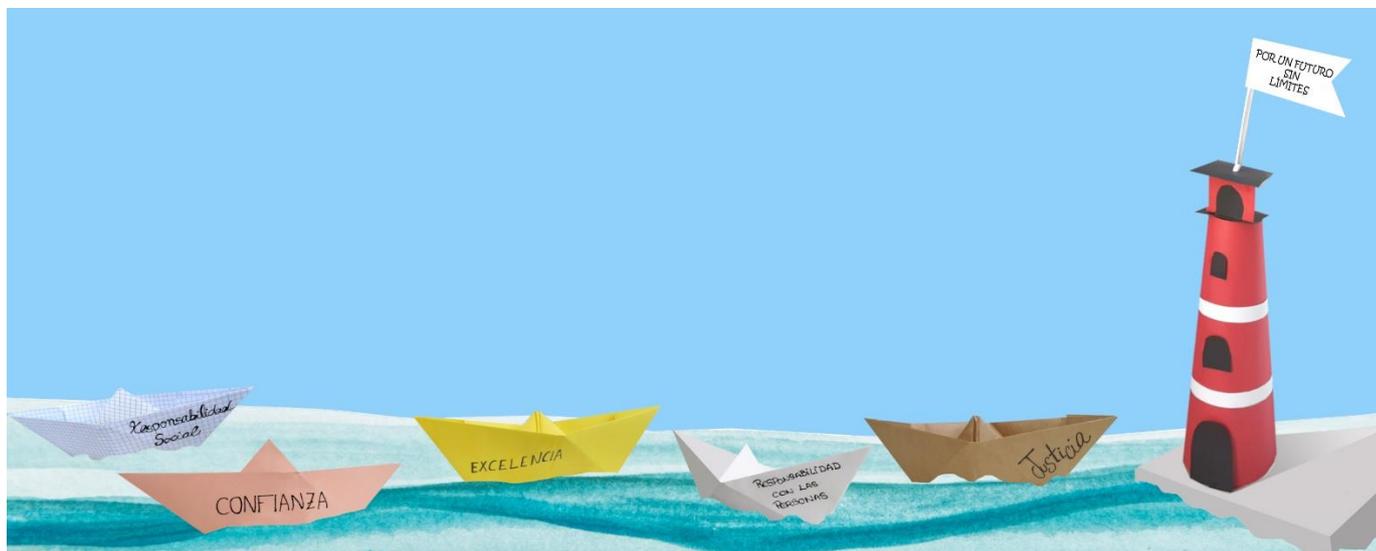
Qué expresa nuestra Visión:

- **REFERENTE:** Ser reconocidos por los apoyos al desarrollo de los planes de vida de las personas con discapacidad intelectual.
- **Empoderando a la PERSONA,** convicción del poder que tienen las personas y el derecho a decidir sobre su plan de vida. (Plan de vida).
- **FAMILIA:** generando confianza en las familias de las personas con discapacidad intelectual para el desarrollo de los planes de vida.
- **SOCIEDAD:** Responsabilidad de la sociedad para conseguir una sociedad más igualitaria y justa.
- **DEFENSA DE DERECHOS:** Todos tenemos los mismos derechos ante la Ley: accesibilidad, justicia, derecho al voto, ...



En cuanto a los nuevos **valores corporativos** establecidos para el nuevo Plan Estratégico 2022-2025 son los siguientes:

- **Responsabilidad con las personas:** Promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad intelectual desde la diversidad y el respeto a la individualidad, empoderándoles para el desarrollo de sus planes de vida.
- **Justicia:** Ejerciendo la defensa de derechos y deberes, de conformidad con la voluntad, deseos y preferencias de las personas con discapacidad intelectual.
- **Confianza:** Estableciendo relaciones estables y duraderas con nuestros grupos de interés, actuando con integridad, honestidad, cercanía, respeto, ética y transparencia, proporcionando información accesible, clara y veraz.
- **Responsabilidad Social:** Contribución activa y voluntaria con la sostenibilidad económica, social, y ambiental.
- **Excelencia:** Implantando prácticas sobresalientes e innovadoras en la gestión de la Asociación y, fomentando el talento de las personas, orientándolas a la consecución de nuestro propósito.



COMPORTAMIENTO ÉTICO
GESTIÓN DEL COMPLIANCE
GESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS



8.- ÉTICA

8. ÉTICA

La Asociación APROSU dispone del proceso de Gestión de la Ética, además de un Comité de ética, desde 2016, cuya finalidad es planificar, ejecutar acciones proactivas y Buenas Prácticas en ética y llevar a cabo la resolución de dilemas o conflictos éticos, dando cumplimiento al Código Ético de la Asociación.

La Asociación APROSU dispone de Código ético propio, segmentado por grupos de interés. El código recoge principios y normas básicas de actuación de obligado cumplimiento por todos los grupos de interés.

Anualmente se imparte formación sobre sensibilización en Ética a todas las personas trabajadoras.

OBJETIVO GENERAL:

- Garantizar el cumplimiento de los valores y compromisos del código ético de la Asociación APROSU y respeto de los Derechos Humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Establecer los compromisos y valores que guían el comportamiento de la Asociación, con los diferentes grupos de interés.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos del Código ético de la Asociación y los Derechos Humanos.
- Sensibilizar sobre los valores y compromisos del código ético a todos los grupos de interés de la Asociación.

➤ POBLACIÓN BENEFICIARIA

La ética es un aspecto transversal en la entidad, que afecta a todas las personas integrantes de la Asociación, sean físicas o jurídicas:

- Órgano de gobierno.
- Personas trabajadoras.
- Alumnado en prácticas.
- Personas voluntarias.
- Personas asociadas.
- Familias y personas beneficiarias.
- Empresas suministradoras.
- Sociedad en general
- Administraciones públicas y privadas.



➤ **ACTUACIONES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.**

Las acciones realizadas de ética se clasifican en dos tipos: reactivas y proactivas.

Las **acciones reactivas** se refieren a identificar posibles vulneraciones de los derechos de las personas. Ante una situación de este tipo el Comité de Ética diferencia si se trata de la violación de un derecho, si nos encontramos ante un conflicto de valores éticos o si simplemente es una consulta relacionada con la ética, pero en la que no entran en conflicto valores éticos.

En el primer caso, se actuará en consecuencia realizando la denuncia de la violación del derecho ante la institución o entidad que corresponda. En el segundo caso, se trabajará en el conflicto ético a través del procedimiento explicado en la ficha de proceso. Y, en el tercer caso, se dará respuesta a la consulta realizada sin más.

Ante cualquiera de las anteriores posibilidades, el comité elaborará un informe de toma de decisión, que hará llegar a la persona que ha realizado la consulta, con el fin de que quede informada de las decisiones y acciones que se llevarán a cabo.

En el presente año, se ha recibido una consulta ética, el cual fue resuelto por el comité.

El comité se ha reunido un total de 4 veces durante el año para valorar el funcionamiento de las actividades propuestas para 2021, así como para concretar las líneas de actuación frente a la pandemia COVID-19.

A continuación, pasamos a describir las **acciones proactivas** que se han llevado a cabo este año:

- Se han llevado a cabo acciones para la difusión de información ética entre los grupos de interés de la entidad a través del correo electrónico y el tablón de anuncios. El fin de esta acción es que se conozca la existencia del código ético y el comité de ética, la posibilidad de realizar consultas y las vías de comunicación existentes.
- Se ha realizado una revisión y modificación del código ético, siendo aprobada la nueva versión y se ha dado difusión al mismo.
- Se ha continuado trabajando en la elaboración de cartas personales de declaración de derechos.
- Se dispone del grupo de detectives éticos formado por personas con discapacidad intelectual para contribuir a la detección de dilemas y cuestiones éticas entre las personas beneficiarias. Viéndose afectada las acciones por la situación de la Pandemia.
- Todos los protocolos de la Asociación APROSU cuentan con un apartado de ética
- Se realiza el proceso de identificación de riesgos éticos.



- Se ha llevado a cabo una formación online en la que ha participado la totalidad de la Asociación. El fin de la misma ha sido dar a



conocer los valores y compromisos del código ético, conocer el significado del concepto de ética, saber qué contiene el código ético y cómo acceder a éste, conocer las funciones y las formas de contacto del comité de ética, así como entender los conflictos éticos como oportunidades de mejora, así como la gestión relacionada en ética.

LA ÉTICA EN APROSU

¿Qué es un código Ético?



Un **Código Ético** es un conjunto de normas que protegen a las personas y un conjunto de principios sobre cómo debemos comportarnos.

En el **Código Ético** de una organización se explican cuáles son estas normas de conducta para que todas las personas de la organización las conozcan y se comporten de esa manera en su trabajo.

APROSU, para procurar un comportamiento profesional ético, ha elaborado su propio código ético.

(Puedes consultar nuestro código ético en nuestra página web)

¿Qué es un dilema ético?

- Es una situación en la que no se sabe cómo actuar, porque entran en conflicto uno o varios derechos o valores.
- **APROSU** cuenta con un comité de ética que se encarga de abordar estos dilemas.
- **Cuando el comité reciba una comunicación de un dilema ético o de una vulneración de derechos**, actuará para dar solución al mismo y se dará respuesta. Siempre primará la confidencialidad de los casos y de las personas que informan de los mismos.



El **comité de ética** está formado por:

- Carmen Delia Arencibia
- Oliver Ramírez
- Yraya Rodríguez
- Elena Herrera

¿Qué podemos hacer ante ello?

¿A través de qué medio podemos informar de los dilemas éticos o vulneraciones de derechos?

- **Personalmente**, a cualquier integrante del comité.
- A través del correo: comitedeetica@aprosu.com
Recuerda mantener la intimidad de la persona señalando sólo las iniciales de su nombre.
- A través de **correo ordinario** a la dirección:
C/Málaga 1, La Vega de San José, 35016.
A la atención del comité de ética.



ADEMÁS... Podremos informar al comité de cualquier vulneración de derechos que detectemos en la entidad.

El código ético de APROSU es de obligado cumplimiento para la totalidad de sus integrantes



Personas Beneficiarias



Familias



Personas Trabajadoras



Órgano de Gobierno



Personas Asociadas



Personas Asociadas



Voluntariado



Proveedores



Alumnado en Prácticas



Medios de Comunicación



GESTIÓN DE RIESGOS
SISTEMA DE GESTIÓN EXCELENTE, INNOVADOR Y SOSTENIBLE
RESULTADOS SOBRESALIENTES



9.- SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

9. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Modelo de Gestión

La Asociación APROSU cuenta con un sistema de gestión por procesos consolidado, alineado con la estrategia y los ODS de la Agenda 2030.

El sistema de gestión por procesos está desplegado a toda la organización, siendo las personas responsables de cada proceso las encargadas de su elaboración, despliegue, revisión y evaluación de resultados. El sistema de gestión por procesos está digitalizado en la herramienta Office 365 y se encuentra alineado con el mapa de procesos.

El modelo de gestión se basa en un modelo de **gestión excelente, innovadora y sostenible**, con una cultura de trabajo basada en el Modelo EFQM.

Durante el 2021 la Asociación realizó formación del Modelo EFQM 2020 y a través de los Comités de transformación y cambio y cultura organizacional se realizó un proceso de reflexión para la transformación del sistema de gestión, al nuevo modelo.

La Asociación APROSU recibe el Sello Europeo a la Excelencia 500 puntos, máxima distinción a la que poder acceder al reconocimiento a la gestión excelente, innovadora y sostenible.

Con este reconocimiento se demuestra el compromiso de la Asociación por la mejora continua, generar confianza en los grupos de interés, la gestión del cambio de manera eficaz, la obtención de resultados excelentes, y con la mirada puesta en el futuro. Todo ello, alineado con estrategia y el propósito.

La Asociación cuenta con **los siguientes sellos y certificados de calidad**:

- ✓ **SELLO A LA EXCELENCIA EUROPEA 500**



- ✓ **CERTIFICADA DE EXCELENCIA A LA GESTIÓN Y AL COMPROMISO SOCIAL, NIVEL 5 ESTRELLAS.**



- ✓ CERTIFICADA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA UNE-EN-ISO 9.001, SEGÚN EXPEDIENTE ES101616-1.
- ✓ CERTIFICADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SEGÚN LA NORMA UNE-EN-ISO 14.0001, SEGÚN EXPEDIENTE ES101617-1.



- ✓ INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE CENTROS ADHERIDOS AL SISTEMA COMUNITARIO EUROPEO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL (EMAS) CON EL NÚMERO ES.IC.000216.



- ✓ ACREDITADA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS 9 PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE LA FUNDACIÓN LEALTAD.



- ✓ ACREDITADA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCILIACIÓN EFR (EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE) DE LA FUNDACIÓN MÁS FAMILIA, PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL, EN EL NIVEL C+



- ✓ ADHERIDA AL CHÁRTER DE TELETRABAJO, CON EL COMPROMISO CON LA CULTURA DE FLEXIBILIDAD Y TELETRABAJO.



2. Sistema de control y gestión de riesgos

La Asociación APROSU apuesta por un modelo de gestión preventiva a través de la metodología de gestión de riesgos. Para ello, identifica y evalúa los riesgos de la Asociación y, articula los planes de contingencia necesarios para eliminar o minimizar los riesgos, y de esa manera que la Asociación pueda superar los retos, de forma resiliente, con resultados sobresalientes y, avanzando hacia el futuro.

Los riesgos identificados son estratégicos, financieros, tecnológicos, ambientales, sociales, operativos y normativos.

Además, la Asociación APROSU tiene implantado, entre otros, como plan de contingencias:

- ✓ **Sistema de gestión de Compliance**, con el objeto de prevenir y fomentar actuaciones respetuosas con la ley y las políticas internas aprobadas por el órgano de gobierno.

Uno de los valores de APROSU es generar confianza en los GI y, para ello, una de las prioridades es garantizar por parte de los profesionales y, del órgano de gobierno, un comportamiento íntegro.

Para ello, la Asociación APROSU cuenta con el Compliance Officer, el Comité de Compliance, Manual de Compliance y, canal de denuncias. La Asociación APROSU es socio honorífico del Word Compliance.

- ✓ **Sistema de gestión Buen Gobierno**, con el objeto de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el sistema de gobierno corporativo y aprobar las políticas corporativas para minimizar los riesgos identificados y, que ofrezcan orientaciones de actuación de Debida Diligencia a los Grupos de interés y, alineados a su estrategia, para ello, la Asociación APROSU cuenta con el subproceso de gestión de Buen Gobierno.

3. Relaciones con los Grupos de interés

Uno de los principales compromisos de la Asociación es generar confianza en los grupos de interés.

Creemos firmemente que escuchar a nuestros grupos de interés, atender sus demandas y necesidades y, colaborar con ellos para avanzar juntos hacia el desarrollo sostenible y la generación de impacto positivo es clave para ser una empresa responsable y Sostenible.



Para ello, la Asociación ha identificado los siguientes **canales de comunicación para los diferentes grupos de interés.**

CANALES PARA PARTICIPAR LOS GRUPOS DE INTERÉS



<p>● PERSONAS BENEFICIARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Comités de trabajo Reuniones individuales Reuniones grupales Cuestionarios de satisfacción en fácil comprensión Cuestionarios estratégicos en fácil comprensión Reuniones de Asambleas Telefónicamente Página web Redes sociales Buzón de sugerencias Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones 	<p>● JUNTA DIRECTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> Reuniones Junta Directiva Reuniones de Asambleas Cuestionarios de satisfacción Cuestionarios estratégicos Correo electrónico Reuniones Telefónicamente Página web Redes sociales Buzón de sugerencias Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones
<p>● FAMILIAS Y ENTIDADES TUTELARES</p> <ul style="list-style-type: none"> Reuniones Cuestionarios de satisfacción Cuestionarios estratégicos Reuniones de Asambleas Acciones formativas Circulares Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Buzón de sugerencias Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones TOKAPP 	<p>● PERSONAS ASOCIADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Reuniones de Asambleas Cuestionarios de satisfacción Cuestionarios estratégicos Correo electrónico Telefónicamente Página web Redes sociales Buzón de sugerencias Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones
<p>● PERSONAS TRABAJADORAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Directamente a superiores u otros profesionales Comités Canal de ética Reuniones Cuestionarios de satisfacción Cuestionarios estratégicos Reuniones de Asambleas Telefónicamente Correo electrónico Intranet corporativa-Teams Página web Redes sociales Buzón de sugerencias Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones 	<p>● ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIADORAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Reuniones Convenios, subvenciones y concertos sociales Oficios Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones
<p>● PROVEEDORES</p> <ul style="list-style-type: none"> Reuniones Cuestionarios de satisfacción Cuestionarios de planificación estratégica Circulares Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Plataforma proveedores-Share point- CAE Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones 	<p>● PERSONAS VOLUNTARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Reuniones Cuestionarios de satisfacción Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones
<p>● ENTIDADES PÚBLICAS LEGISLADORAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Mesas de trabajo Reuniones Visitas a los servicios Página web Redes sociales Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones 	<p>● MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Notas de prensa
<p>● ALIANZAS Y PARTNERS</p> <ul style="list-style-type: none"> Reuniones Cuestionarios de planificación estratégicas Circulares Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones 	<p>● CENTROS DE FORMACIÓN (ALUMNADO EN PRÁCTICAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> Reuniones Cuestionarios de satisfacción al alumnado Circulares Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones



4. Contribución al Desarrollo Sostenible

La Asociación APROSU está comprometida con la Sostenibilidad y, la implicación de todos los grupos de interés es clave para poder avanzar en nuestros compromisos de sostenibilidad.

Para ello, establecemos alianzas y, la Asociación APROSU es socio Sygnatory de la Red Mundial de las Naciones Unidas para promover la defensa de los 10 principios y 17 ODS, informando del progreso de las acciones realizadas en la implementación y su contribución con los ODS de la Agenda 2030.



5. Resultados

- **Objetivo 1: Integrar al menos un sistema de gestión (Compliance, ISO cartera de servicio y 45000).**
- **Actividades Realizadas:** En relación a estos modelos, se llevan a cabo según la metodología especificada en cada modelo.
 - **Resultados: COMPLIANCE se encuentra implantado y está incluido en el proceso de Gestión de Riesgos. En relación a las cartas de servicios, éstas se han realizado según la norma ISO. La ISO 45001 aún no se ha llevado a cabo su implantación.**
- **Objetivo 2: Incorporar 1 mejora en la herramienta que agilice la gestión de indicadores (cuadro de mandos)**
- **Actividades Realizadas:** La Dirección-Gerencia detectó una mejora para la organización sobre un nuevo programa informático “Scrumtegy”, y estableció una alianza de benchmarking para conocer sus características. Una vez tomada la decisión de obtenerlo, la implantación se llevó a cabo a través de la metodología de Equipos de Mejora REDER.
 - **Resultados: La aplicación se encuentra totalmente implantada y en uso.**
- **Objetivo 3: Incorporar al menos 4 mejoras para la adecuación del Modelo EFQM 2020**
- **Actividades Realizadas:** Durante el año se han creado dos comités de trabajo: Transformación y cambio y Cultura Organizacional, para ir trabajando cada uno de los aspectos del modelo EFQM, reflexionando e implantado mejoras en la organización, como mejoras se encuentran la creación de un propósito, nuevas políticas, nuevos cuestionarios con nuevas preguntas, nuevos análisis de la realidad presente y futura, nuevos procesos como el de grupos de interés, entre otras mejoras.
 - **Resultados: Se han implantado las mejoras y hemos obtenido la certificación 500+ en el modelo EFQM.**
- **Objetivo 4: Aumentar el Grado de satisfacción de las Personas con Discapacidad Intelectual >90%.**
- **Actividades Realizadas:** Ejecución de los procesos operativos y su seguimiento, que afectan a las Personas beneficiarias, por parte del personal; este año 2021 debido a la situación COVID19 algunos procesos se han visto modificados. Durante el mes de octubre 2021 se traslada los cuestionarios a las personas beneficiarias (modificados según modelo EFQM), se van recogiendo, realizándose el vaciado de la información y se realiza el informe de resultados. Además de este proceso, durante todo el año se realiza detección de No Conformidades. La participación de este Grupo de Interés fue del 54,74%



○ **Resultados:** Se ha obtenido un grado de satisfacción de 97,54%. 7,54 puntos por encima del objetivo. No ha habido No Conformidades durante el año por parte de este grupo de interés.

● **Objetivo 5:** Aumentar el Grado de satisfacción de las familias > 90%.

● **Actividades Realizadas:** Ejecución de los procesos operativos y su seguimiento, que afectan a las Personas beneficiarias, por parte del personal; este año 2021 debido a la situación COVID19 algunos procesos se han visto modificados. Durante el mes de octubre 2021 se traslada los cuestionarios a las familias (modificados según modelo EFQM), se van recogiendo, realizándose el vaciado de la información y se realiza el informe de resultados. Además de este proceso, durante todo el año se realiza detección de No Conformidades. La participación de este Grupo de Interés fue del 48,96%

○ **Resultados:** Se ha obtenido un grado de satisfacción de 89,31. 0,69 puntos por debajo del objetivo, manteniéndose la satisfacción estable. No ha habido No Conformidades durante el año por parte de este grupo de interés.

● **Objetivo 6:** Aumentar el grado de satisfacción de las personas trabajadoras > 70%.

● **Actividades Realizadas:** Ejecución de los procesos operativos y su seguimiento, que afectan al Personal, por parte del departamento de RR.HH. Este año 2021, debido al COVID19 se han modificado actividades, procesos y servicios, cambios de turno..., teniendo la organización que llevar a cabo una rápida transformación tecnológica y procedimental.

Durante el mes de octubre 2021 se traslada los cuestionarios a las personas trabajadoras (con modificaciones del modelo EFQM), se van recogiendo, realizándose el vaciado de la información y se realiza el informe de resultados. Además de este proceso, durante todo el año se realiza detección de No Conformidades.

○ **Resultados:** Se ha obtenido un grado de satisfacción de 84,80%. 14,80 puntos por encima del objetivo. No ha habido No Conformidades durante el año por parte de este grupo de interés.

Objetivos Ambientales:

● **Objetivo A: Reducción PAPEL en toda la organización un 25% menos**

● **Actividades Realizadas:** Concienciación en Buenas prácticas Medioambientales al Personal. Uso de Tecnologías de la información virtuales. Vigilancia del consumo a través de la facturación de proveedores e informes de resultados difundido. Durante el año 2021, debido a la situación COVID19, se ha fomentado el Teletrabajo de aquellos puestos que no eran necesarios su presencia en las instalaciones, así como la digitalización de procesos y sus flujos de trabajo.

○ **Resultados:** A fecha de esta memoria, aún no han llegado las facturas del último mes para poder cerrar el consumo del año.



- **Objetivo B:** Reducir el consumo de energía (relativo por persona trabajadora) en el Centro Cristo de la Salud (evaluación aspectos ambientales) en comparación al resultado del año anterior.
- **Actividades Realizadas:** Concienciación en Buenas prácticas Medioambientales al Personal. Vigilancia del consumo a través de la facturación de proveedores e informes de resultados difundido. Instalación de tecnología LED en las luminarias y reducción de puntos de luz innecesarios.
- **Resultados:** A fecha de esta memoria, aún no han llegado las facturas del último mes para poder cerrar el consumo del año.

- **Objetivo C:** Reducir el consumo de energía (relativo por persona trabajadora) en el H.F. con NTP (evaluación aspectos ambientales) en comparación al resultado del año anterior.
- **Actividades Realizadas:** Concienciación en Buenas prácticas Medioambientales al Personal. Vigilancia del consumo a través de la facturación de proveedores e informes de resultados difundido. Instalación de luminaria LED.
- **Resultados:** A fecha de esta memoria, aún no han llegado las facturas del último mes para poder cerrar el consumo del año.

- **Objetivo D:** Reducir el consumo de energía (relativo por persona trabajadora) en el H.F. 1 (evaluación aspectos ambientales) en comparación al resultado del año anterior.
- **Actividades Realizadas:** Concienciación en Buenas prácticas Medioambientales al Personal. Vigilancia del consumo a través de la facturación de proveedores e informes de resultados difundido.
- **Resultados:** A fecha de esta memoria, aún no han llegado las facturas del último mes para poder cerrar el consumo del año.

- **Objetivo E:** Reducir el consumo de energía (relativo por persona trabajadora) en el H.F. 2 (evaluación aspectos ambientales) en comparación al resultado del año anterior.
- **Actividades Realizadas:** Concienciación en Buenas prácticas Medioambientales al Personal. Vigilancia del consumo a través de la facturación de proveedores e informes de resultados difundido.
- **Resultados:** A fecha de esta memoria, aún no han llegado las facturas del último mes para poder cerrar el consumo del año.

- **Objetivo F:** Reducir el consumo de energía (relativo por persona trabajadora) en el P.T. (evaluación aspectos ambientales) en comparación al resultado del año anterior.



- **Actividades Realizadas:** Concienciación en Buenas prácticas Medioambientales al Personal. Vigilancia del consumo a través de la facturación de proveedores e informes de resultados difundido.
- **Resultados:** A fecha de esta memoria, aún no han llegado las facturas del último mes para poder cerrar el consumo del año.



*GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN
TRANSFORMACIÓN DIGITAL*



10.- INNOVACIÓN

10. INNOVACIÓN

INTRODUCCIÓN.

En el área de innovación tecnológica vamos a mostrar la gestión, progreso y resultados que se han obtenido durante el ejercicio 2021, representada en la implantación de tecnologías nuevas que fomenta nuevas formas de trabajo, de organización y de gestión en APROSU.

Hay que indicar que el creciente desarrollo tecnológico, da pie a un cambio profundo del entorno de la organización que nos lleva a un modelo de gestión propio de GESTIÓN TOTAL que sea eficaz y eficiente para el desarrollo de todos los aspectos de la organización siendo necesario apoyarse en el proceso de Vigilancia tecnológica.

Durante este año 2021, se ha detectado necesidades y oportunidades en el ámbito de tecnología siendo necesario disponer de herramientas tecnológicas que faciliten la toma de decisiones y el funcionamiento de la Asociación con una capacidad competitiva e innovadora.

OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

- Implantar herramientas tecnológicas que permitan mejorar la eficiencia en el desarrollo del trabajo
- Satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés
- Mejorar la toma de decisiones de la Asociación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Avanzar en el uso POWER BI como herramienta de visualización de cuadros de mando e indicadores de procesos.
- Implantar las herramientas tecnológicas disponibles que permitan la automatización de tareas en la plataforma Microsoft Office 365
- Implantar al 100% módulos ResiPlus que aporten valor añadido a la Asociación
- Implantar tecnologías para apoyar el desarrollo de las actividades, programas, talleres, dispositivo y gafas Realidad Virtual.
- Implantar aplicaciones que aporte valor a las personas con discapacidad intelectual
- Implantar herramienta tecnológica de comunicación con familias de residentes que aporte valor a las familias
- Implantar sistema CCTV (cámaras de seguridad y videovigilancia) en Residencia Málaga.
- Implantar la firma electrónica con dispositivo Tablet
- Implantar herramienta para la gestión, visualización por procesos y estratégica de la organización – SCRUMTEGY
- Implantar el uso del servidor Nube Microsoft 365 (copias información)
- Mejorar la eficiencia en la gestión Documental



- Implantar 100 % de las herramientas tecnológicas de la plataforma Microsoft Office 365 - OneDrive
- Implantar software de gestión para Fundación.

POBLACIÓN.

La población afectada de las mejoras realizadas en el área de innovación tecnológica son todos aquellos grupos de interés, internos y externos, identificados por la Asociación, siendo los más importantes las personas con discapacidad intelectual, sus familias/tutores y el personal de la Asociación.

METODOLOGÍA.

La metodología utilizada es el Método Kanban conectada con Microsoft Planner, donde se crea planes, organiza y asigna tareas a los diversos equipos y personas que formen parte para la consecución de los objetivos propuestos.

ACTUACIONES REALIZADAS:

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DESCRITOS PLAN DE INNOVACION

A comienzo del ejercicio se establecen los objetivos de Plan de innovación tecnológica alineados al Plan Estratégico 2018-2021.

Estos Objetivos se encuentran desarrollados en el siguiente apartado.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INNOVACION TECNOLOGICA, Y SUS RESULTADOS.

Objetivos de Innovación tecnológica:

➤ Objetivo 1: Avanzar en el uso POWER BI como herramienta de visualización de cuadros de mando e indicadores de procesos.

- **Actividades Realizadas:** Para avanzar en el uso de la herramienta POWER BI como herramienta de visualización y cuadros de mando e indicadores de procesos, el técnico de calidad y la técnica de innovación del área de I+D+i asisten a formación de POWER BI expertos, permitiendo conocer el entorno y manejo de la herramienta sin necesidad de acudir a terceros, de esta forma se logró preparar y complementar el modelo de datos existente del año 2020, agregado nuevos datos de indicadores y relacionados con los ODS pertenecientes al entorno de la herramienta POWER BI y a las listas existente que se alojan en SharePoint de Microsoft office 365, apoyo de datos de indicadores con gráficas y tablas dinámicas, permitiendo generar las diferentes gráficas para cuadros de mando e indicadores, permitiendo la gestión y análisis ajustadas a las necesidades de los responsables, se forma a los responsables de los procesos en el acceso a los datos y visualización de las gráficas.



- **Resultados:** Se obtiene un escenario centralizado y unificado de la información de los datos de indicadores de procesos , permitiendo así unir diferentes fuentes de datos, e integrarse con las diferentes herramientas de office 365 , permitiendo generar informes y visualizar graficas en tiempo real, proporcionando cualquier tipo de consultas según los filtro generados a las personas responsables de procesos de una manera muy fácil, atractiva e intuitiva, logrando así gestionar la información de forma estratégica y analítica, denominada inteligencia empresarial que facilita a la Asociación la toma de decisiones eficiente para su gestión.
- **Objetivo 2: Implantar las herramientas tecnológicas disponibles que permitan la automatización de tareas en la plataforma Microsoft Office 365**
- **Actividades Realizadas:** La implantación de las herramientas tecnológicas disponibles que permite la automatización de tareas en los proceso de la asociación permite la evaluación y estudio de Power Automate herramienta que forma parte de la suite de Microsoft office 365, la cual permite la automatización de tareas y normalizar los procesos que integra las distintas aplicaciones de Microsoft 365 dentro de la planificación y ejecución se definió diagramas de flujos de las tareas ejecutadas en el proceso piloto; Subvenciones y justificación basados en la metodología Business Process Management (BPM), curso al que asistió la técnica de innovación y técnico de calidad, se implementa la prueba piloto de automatización en el proceso Subvenciones y justificación APROSU, se realizan reuniones con los responsables del proceso, análisis de los resultados obtenidos, se enumeran las mejoras a implementar, se realizan pruebas, monitoreo y control con responsable del proceso , se corrobora el funcionamiento correcto definido, se comienza con la misma metodología al proceso de Subvenciones y justificación FUNCAPROSU, generalizando la automatización a otros procesos, Proceso de Personas y talentos.
 - **Resultados:** Se obtiene mejoras en la coordinación y la comunicación de las actividades ejecutadas por sus responsables en los procesos de la Asociación, obteniendo un aumento de la productividad, confiabilidad, disponibilidad, y un mayor rendimiento al automatizar las diferentes tareas repetitivas, que se realizaban de forma manual, producto del análisis y la generación de flujos de los procesos, haciendo más fácil las labores diarias de las personas trabajadoras, reduciendo de esta forma muchas tareas manuales, y finalmente cumplir con implantación de otra de las herramientas de la suite de Microsoft 365 que es Power Automate, herramienta que permite simplificar las tareas rutinarias de modo que los responsables de procesos puedan centrar su atención en lo verdaderamente importante para la Asociación.
Evaluado el 20% de los procesos según metodología BPM (Bussines Process Management) y automatizado el 20% de las actividades susceptibles de automatizar con la herramienta Power Automate.
- **Objetivo 3: Implantar al 100% módulos ResiPlus que aporten valor agregado a la organización**



- **Actividades Realizadas:** Se realizan formaciones y consultoría por parte del técnico de innovación para reforzar conocimientos de los módulos que faltan por implantar y así cumplir con el 20% restantes de implantación del Software Gestión de Residencias-ResiPlus que aportan valor añadido a la Asociación, se forman a las personas trabajadoras implicadas en cada módulo a implantar, se realiza videos tutoriales para apoyo en la gestión, y finalmente se realiza la configuración de datos maestros para los siguientes módulos y sus apartados:
 - Pedidos-Albaranes: Registros de pedidos y descarga automática de pedidos en albaranes para farmacia, taxis, catering
 - Servicios generales: Modulo Órdenes de trabajo e incidencias donde todo el personal de la asociación gestiona y solicita al responsable de mantenimiento
 - ResiPlus táctil -Servicios Generales: Módulo planes de mantenimiento para la gestión de limpieza donde se registra las actividades realizadas por el personal encargado de la limpieza para las zonas propuestas en Residencia Málaga y en Hogar Funcional con NTP
 - Personal: Módulo de plantillas prediseñadas de documentos necesario y listados según las necesidades planteadas por los responsables del proceso de Personas y talento
 - Residentes: Módulo de informes, plantillas prediseñadas de documentos necesarios y listados según las necesidades planteadas por los diferentes profesionales
 - Residentes: Modulo económico: generación de facturación de familias y personas beneficiarias e impresión
 - ResiPlus Tablet: Aplicación web utilizadas por los profesionales, donde podrán conectarse desde las tabletas proporcionadas por la asociación conectándose con datos móviles durante las visitas para la Gestión del servicio SAP
 - Personal: Modulo Planning gestión de turnos de auxiliares de residencias, para Residencia Málaga y Hogar funcional con NTP

- **Resultados:** Se obtiene un escenario centralizado y unificado de la información para cada una de las áreas y con acceso a la información perfilada para cada profesional garantizando el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos tanto de las personas beneficiarias como las personas trabajadoras accediendo en tiempo real a la misma información reduciendo registros duplicados y la duplicación de las operaciones, habiendo automatizado actividades que anteriormente se desarrollaban de un modo manual o casi manual, de esta forma se contribuye a la productividad laboral.
Se cumple con el 20% de los módulos restantes por implantar del Software Gestión de Residencias-ResiPlus, ResiPlus-Tablet y ResPlus-táctil los cuales aportan el valor añadido a la Asociación.

➤ **Objetivo 4: Implantar tecnologías para apoyar el desarrollo de las actividades, programas, talleres, dispositivo gafas Realidad Virtual.**

- **Actividades Realizadas:** La técnica de innovación y Directora-Gerente estudian y evalúan la necesidad de implantar una nueva tecnología para desarrollo de actividades programas, talleres y se concluye por el dispositivo de gafas de



realidad virtual, se aprovecha la oportunidad que brinda el Cabildo de Gran Canaria del préstamo de gafas de realidad virtual, se realizan pruebas con actividades de Ocio con el dispositivo por los profesionales de fisioterapia y terapia ocupacional con un grupo pequeño de personas beneficiarias, la respuesta de las personas beneficiarias fue muy positiva, con este resultado se establece la adquisición de unas gafas de realidad virtual. Se realizan reuniones para definir las actividades a llevar a cabo, búsqueda de aplicaciones a configurar en el dispositivo, configuración del dispositivo.

- **Resultados:** Se consiguió que las personas beneficiarias y los profesionales comprendieran que este dispositivo genera para las personas con discapacidad intelectual y profesionales a cargo una actividad positiva a implantar en actividades y talleres, en el área de terapia de estimulación cognitiva, emocional, y fisioterapia, esta herramienta permitirá ayudar y experimentar vivencias que favorece la mejora la calidad de vida de las personas beneficiarias.

➤ **Objetivo 5: Implantar aplicaciones que aporte valor a las personas con discapacidad intelectual**

- **Actividades Realizadas:** La técnica de innovación y la coordinadora de vivienda estudian y evalúan el listado de aplicaciones tecnológicas obtenidas en la gestión del proceso de vigilancia tecnológica que aportan valor a las personas con discapacidad intelectual, se realizan pruebas con las aplicaciones definidas previamente en reuniones para la ayuda y apoyo de las personas beneficiarias, se valoran y se define con la coordinadora de Viviendas la aplicación que se implanta. En este caso, la herramienta es “soy cappaz”, se realiza formación a profesionales a cargo, se pone en marcha área de “MIS TRABAJOS”, realización de video explicativo de actividades diarias, se imprimen y ubican etiquetas de código de barras en el electrodoméstico, dispositivos o lugar donde se realizan tarea doméstica, capacitación a personas con discapacidad intelectual que viven en hogar funcional 2, de uso de la aplicación y la tableta
- **Resultados:** Mejora la autonomía de las personas beneficiarias alojadas en Hogar funcional 2, reduciendo y/o eliminando la dependencia con las personas trabajadoras en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria, permite a las personas acceder a través de la lectura de las etiquetas con la aplicación a contenido explicativo gráfico (vídeos) que les sirven de recordatorio de los pasos a seguir para su correcta utilización, sin la necesidad de recurrir al apoyo físico de profesionales. Lo que implica, mayor rapidez y agilidad en la respuesta, mejora de la comprensión, aumento de autonomía, donde se fomenta su autodeterminación y motivación personal, se promueve sentimiento de autoeficacia en las personas con discapacidad intelectual, además se cumple con la implantación de aplicaciones que aportan valor a las personas con discapacidad intelectual, El 30% de las personas de viviendas en comunidad manejan la aplicación

➤ **Objetivo 6: Implantar herramienta tecnológica de comunicación con familias de residentes que aporte valor a las familias**



- **Actividades Realizadas:** Se realizan reuniones el técnico de innovación y la trabajadora social a cargo del área de las familias de las personas con discapacidad intelectual , para verificar y evaluar la necesidades que se presentan , por medio del proceso de vigilancia tecnológica la técnica de innovación identifica 3 aplicaciones, se realizan pruebas de dichas aplicaciones con la trabajadora social, se comunica a Directora–Gerente de los puntos fuertes y desventajas de las diferentes herramientas, optando por la aplicación TokApp. Se realiza formación de la configuración y datos maestros a la técnica de innovación, formaciones de uso de la herramienta a profesionales responsables, configuración y parametrización de la herramienta, se ingresan datos de personas beneficiarias y sus familias , se ejecuta la prueba piloto pero no ha sido fructífera, debido a la brecha digital en la que se encuentran las familias por su edad, la trabajadora social a cargo realizan video explicativo de descarga de aplicación y uso de la misma, y se envían por correo electrónico a un familiar, y quienes no lo pudieron ver y entender se programó cita presencial con la trabajadora social, se pone en marcha la aplicación.
- **Resultados:** Mejora la comunicación bidireccional con las familias o personas a cargo de las personas beneficiarias, cuidando de la privacidad, cumplimiento de la LOPD y actual normativa europea de protección de datos, GDPR, se gestiona la comunicación no presencial con un flujo de información segura y constante con todos las familias o personas a cargo, se publica avisos, noticias, eventos o calendarios de la residencia, permitiendo si es el caso que el familiar pueda comunicarse con el centro de forma rápida y eficaz, permite al familiar consultar toda esta información compartida de manera fácil y ágil desde sus teléfonos móviles y en cualquier momento o lugar, cumpliendo con el objetivo de transformación la digital de la Asociación.
Se cumple el objetivo de Implantar el 90% de los módulos de la plataforma

➤ **Objetivo 7: Sistema CCTV (cámaras de seguridad y videovigilancia) en Residencia Málaga.**

- **Actividades Realizadas:** Directora-Gerente detecta la necesidad y búsqueda de dispositivos de seguridad enfocada en el plan de innovación de la Asociación para el bienestar de las personas beneficiarias y personas trabajadoras, la técnica de innovación revisa las especificaciones técnicas según la necesidad planteada y, se instaló el Circuito cerrado de Televisión en toda la Residencia Málaga en todo los puntos con necesidad de cámaras, se instala programa de visualización de imagen a los profesionales autorizados por Dirección
- **Resultados:** Permite registrar un monitoreo permanente, disuadir amenazas, reconstruir eventos adversos para así esclarecerlos, permite un enfoque integral de seguridad total tanto para las personas trabajadoras como las personas beneficiarias Consiguiendo que el 100% de las personas beneficiarias y personas trabajadoras se sientan y estén más seguras en la Asociación

➤ **Objetivo 8: Firma electrónica dispositivo Tablet**



- **Actividades Realizadas:** Reuniones con Directora-Gerente y técnica de innovación para realizar un análisis y estudio de un dispositivo tecnológico que complemente la transformación digital con respecto a la información y documentación de los procesos digitales en la herramienta de Microsoft 365 además de implementarse en el proceso más susceptible de optimizar las tareas y con mayor flujo que requieren firmas como contratos y demás documentos, evitando así imprimir. Permitiendo digitalizar y ubicar, usando la entrega de documentos a la persona a su correo electrónico de manera digital contribuyendo en la sostenibilidad y medio ambiente. Se realiza la implantación de software y tablets para firmas digitales, se forman los responsables, y puesta en marcha
- **Resultados:** Digitalización de las firmas en el proceso de Personas y talento en documentos esenciales como las firmas de contratos con las personas trabajadoras entre otros , como resultado se facilita la gestión de documentos de manera más eficiente, se evita imprimir, reubicar, en buscar documentos en archivos físicos, se centraliza la información, ubicación de documentos digitales en la herramienta Microsoft 365 , se genera ahorro de energía eléctrica, consumo de papel, además se aumentó la productividad de las personas trabajadoras cumpliendo con el objetivo de transformación digital de la entidad

➤ **Objetivo 9: Implantación herramienta para la gestión, visualización por procesos y estratégica de la organización – SCRUMTEGY**

- **Actividades Realizadas:** Reunión con Directora-Gerente, técnico de calidad y técnica de innovación se analiza de herramienta Lista SharePoint y Power BI, concluyendo en la búsqueda de una aplicación más sencilla y atractiva, la Directora-Gerente detecta en una reunión de Benchmarking con la organización AMICA una aplicación para la gestión de procesos que centraliza la información estratégica y operativa de la organización, la técnica de innovación realiza seguimiento por medio del proceso de vigilancia tecnológica y gestiona una reunión de demostración con el proveedor al que asisten Directora-Gerente. Se adquiere la aplicación web SCRUMTEGY, se realiza formación Directora-Gerente, técnico de innovación y técnico de calidad de configuración y datos maestros, gestión de módulos y apartados, configuración y parametrización de la herramienta, carga de datos maestros, migración de información de herramienta anterior y actualización de datos por técnico de innovación y técnico de calidad, formación interna a responsables de procesos, puesta en marcha e ingreso de datos por parte de responsables de información
- **Resultados:** Facilita la gestión por procesos y estratégica de la organización, introducción de indicadores de manera sencilla y ágil , visualizar datos y graficas de manera inmediata, centraliza la información estratégica y operativa en tiempo real, acceso a la información perfilada para cada profesional garantizando el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos tanto de las personas beneficiarias como las personas trabajadoras, facilita la inclusión y el análisis de los datos, los datos proporciona y transforman en conocimiento para la Asociación y la toma de mejores decisiones de los responsables de la información y todo esto



desde una herramienta en la nube, donde se puede ingresar datos desde cualquier lugar.

Implantado el 80% de los módulos de la aplicación SCRUMTEGY

➤ **Objetivo 10: Servidor físico para copias de seguridad de información Microsoft Office 365**

- **Actividades Realizadas:** Reunión con Directora-gerente, técnica de innovación Partner tecnológico, evalúan una solución que permita conservar copias de seguridad propias de la información y poder acceder y recuperar archivos importantes en el caso de que se pierdan o se dañen. Se implementa ampliar discos de copias de seguridad en servidor APROSU para hacer copias de seguridad para todo el entorno de Microsoft office 365, exceptuando la herramienta Teams con una política de periodo de copias de 15 a 20 días. Se mantienen las copias 360 días.
- **Resultados:** Se proporcionar un método más seguro y flexible para copias de seguridad de datos almacenados en el entorno Microsoft office 365, que permite generar flexibilidad en las políticas de creación de nuestras copias de seguridad, permitiendo la generación de copias incrementales de toda la información contenida en SharePoint, contactos, correo electrónico, calendario, y OneDrive 100% seguras, pudiendo acceder a estas copias de seguridad de cualquier información cuando se requiera, con previa autorización, y no tener dependencia del proveedor externo de Microsoft 365 y de posibles fallos en sus servidores. Consiguiendo y asegurado que el 100 % de la información contenida en el entorno Microsoft Office 365, brindando más seguridad y protección de los datos que utilizan las personas trabajadoras y al mismo tiempo representan un gran respaldo para la Asociación.

44

➤ **Objetivo 11: Eficiencia en la gestión Documental**

- **Actividades Realizadas:** Reunión con Directora-gerente, técnica de innovación técnico de calidad , evalúan una solución a la duplicidad de información de los procesos a cargo de cada profesional y, el contenido de información de manera individual de los diferentes profesionales administrativos y la información contenida en servidor de APROSU compartida con profesionales, reuniones con técnico de calidad y técnica de innovación con profesionales administrativos para revisar información contenida en servidor, usuario, escritorio, descarga, documentos en su ordenador, revisando posteriormente con los profesionales la información que no se ubicó en la gestión documental de los procesos en SharePoint, Directora-Gerente, técnico de calidad, técnico de innovación analizan que tipo de información es y donde puede ser ubicada y crear un nuevo subproceso o proceso de ser necesario, se estructura y se define que la información histórica de años anteriores a 2019 se almacena en el servidor a modo de consulta, solicitando al proveedor encargado de gestionar el servidor, eliminar el acceso a carpeta de usuario, Departamento e intercambio servidor.
- **Resultados:** Se gestiona y asegura toda la información documental contenida en los procesos de manera centralizada en la Suite de Microsoft 365 estructurada en base al Mapa de proceso de la Asociación y la política de gestión documental,



permitiendo el control, administración, uso de la información centralizada y asequibles a cualquier profesional si así es requerido, permitiendo trabajar diferentes personas a la misma vez en un mismo documento en tiempo real, donde las personas trabajadoras pueden acceder en el momento que lo necesite desde cualquier dispositivo y desde cualquier lugar a través de la plataforma de Microsoft Office 365.

Consiguiendo y asegurado que el 80 % de la información contenida en los procesos de Asociación se encuentre centralizada y estructurada según la política de gestión documental.

➤ **Objetivo 12: Implantar 100 % de las herramientas tecnológicas de la plataforma Microsoft Office 365 - OneDrive**

- **Actividades Realizadas:** Técnica de innovación evalúan una solución al contenido de información de manera individual de los diferentes profesionales administrativos en sus ordenadores, permitirles ubicarlos y guardarlos en un espacio propio en la nube, se realizan reuniones la técnica de innovación con los diferentes profesionales y se realiza formación personal del uso de esta herramienta OneDrive y las políticas de uso, técnica de innovación genera video formación para brindar apoyo en el uso de la herramienta
- **Resultados:** Asegurar toda la información documental contenida en los procesos de manera centralizada en la Suite de Microsoft 365, y dando solución a documentos individualizados en un ordenador en físico, permitiendo trabajar de manera óptima y desde diversos lugares a las personas trabajadoras en documentos en tiempo real y trabajo colaborativo en el momento que lo necesite desde cualquier dispositivo u ordenador de la Asociación y, todo en la plataforma de Microsoft office 365. Además, se implantó otra de las herramientas de la suite de Microsoft 365 que es OneDrive, herramienta que permite simplificar el trabajo, hacerlo en línea con utilización de Word, Excel, Power Point, compartir documentos a personas trabajadoras y trabajar varias personas a la vez. Consiguiendo que el 80 % de las personas trabajadoras la herramienta utilice la herramienta.

45

➤ **Objetivo 13: Software de gestión para Fundación**

- **Actividades Realizadas:** Directora-Gerente, técnica de innovación evalúa y estudia que herramienta puede cumplir con los requerimientos para la gestión de expedientes: social, familiar, sanitaria, económico y el control documental de las personas tuteladas beneficiarias de la fundación, la técnica de innovación realiza la búsqueda a través del proceso de vigilancia tecnológica, se solicita y se asiste a demostración con 3 proveedores. Se selecciona la Plataforma web NUTEC-NSI Fundación Gestión integral tutelar, se realiza formación de los distintos módulos de la herramienta.
- **Resultados:** Permite mejorar la gestión de la Fundación Canaria de Apoyos Tutelares FUNCAPROSU, obteniendo un escenario centralizado y unificado de la información para cada una de las áreas que así lo requiera y con acceso a la



información perfilada para cada profesional garantizando el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos tanto de las personas beneficiarias como las personas trabajadoras. Además, los responsables de las distintas áreas acceden en tiempo real a la misma información reduciendo registros duplicados y la duplicación de las

- operaciones, habiendo automatizado actividades que anteriormente se desarrollaban de un modo manual o casi manual, de esta forma se contribuye a la productividad laboral, la agilidad y prontitud de gestión en los expedientes de las personas beneficiarias, generando un mayor control, y la centralización del control documental.

Implantado el 50 % de los módulos en la Plataforma web NUTEC- NSI Fundación Gestión integral tutelar.



SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR

GESTIÓN DE RIESGOS



11.- RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

11. RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID-

Desde el inicio de la Pandemia nuestra prioridad ha estado puesta en prevenir el contagio, garantizar la salud y el bienestar de las personas beneficiarias y las personas trabajadoras, sin olvidarnos, de todas las personas que, directa o indirecta nos ofrecen servicios o proveen de bienes, necesarios para el buen funcionamiento de la Asociación.

Durante el 2021 se ha dado continuidad a las medidas implantadas durante el 2020 y, son:

- Vigilancia continua de la evolución de la situación de contagios
- Actualización permanente de Protocolos de actuación
- Continuidad del Teletrabajo
- Avanzando en la implantación de tecnologías para facilitar el buen funcionamiento de los servicios y apoyos
- Implantación de circuito de seguridad y video vigilancia de la Residencia y Hogar funcional con NTP
- Vacunación de las personas beneficiarias
- Vacunación de profesionales
- Adquisición de equipos EPI
- Formación de personas beneficiarias para prevenir el contagio del COVID
- Formación de personas trabajadoras para prevenir el contagio del COVID
- Formación de personas trabajadoras sobre pautas de actuación ante situaciones COVID
- Mejoras en las formas de relacionarnos con las familias
- Incorporación de manera presencial de las personas de los servicios de día que viven con sus familiares, al 100% de la jornada del servicio.
- Mantener contacto estrecho con equipo de cribado de centros del Servicio Canario de Salud del Gobierno de Canarias.



ORIENTACIÓN AL CLIENTE
CREAR VALOR SOSTENIBLE



12.- SERVICIOS Y APOYOS

12. SERVICIOS Y APOYOS:

1. METODOLOGÍA

APROSU defiende un modelo de intervención basado en la **Atención Centrada en la Persona, la Calidad de Vida, Apoyo Conductual Positivo y el Apoyo Activo**. En estos pilares se sustenta nuestro propósito, **“Empoderamos a las personas, para un futuro sin límites”** el cuál guía nuestra acción.

Nuestra principal responsabilidad y compromiso con las personas beneficiarias consiste en apoyar el desarrollo de los planes de vida de las personas con discapacidad, proporcionándoles los apoyos y recursos necesarios para el ejercicio de una vida plena. Se trata de un proceso construido sobre la garantía de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, donde se respeta en su voluntad, deseos y preferencias en todo su desarrollo vital.

Tratamos que las personas con discapacidad intelectual mantengan **la mejor calidad de vida posible**, de acuerdo con sus preferencias individuales, con el mayor grado posible de autonomía, oportunidades de participación, empoderamiento personal y dignidad humana. Para ello, velamos por construir servicios y entornos que permitan el desarrollo de estos procesos.

El Apoyo Activo y la Planificación Centrada en la Persona, implica caminar al lado de la persona, ofreciendo orientación y apoyo en lo que necesita, pero garantizando siempre que la persona sea la protagonista de su proyecto vital. Se trata de un proceso construido sobre las preferencias, ilusiones, capacidades y visión de vida de las PCDID, donde se planifica su estilo de vida deseado, prestándoles los apoyos necesarios. Orientarnos a este nuevo modelo de apoyos, nos lleva a aumentar la confianza en las personas generando un impacto profundo en sus vidas, para una vida **sin límites**.

En la fase inicial del ingreso de una persona beneficiaria en el centro, el trabajador social, en la entrevista con los familiares/curadores y la persona con discapacidad intelectual (PCDI), se encarga de realizar la **Evaluación Inicial**. Es la primera toma de contacto con la persona en la que además de recabar información relevante, evalúa el nivel de las mismas en relación a sus destrezas para desenvolverse con independencia en su entorno en las diferentes áreas, entre ellas en el área de ajuste personal.

Durante el periodo de adaptación (3 meses), el equipo multidisciplinar (el/la psicólogo/a, el/la Terapeuta Ocupacional, el/la fisioterapeuta, el/la logopeda) proceden a realizar las valoraciones correspondientes, evaluando las necesidades de apoyo en cada una de las áreas previamente definidas en el programa de gestión interna “ResiPlus” y aportando información personal de la persona beneficiaria.

Para la realización de las valoraciones individuales, cada profesional se apoya en los resultados obtenidos de determinadas escalas o pruebas elegidas en función de las áreas a valorar. Con el resultado de las escalas, se elabora el **Plan de Atención (PAI)**, documento que reúne los resultados de las valoraciones realizadas por el equipo multidisciplinar de cada una de las personas beneficiarias, así como los objetivos a trabajar en las diferentes áreas por cada uno de los profesionales (Logopeda, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo/a), especificando la necesidad, el objetivo y las acciones y/o actividades a realizar para su cumplimiento, así como el plazo y la persona responsable. El Plan Individual es entregado anualmente al familiar/curador, previa firma.



A su vez, el educador/a social desde el programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad, realiza un trabajo personal con la PCDI, donde recoge información sobre la identidad, preferencias y propósitos de vida y se diseña su **Plan de vida**. A través de dicho proceso se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

El equipo Técnico, realizó la evaluación de los objetivos semestralmente (Junio y Diciembre). Desde el perfil de cada profesional en ResiPlus (Programa de gestión interna) se evaluó la consecución de los objetivos definidos. El indicador utilizado para la evaluación es el grado de cumplimiento de los objetivos (Alcanzado, en proceso, evolución mantenida y no alcanzado). Así mismo se llevó a cabo la evaluación del desarrollo de los planes de vida de las PCDI a través de las reuniones con cada una de ellas. En ellas se evaluaron los objetivos alcanzados y la satisfacción personal respecto al proceso de acompañamiento personal y el impacto en su calidad de vida.

En base a los resultados de la intervención en el **Plan de Atención y Plan de Vida** se establecerán:

- Nuevas pautas para la consolidación y generalización de los resultados.
- Propuesta de nuevas técnicas de intervención.
- Reformulación de objetivos.
- Definición de nuevos objetivos.
- Reformulación de objetivos para adecuarse a la etapa y momento vital de la PCDI.

El objetivo final es que, a través de la prestación de apoyos en las diferentes áreas de la vida, la persona consiga mejorar todas las dimensiones que integran la Calidad de Vida y la mejora de sus habilidades adaptativas. Por ello, bienalmente se realiza la evaluación de la mejora de la Calidad de Vida a través de la escala Gencat. Si se logra una mejora de la calidad de vida, se mantendrán los logros adquiridos y se definirán nuevos objetivos y, en su caso, si no mejora la calidad de vida se realizará un rediseño del PAI para ajustarlo a la nueva situación.



2. SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

A) Residencia "Cristo de la Salud"

La Residencia dispone de 46 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual.

Durante el año 2021 fueron atendidas en total 49 personas. Se produjo la baja de 1 personas, el alta de 1 y una permuta.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE RESIDENCIA					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	18	36,73%	Mujeres	31	63,26%
Edad					
0-18	0		Entre 18-30	1	2,04%
Entre 31 y 40	9	18,36%	Entre 41- 44	0	0
Entre 45-50	16	32,65%	Entre 51-60	16	32,65%
Entre 61-70	6	12,24%	Entre 71-80	1	2,04%
+80					
Estado Civil					
Solteros	48	97,95%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divorciados			Viudos	1	2,04 %
Situación Laboral					
Inactivos	48	100%	Parados		
Activos con empleo remunerado			Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%	1	2,04 %
Entre el 51 y el 75%	28	57,14%	Entre el 76 y el 100%	20	40,81%

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en la Residencia durante el año 2021 así como las adaptaciones y modificaciones realizadas a raíz de la aparición de la pandemia por COVID-19:

- **SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES**

- ✓ **ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN.**

En el servicio de alojamiento se incluye el equipamiento necesario para garantizar el alojamiento de las personas y en el servicio de manutención se garantiza el desayuno, el



almuerzo, la merienda y la cena, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada una de las personas atendidas.

✓ **ATENCIÓN SOCIAL**

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.

✓ **ATENCIÓN FAMILIAR**

Incluye todas las actuaciones referidas a los familiares;

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

✓ **ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

Comprende las actuaciones propias de los programas de rehabilitación y de atención psicológica, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona. Incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan de atención individual. y/o familiar.
- Programa de apoyo conductual positivo
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención conductual individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

✓ **ACTIVIDADES DE BIENESTAR y DE AUTODIRECCIÓN**

A través del Programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.



Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

✓ **ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumenten su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales)

Las actuaciones referidas son:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro de la residencia.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas (orden habitación y pertenencias personales).
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Evaluar el grado de satisfacción del servicio y proponer mejoras.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en realización de tareas domésticas.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

✓ **VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:**

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.

✓ **ATENCIÓN A LA SALUD**

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Incontinencia
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.



- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

• ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Al igual que el año pasado, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se ha visto gravemente afectado por el COVID-19:

- **Asistencia al centro ocupacional.** Las personas beneficiarias acudieron de lunes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 al centro ocupacional ubicado en C/Málaga. En este contexto, las personas beneficiarias del servicio de residencia realizaron programas y actividades relacionadas con el desarrollo de las diferentes áreas de la persona (ajuste personal y social, psicosocial, ocupación y desempeño funcional, programas terapéuticos, etc.) definidos en su plan de atención individual.
- **Sectorización de la Residencia “Cristo de la Salud”.** Se continuó con la sectorización de la residencia iniciada el pasado año, en la cual se delimita el espacio de las personas beneficiarias de la zona A y zona B, con el fin de evitar la propagación de contagio y garantizar el cumplimiento de la distancia de seguridad entre las personas beneficiarias. A continuación, se muestra la organización de la Residencia con la sectorización:

-Zonas de acceso: En la entrada se encuentran cartelería explicativa con los pasos a seguir para el acceso de los profesionales de ambos sectores. También se encuentra señalizado el circuito de paso con colores y flechas. Igualmente se distinguen las escaleras y ascensores de uso para cada una de las zonas. Se dispone de dispensadores de gel hidroalcohólico, zona de desinfección con productos para la limpieza de mercancías y pertenencias, zona desinfección de calzado, así como mascarillas para uso de los profesionales y personas beneficiarias.

-Zona de habitaciones: Se encuentran clasificadas en dos zonas correspondientes a las dos plantas de la Residencia. Zona A (Primera Planta) y Zona B (Segunda Planta).

-Comedor: Un mismo espacio de comedor para las dos zonas. Para garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento, se realizaron dos turnos de comedor. En cada turno comió una zona de la residencia. En primer lugar, accedía al comedor las personas beneficiarias de la zona A y en segundo lugar las de la zona B.

Se efectuó entre uno y otro un proceso de limpieza y desinfección. Además, el acceso y abandono del comedor de las personas se realizó de manera individual, previa indicación del responsable.

El comedor a su vez se dividió en dos grupos, (Zona A) y (Zona B). Los puestos de comedor están señalizados con la foto de la persona beneficiaria en la mesa. Las



personas estuvieron dispuestas de tal forma que se aseguró el mantenimiento de la distancia de seguridad.

-Zona comunes: En la planta baja se encuentra el patio, el cual se dividió en dos zonas. Por otro lado, a cada sector se le asignó una sala de televisión común. La zona A disfrutó del espacio del taller 1 de su sector y en la zona B en la antigua sala de reuniones ubicada en la planta alta. En ambas salas se encontraban colocadas las sillas dispuestas de tal forma que se garantizó la distancia de seguridad entre ellos.

- **Aseos y baños:** Cada zona dispone de aseos y baños necesarios en su zona.

- **Armario con material de protección individual:** Cada zona cuenta con un espacio para guardar su material de protección individual.

Cabe destacar que todas las actuaciones descritas llevadas a cabo durante este año en el servicio estuvieron sujetas a modificación continua con el objetivo de cumplir las indicaciones proporcionadas por las autoridades pertinentes en cada fase de la pandemia.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2021 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que fueron atendidas en la Residencia Cristo de la Salud son:

SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se garantizó el alojamiento a 49 personas ✓ Se garantizó la manutención de 49 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias de 2,66/3 y de 4,42/5 por parte de los familiares de las mismas. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 2,4/3 y de 4,14/5 por parte de los familiares de las mismas.
<u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó la valoración de la situación social y familiar de la persona incorporada en el servicio durante este año, la cual fue una permuta realizada desde el Hogar Funcional 1. ✓ De produjo la baja de una persona beneficiaria. ✓ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica. ✓ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de la gestión de las visitas supervisadas en la entidad. Además, se les facilitó, en todo momento, información sobre la pandemia, protocolos y medidas



	<p>adoptadas, así como sobre la realización de cribados COVID-19 en el servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero. ✓ Se realizaron 4 formaciones para las familias a lo largo del año: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Encuentro online 1 con fecha 24/02/2021</i> - <i>Encuentro online 2 con fecha 29/04/2021</i> - <i>CHARLA INFORMATIVA LEY 08/2021, DE 2 DE JUNIO, QUE REFORMA LA LEGISTACIÓN CIVIL Y PROCESAL PARA PROMOVER EL APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA con fecha 22/06/2021</i> - <i>CHARLA ASISTENTE PERSONAL PLENA INCLUSIÓN con fecha 19/11/2021</i>
<p><u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias. ✓ Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de los conflictos detectados durante el año entre las personas beneficiarias del servicio. ✓ No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año. ✓ No se ha detectado la presencia de conductas adictivas entre las personas beneficiarias durante el año. ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 y cuidar su bienestar psicológico. ✓ Se realizaron guías de intervención dirigidas a personas beneficiarias, personas trabajadoras y familiares, donde se facilitaban herramientas para afrontar la pandemia. ✓ Este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello, hasta el mes de junio, con una graduada en psicología que apoyó a la figura de la psicóloga de la residencia perteneciente a la entidad. ✓ Además, contamos con la financiación de un proyecto de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud “generando oportunidades” para el fomento de las capacidades, el aumento de la participación, autodeterminación y bienestar de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello, desde el mes de octubre,



con una graduada en psicología, un técnico en integración social y una terapeuta ocupacional.

- ✓ Coordinación de taller quincenal de hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19.

PROGRAMAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Encuentro entre familias	Debido a la situación declarada por Covid-19, se comienzan a realizar encuentros con los familiares con el objetivo de seguir manteniendo contacto con éstos. Además, en estos encuentros se fomenta la expresión de sentimientos y experiencias y se aumenta el vínculo y apoyo en otros familiares.	4
Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	47
Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	47
Acompañamiento y apoyo en fases del proceso de duelo	Facilitar los apoyos correspondientes a las personas que hayan sufrido una pérdida a restablecer su equilibrio emocional a través del proceso de asesoramiento	4



	psicológico en el que se trabajan los sentimientos, pensamientos y recuerdos asociados con la pérdida de un ser querido	
ACTIVIDADES/CURSOS EN COMUNIDAD		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Talleres de psicoeducación sobre ansiedad	Recibir información suficiente y comprensible sobre los trastornos de salud, características, causas y posibilidades de recuperación para mejorar el bienestar personal y empoderamiento en el autocuidado	6
Rutas culturales en Las Palmas de Gran Canaria	Fomentar la participación de la persona en la comunidad y aumentar las relaciones interpersonales	1
Grupo de autorrepresentación, empoderamiento y participación social de mujeres con DI	Crear un espacio en el que las mujeres aprendan sobre feminismo y empoderamiento y en el que se compartan experiencias como mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo	3
Taller de las emociones	Fomentar el reconocimiento e identificación de las emociones, para una	1



		mejor gestión de éstas	
Taller de la conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo		3
Taller de la autoestima	Identificar y potenciar la autoestima para vivir de una manera más integrada y plena		1
Taller de la autodeterminación	Fomentar la autonomía e independencia, disminuyendo las limitaciones en las distintas áreas que puedan presentar		1
Salidas	Realizar salidas a lugares acordados con las personas beneficiarias para disminuir el nivel de angustia en éste		10

ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y AUTODIRECCIÓN (DESARROLLO PLANES DE VIDA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS)

- ✓ El 100% de las personas beneficiarias de residencia disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un plan de vida definido.
- ✓ El 75,67% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida.
- ✓ El nivel promedio de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 78,33%
- ✓ Este año contamos con la financiación de un proyecto de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para el fomento del desarrollo de los planes de vida de las personas con discapacidad intelectual y el logro una vida satisfactoria, de acuerdo a sus propios valores e identidad, así como la promoción de su participación e integración en la vida social. Para su desarrollo, desde el mes de octubre 2021 hasta junio de 2022, se cuenta con dos educadoras sociales y dos técnicos en integración social.

ACTIVIDADES DE LA VIDA

- ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las



DIARIA

beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc.

- ✓ En cuanto al desarrollo de habilidades en el hogar, todas las personas colaboraron en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.)
- ✓ **El nivel promedio de participación en las actividades básicas de la vida diaria** en este año fue del 56,62%.
- ✓ Este año contamos con la financiación de un proyecto de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para el fomento de las capacidades, el aumento de la participación, autodeterminación y bienestar de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello, desde el mes de octubre 2021 hasta junio de 2022, con una graduada en psicología, un técnico en integración social y una terapeuta ocupacional. A través de mismo se pretende ofrecer a las personas los apoyos necesarios para promover la participación en las actividades cotidianas y significativas de la vida diaria y lograr una mejora de la calidad de vida y su desarrollo personal.
- ✓ Este año, además hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo de octubre 2021 hasta junio 2022 con el fin de ofrecer los apoyos necesarios para el fomento de la autonomía personal, así como el desarrollo y/o mantenimiento de sus capacidades y funciones cognitivas contribuyendo al bienestar biopsicosocial de las personas con discapacidad intelectual, contando para su desarrollo con cuatro cuidadoras en el servicio de Residencia y una técnica en integración social.
- ✓ Todas las personas del servicio cuentan con un plan de atención individualizado que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. Este año los resultados han sido los siguientes:

%TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%		
SERVICIO/Semestre	JUNIO	DICIEMBRE
Residencia	68,68%	73,94%



VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS

- ✓ Las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.

A lo largo del año las personas beneficiarias realizaron las siguientes actividades/talleres:

<u>ACTIVIDADES</u>	<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>PARTICIPANTES</u>
Conferencia Alejandro Sanz	ONLINE	25 marzo	15
Concierto en streaming. Cuarteto Arsis	ONLINE	7 abril	20
Concierto musical	ONLINE	11 junio	31
Concierto Gofiones	Alfredo Kraus	09 julio	2
Actividad de plena el poder de las personas (Plena Inclusión)	ONLINE	24 de septiembre	35
Mundo animal	Infecar	27/28 noviembre	6
Gala Pequeño Valiente	Gran Canaria Arenas	27 noviembre	5
Monólogo Kike Pérez	Alfredo Kraus	19 diciembre	3
Salidas a realizar compras, restauración, cines, bibliotecas, etc.	Uso de recursos de la comunidad	Durante el año	45
Visitas a otros municipios	Gáldar/Batán/ Cardones/ Carrizal/Teror	Durante el año	4
Actividades físicas en comunidad	Recursos de la comunidad	Desde Agosto a Diciembre	5

- ✓ En determinados momentos del año, debido al nivel de alerta existente frente al COVID, las salidas de las personas beneficiarias quedaron restringidas y con ello, cualquier tipo de contacto directo con personas ajenas al servicio (Familia y amigos). Para



	<p>ello, desde la entidad apostamos por promover el mantenimiento de las relaciones sociales con amigos y familiares a través de medios tecnológicos alternativos. Para ello, APROSU adquirió Tablets con tarjetas telefónicas a las que se les instalaron aplicaciones como el “Whatsaap” y “Whereby”, para la realización de videollamadas. Gracias a dichos dispositivos, las personas beneficiarias, durante todo el año pudieron establecer contacto continuo con sus familiares y amigos y conseguir superar las barreras comunicativas.</p>
<p><u>ATENCIÓN A LA SALUD</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. ✓ Se realizó el seguimiento de la salud de todas las personas beneficiarias. ✓ Se realizó el acompañamiento de las personas beneficiarias tuteladas por el IAS y Gobierno de Canarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas. ✓ Cabe señalar que, para garantizar la seguridad de las personas beneficiarias y evitar su exposición, las consultas médicas de leve gravedad y urgencia fueron gestionadas de manera telefónica o en su defecto el responsable de medicación asignado a este servicio se encargó de trasladar la información al médico sin necesidad de que la persona acudiese a consulta médica. Para aquellos casos de gravedad, la persona era acompañada por el responsable de medicación o personal cuidador, manteniendo siempre las correspondientes medidas preventivas y respetando las indicaciones proporcionadas por las autoridades en casa fase de la pandemia. ✓ Se llevaron a cabo actividades conjuntas para ambos sectores de la residencia en el patio, como ejercicios de psicomotricidad y actividades deportivas dos veces por semana (martes y viernes). Los ejercicios fueron planificados y coordinados por personal técnico de la entidad acorde a las necesidades y patologías de las personas beneficiarias. ✓ Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud. ✓ Las personas beneficiarias participaron quincenalmente en el Taller de Hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19.



Dicho taller fue coordinado por las profesionales graduadas en psicología de la entidad.

- ✓ Los profesionales de atención directa realizaron semanalmente formación en la colocación y retirada de Equipo de Protección Individual, visionando dos videos explicativos y teniendo que realizar el correspondiente Role-Playing de los pasos para una correcta colocación y retirada de los mismos.



B) Hogar Funcional con NTP “Domingo Suárez Valido”

El Hogar Funcional dispone de 15 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual y con Necesidad de Tercera Persona.

Durante el año 2021 fueron atendidas un total de 16 personas con edades comprendidas entre los 40 y 79 años. Se produjo el alta de 1 persona beneficiaria y la baja de 1 persona beneficiaria.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL CON NTP					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	8	53,33%	Mujeres	7	46,66%
Edad					
Entre 35 y 45	1	6,66%			
Entre 46 y 59	7	46,66%	Entre 60 y 65	4	26,66%
Entre 66 y 75	2	13,33%	Entre 76 y más	1	6,66%
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	15	100%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	15	100%	Parados		
Activos con empleo remunerado			Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%		
Entre el 51 y el 75%			Entre el 76 y el 100%	15	100%

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el Hogar Funcional durante el año 2021 así como las adaptaciones y modificaciones realizadas a raíz de la aparición de la pandemia por COVID-19:

- **SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES**

- ✓ **ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN.**

En el servicio de alojamiento se incluye el equipamiento necesario para garantizar el alojamiento de las personas y en el servicio de manutención se garantiza el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada una de las personas atendidas.

- ✓ **ATENCIÓN SOCIAL**

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del



centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.

✓ **ATENCIÓN FAMILIAR**

Incluye todas las actuaciones referidas a los familiares;

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

✓ **ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

Comprende las actuaciones propias de los programas de rehabilitación y de atención psicológica, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona. Incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan de atención individual. y/o familiar.
- Programas de apoyo conductual positivo.
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

✓ **ACTIVIDADES DE BIENESTAR y DE AUTODIRECCIÓN**

A través del Programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

✓ **ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**



Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumenten su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales)

Las actuaciones referidas son:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro de la residencia.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas (orden habitación y pertenencias personales).
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Evaluar el grado de satisfacción del servicio y proponer mejoras.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en realización de tareas domésticas.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

✓ **VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:**

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.

✓ **ATENCIÓN A LA SALUD**

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Incontinencia
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable.



- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

- **ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO**

Este año, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se han visto gravemente afectados por la aparición de la pandemia derivada por el COVID-19.

En este sentido, en el Hogar Funcional con NTP se tuvieron que llevar a cabo los siguientes cambios y adaptaciones:

- **Realización de programas y actividades de estimulación cognitiva.** Las personas realizaron las actividades de prevención del deterioro cognitivo en el propio hogar, dejaron de asistir a los talleres ubicados en calle Málaga como hacían anteriormente.
- **Cambios organizativos.** Se realizaron las siguientes modificaciones a nivel organizativo y reestructuración del espacio para el correcto cumplimiento de las medidas preventivas para el COVID-19:

-Zona de acceso: En el acceso al hogar se encuentra colocado la cartelería explicativa con los pasos a seguir para el acceso de los profesionales. Se dispone de dispensador de gel hidroalcohólico, productos para la desinfección de mercancías y pertenencias, zona desinfección de calzado así como mascarillas para uso de los profesionales y personas beneficiarias.

-Comedor: Para garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento, se realizan dos turnos de comedor. En cada turno comió un grupo determinado de personas. Se efectuó entre uno y otro un proceso de limpieza y desinfección. Además, el acceso y abandono del comedor de las personas se realizó de manera individual, previa indicación del responsable.

Las personas se dispusieron de tal forma que se aseguró la distancia de seguridad.

-Zona comunes: En la planta baja se encuentra la sala de la televisión, el taller, la zona de comedor central y en la planta alta otra sala de televisión. En estos cuatro espacios se encuentran colocadas sillas dispuestas de tal forma que se garantiza el mantenimiento de la distancia de seguridad.

- Armario con material de protección individual: En la sala de televisión de la planta alta se encuentra el armario destinado para almacenar el equipo de protección individual.

Cabe destacar que todas las actuaciones descritas llevadas a cabo durante este año en el servicio estuvieron sujetas a modificación continua con el objetivo de cumplir las indicaciones proporcionadas por las autoridades pertinentes en cada fase de la pandemia. A pesar de las circunstancias, se garantizó en todo momento la prestación de una atención integral a las personas beneficiarias recibiendo respuesta a sus necesidades básicas.

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2021 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que fueron atendidas en el Hogar Funcional con Necesidad de Tercera Persona son:

SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se garantizó el alojamiento de 15 personas durante el año. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de



	<p>alojamiento por parte de las personas beneficiarias de 2,77/3 y de 4,75/5 por parte de los familiares de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se garantizó la manutención de 15 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 2,55/3 de 4/5 por parte de los familiares de las mismas.
<p><u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica. ✓ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de la gestión de las visitas supervisadas en la entidad. Además, se les facilitó, en todo momento, información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados COVID-19 en el servicio. ✓ Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero. ✓ Se realizaron 4 formaciones para las familias a lo largo del año: <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro online 1 con fecha 24/02/2021 - Encuentro online 2 con fecha 29/04/2021 - Charla informativa ley 08/2021, de 2 de junio, que reforma la legislación civil y procesal para promover el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica con fecha 22/06/2021 - Charla asistente personal plena inclusión con fecha 19/11/2021
<p><u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias. ✓ Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos. ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 y cuidar su bienestar psicológico. ✓ Se realizaron guías de intervención dirigidas a personas beneficiarias, personas trabajadoras y familiares, donde se facilitaban herramientas para afrontar la pandemia. ✓ Se realizaron talleres de bienestar emocional, educación afectiva-sexual, estimulación sensorial y habilidades sociales.



- ✓ Este año, además hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando en el servicio con una graduada en psicología a partir del mes de octubre.
- ✓ Coordinación de taller de hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19 que se realizó quincenalmente a partir de abril.
- ✓ Los programas que se han ejecutado este año han sido los siguientes:

PROGRAMAS		
PROGRAMAS	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	3
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	13
Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	14
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	7

ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y AUTODIRECCIÓN (DESARROLLO

- ✓ **El 100% de las personas beneficiarias de residencia disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un plan de vida definido.** El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas



<p><u>PLANES DE VIDA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS)</u></p>	<p>beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El 54,54% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida. ✓ El nivel de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 67% ✓ La práctica de ejercicio físico y psicomotricidad fue otra de las actividades propuestas para el fomento del bienestar personal. Las personas beneficiarias realizaron diariamente ejercicios (paseos largos por el entorno, ejercicios de baile y psicomotricidad con soporte visual, juegos de pelota, etc.). Los ejercicios fueron planificados y coordinados por personal técnico de la entidad acorde a las necesidades y patologías de las personas beneficiarias ✓ Este año contamos con la financiación de un proyecto de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para el fomento del desarrollo de los planes de vida de las personas con discapacidad intelectual y el logro una vida satisfactoria, de acuerdo a sus propios valores e identidad, así como la promoción de su participación e integración en la vida social, “Mi Plan”. Para su desarrollo, desde el mes de octubre 2021 hasta junio de 2022, se cuenta con dos educadoras sociales y dos técnicos en integración social.
<p><u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc. ✓ Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas. ✓ El nivel de participación en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 44,44% ✓ Este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello, hasta el mes de junio, con una graduada en psicología que apoyó a la figura de la psicóloga de la residencia perteneciente a la entidad. ✓ Además, contamos con la financiación de un proyecto de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud “Generando oportunidades” para el fomento de las capacidades,



el aumento de la participación, autodeterminación y bienestar de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello, desde el mes de octubre, con una graduada en psicología, un técnico en integración social y una terapeuta ocupacional.

- ✓ Todas las personas del servicio cuentan con un **Plan de Atención Individualizado** que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias.
- ✓ Este año los resultados han sido los siguientes:

	%TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	
SERVICIOS/Semestre	JUNIO	DICIEMBRE
Hogar funcional con NTP	82,83%	59,09%

VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS

- ✓ Las personas beneficiarias del servicio participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.
- ✓ Debido a la pandemia y siguiendo las indicaciones proporcionadas por las autoridades competentes, las salidas de las personas beneficiarias quedaron restringidas en determinados momentos del año. Para ello, desde la entidad apostamos por promover el mantenimiento de las relaciones sociales con amigos y familiares a través de medios tecnológicos alternativos. Para ello, APROSU adquirió Tablets con tarjetas telefónicas a las que se les instalaron aplicaciones como el “Whatsap” y “Whereby”, para la realización de videollamadas. Gracias a dichos dispositivos, las personas beneficiarias, durante todo el año pudieron establecer contacto continuo con sus familiares y amigos y conseguir superar las barreras comunicativas.
- ✓ A pesar de ello pudieron disfrutar de las siguientes actividades/talleres:

ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES
BAILES LATINOS	PARQUE DON BENITO	24/05/2021 04/07/2021	3
ACTIVIDAD DEPORTIVA	PARQUE DON BENITO	24/05/2021 04/07/2021	3
ALMUERZO SAKURA		14/06/2021	4
CONCIERTO	ONLINE	11/06/2021	7



MUSICAL			
ESPECTACULO JABICOMBE	AUDITORIO ALFREDO KRAUS	03/07/2021	1
CONCIERTO LOS GOFIONES	PARQUE SANTA CATALINA	09/07/2021	2
OBRA HANSEL Y GRETEL	TEATRO GUINIGUAD A	11/07/2021	3
VISITA MUSEO ELDER	ELDER	14/07/2021	4
MISA CATEDRAL SANTA ANA	SANTA ANA	18/07/2021	3
CINE	CC EL MUELLE	01/10/2021	6
GALA PEQUEÑO VALIENTE	GRAN CANARIA ARENA	27/11/2021	6
CHARLA "YO DECIDO"	ONLINE	03/12/2021	1
VISITA MUSEO MARTIN CHIRINO	LA NAVAL	01/12/2021 15/12/2021	3

ATENCIÓN A LA SALUD

- ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias.
- ✓ Se realizó el seguimiento de la salud de todas las personas beneficiarias.
- ✓ Se realizó el acompañamiento de las personas beneficiarias tuteladas por el IAS y Gobierno de Canarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas.
- ✓ Cabe señalar que, para garantizar la seguridad de las personas beneficiarias y evitar su exposición, las consultas médicas de leve gravedad y urgencia fueron gestionadas de manera telefónica o en su defecto el responsable de medicación asignado a este servicio se encargó de trasladar la información al médico sin necesidad de que la persona acudiese a consulta médica. Para aquellos casos de gravedad, la persona era acompañada por el responsable de medicación o personal cuidador, manteniendo siempre las correspondientes medidas preventivas y respetando las indicaciones proporcionadas por las autoridades en casa fase de la pandemia.
- ✓ Para incentivar la actividad física de las personas beneficiarias de los hogares funcionales y vivienda tutelada, desde el departamento de fisioterapia se propuso comenzar con esta



	<p>actividad en la que se daban pautas y ejercicios. La actividad se llevaba a cabo a través de videollamadas semanales (utilizando la aplicación de team o whereby) en las que se realizaba un seguimiento de todas las personas beneficiarias y de las actividades que se le pautaban, así como de cualquier problema que les surgiera derivado de las mismas. Dichas actividades estaban encaminadas a evitar el sedentarismo, cuyas consecuencias están directamente relacionadas con el riesgo a padecer enfermedades (Obesidad o sobrepeso, colesterol, aumento del riesgo a padecer enfermedades cardiovasculares, problemas de salud derivados de la presión arterial alta, aumento de sentimientos como la depresión y la ansiedad, dolor muscular, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.✓ Las personas beneficiarias participaron quincenalmente en el Taller de Hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19. Dicho taller fue coordinado por las profesionales graduadas en psicología de la entidad.✓ Los profesionales de atención directa realizaron quincenalmente formación en la colocación y retirada de Equipo de Protección Individual, visionando dos videos explicativos y teniendo que realizar el correspondiente Role-Playing de los pasos para una correcta colocación y retirada de los mismos.
--	---



C. Vivienda Tutelada

Durante el año 2021 se ha atendido a 5 mujeres con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 26 y los 48 años de edad que requieren apoyo intermitente y/o limitado.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA VIVIENDA TUTELADA					
		Nº	%		
Género				Nº	%
Varones				Mujeres	5 100%
Edad					
0-12			Entre 18-34	2	40%
Entre 35 y 45	2	40%	Entre 46 y 59	1	20%
Entre 60 y 65			Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	5	100%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	2	40%	Parados		
Activos con empleo remunerado	3	60%	Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%		
Entre el 51 y el 75%	5	100%	Entre el 76 y el 100%		

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el piso tutelado durante el año 2021 así como las adaptaciones y modificaciones realizadas a raíz de la aparición de la pandemia por COVID-19:

- **SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES**

- ✓ **ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN.**

En el servicio de alojamiento se incluye el equipamiento necesario para garantizar el alojamiento de las personas y en el servicio de manutención se garantiza el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada una de las personas atendidas.

Las actuaciones son:

- Planificación y gestión de Menú semanal



- Adaptación de menús bajo prescripción médica. (Basal/hipocalórica, enriquecida, diabética etc.)
- Planificación y seguimiento según necesidades (triturado, alergias,)
- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Adaptación de los alimentos en caso de dificultades en patrón masticatorio y deglutorio (triturado de alimentos)
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa. (servir, supervisar, educar,)
- Apoyo y entrenamiento en el manejo de útiles y preparación de mesa.
- Adaptación de receta de cocina con pictogramas.
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva
- Equipamiento, mantenimiento y reposición.

✓ **ATENCIÓN SOCIAL**

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.

✓ **ATENCIÓN FAMILIAR**

Incluye todas las actuaciones referidas a los familiares;

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

✓ **ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

Comprende las actuaciones propias de los programas de rehabilitación y de atención psicológica, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona. Incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan de atención individual. y/o familiar.



- Programas de apoyo conductual positivo.
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

✓ **ACTIVIDADES DE BIENESTAR y DE AUTODIRECCIÓN**

A través del Programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

✓ **ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumenten su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales)

Las actuaciones referidas son:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro de la residencia.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas (orden habitación y pertenencias personales).
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Evaluar el grado de satisfacción del servicio y proponer mejoras.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en realización de tareas domésticas.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

✓ **VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:**

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.



✓ ATENCIÓN A LA SALUD

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Incontinencia
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

78

• ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Este año, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se han visto gravemente afectados por la aparición de la pandemia derivada por el COVID-19, donde se llevaron a cabo los siguientes cambios y adaptaciones:

- **Cambios organizativos.** Se realizaron las siguientes modificaciones a nivel organizativo y reestructuración del espacio para el correcto cumplimiento de las medidas preventivas para el COVID-19:

- **Zona de acceso:** En el acceso al hogar se encuentra colocado la cartelería explicativa con los pasos a seguir para el acceso de los profesionales. Se dispone de dispensador de gel hidroalcohólico, productos para la desinfección de mercancías y pertenencias, zona desinfección de calzado, así como mascarillas para uso de los profesionales y personas beneficiarias.

- **Comedor:** Para garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento, se hace uso de la cocina y comedor. Las personas se sientan de tal forma que se asegura la distancia de seguridad. con las que quedan que se respeta la distancia de seguridad.

- **Habitación habilitada como sala de aislamiento:** Habitación preparada y destinada para aislar a la persona con sospecha o contagiada por COVID-19 en el hogar. La habitación destinada para ello es la que cuenta con aseo propio. Se coloca en dicha habitación una televisión para ser usada por la persona en aislamiento. También cuenta con una mesa portátil en la habitación que utilizaría como mesa de comedor.



- **Armario con material de protección individual:** En el armario de la habitación de los profesionales se almacena el material de protección individual.

- **Organización comidas:** Las personas beneficiarias del hogar recibieron los almuerzos del servicio de catering “Sabor a Gloria”. De la elaboración del resto de comidas del día se encargan las propias personas con el fin de fomentar la promoción de su autonomía personal.

- **Adopción de medidas preventivas:** Atendiendo a las formas de contagio y propagación del virus, se adoptaron desde ese momento por parte de la entidad una serie de medidas de prevención, contención y coordinación para mitigar el riesgo de contagio y proteger a las personas beneficiarias y sus familias:

- ✓ Elaboración de protocolos de actuación ante Pandemia COVID-19 de todos nuestros servicios.
- ✓ Restricción en cuanto a salidas de personas beneficiarias y visitas con familiares y/o personas que tutelan. Se siguen indicaciones de la autoridad competente.
- ✓ Creación de guías de actuación (comunicación interna y externa, guía rastreo COVID-19, guía de retorno y nuevos ingresos, guía de salidas, guía de visitas).
- ✓ Coordinación, asesoramiento y visitas por parte del Servicio Canario de Salud Cuevas Torres ante Pandemia COVID-19.
- ✓ Coordinación con la UTEC y Acreditación de Centros del Gobierno de Canarias.
- ✓ Formación a las personas trabajadoras por parte del SCS sobre colocación y retirada de EPIS.
- ✓ Se procede a la sectorización de la Residencia siguiendo las recomendaciones de los organismos públicos de salud.
- ✓ Refuerzo de plantilla en el hogar.
- ✓ Reestructuración de horarios del personal de vivienda.
- ✓ Formación específica en temas de COVID-19 para el personal y las personas beneficiarias.
- ✓ Colocación en el hogar de televisor en la habitación con baño propio que sería utilizado en caso de aislamiento.
- ✓ Adquisición de EPIS y material necesario ante Pandemia COVID-19.

Cabe destacar que todas las actuaciones descritas llevadas a cabo durante este año en el servicio estuvieron sujetas a modificación continua con el objetivo de cumplir las indicaciones proporcionadas por las autoridades pertinentes en cada fase de la pandemia.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2021 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que fueron atendidas en la vivienda tutelada



SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se garantizó el alojamiento de 5 personas durante el año. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias de 2,78/3 y de 4,8/5 por parte de los familiares de las mismas. ✓ Se garantizó la manutención de 5 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. una de las personas consume dieta diabética y el resto de personas llevan una dieta basal. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 1,85/3 y de 4,5/5 por parte de los familiares de las mismas.
<u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o curadores. ✓ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de la gestión de las visitas supervisadas en la zona común de acceso a la vivienda. Además, se les facilitó en todo momento información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados covid-19 en el servicio. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del plan de atención individual en el mes de enero. ✓ Se realizaron 4 formaciones para las familias a lo largo del año: <ul style="list-style-type: none"> - encuentro online 1 con fecha 24/02/2021 - encuentro online 2 con fecha 29/04/2021 - charla informativa ley 08/2021, de 2 de junio, que reforma la legislación civil y procesal para promover el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica con fecha 22/06/2021 - charla asistente personal plena inclusión con fecha 19/11/2021
<u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias.



- ✓ Se elaboró el diseño del plan de atención individual del 100% de las personas beneficiarias.
- ✓ Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año.
- ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos.
- ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por covid-19 así como para su gestión emocional.
- ✓ Se realizaron guías de intervención dirigidas a personas beneficiarias, personas trabajadoras y familiares, donde se ofrecían consejos y herramientas para afrontar la pandemia.
- ✓ Este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del servicio canario de empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello con una graduada en psicología desde el mes de octubre.

Programas		
Programa	Finalidad	Nº personas beneficiarias que asisten
Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	5
Resolución de conflictos	fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	4
Intervención conducta problema	fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	4

Actividades/cursos en comunidad		
Actividades/Cursos	Finalidad	Nº personas beneficiarias que asisten



	curso de aerobaile	fomentar hábitos de vida saludable para la mejora de su calidad de vida, así como contribuir a su bienestar psicológico y emocional	1
	psicoeducación sobre ansiedad	recibir información suficiente y comprensible sobre los trastornos de salud, características, causas y posibilidades de recuperación para mejorar el bienestar personal y empoderamiento en el autocuidado	5
	taller de la autoestima	identificar y potenciar la autoestima para vivir de una manera más integrada y plena	1
	imagen personal	Mejorar el bienestar personal y empoderamiento en el autocuidado	3
	taller sexualidad “no somos niñas pequeñas. ¡tenemos sexualidad y queremos disfrutarla!	fomentar el derecho a una vida afectiva y sexual plena, saludable y satisfactoria, como aspecto fundamental para su bienestar y calidad de vida.	5
	taller de métodos anticonceptivos	fomentar el derecho a una vida afectiva y sexual plena, saludable y satisfactoria, como aspecto fundamental para su bienestar y calidad de vida	5
	taller ciclo menstrual	conocer nuestro ciclo menstrual para comprendernos mejor. abrir un espacio de encuentro y reflexión donde compartir experiencias, conocimientos y dudas sobre nuestra etapa fértil.	5
	taller autocuidado femenino	Mejorar el bienestar personal y empoderamiento en el autocuidado	5
<u>Actividades de bienestar y autodirección (desarrollo planes de vida de las personas</u>	<p>✓ El 100% de las personas beneficiarias de residencia disponen de la valoración integral en dimensiones de calidad de vida y de un plan de vida definido. el ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. en este entorno se generan grandes oportunidades de participación,</p>		



<u>beneficiarias)</u>	<p>donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El 59,74% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida. ✓ El nivel de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 75% ✓ La práctica de ejercicio físico y psicomotricidad fue otra de las actividades propuestas para el fomento del bienestar personal. Las personas beneficiarias realizaron diariamente ejercicios (paseos largos por el entorno, ejercicios de baile y psicomotricidad con soporte visual, juegos de pelota, etc.). los ejercicios fueron planificados y coordinados por personal técnico de la entidad acorde a las necesidades y patologías de las personas beneficiarias ✓ Este año contamos con la financiación de un proyecto de la consejería de derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud para el fomento del desarrollo de los planes de vida de las personas con discapacidad intelectual y el logro una vida satisfactoria, de acuerdo a sus propios valores e identidad, así como la promoción de su participación e integración en la vida social. para su desarrollo, desde el mes de octubre 2021 hasta junio de 2022, se cuenta con dos educadoras sociales y dos técnicos en integración social.
<u>Actividades de la vida diaria</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc. ✓ Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas. ✓ El nivel de participación en la vivienda tutelada en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 96%. ✓ Este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual,



contando para ello, hasta el mes de junio, con una graduada en psicología que apoyó a la figura de la psicóloga de la residencia perteneciente a la entidad.

- ✓ Además, contamos con la financiación de un proyecto de la consejería de derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud “Generando Oportunidades” para el fomento de las capacidades, el aumento de la participación, autodeterminación y bienestar de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello, desde el mes de octubre, con una graduada en psicología, un técnico en integración social y una terapeuta ocupacional.
- ✓ Todas las personas del servicio cuentan con un Plan de Atención Individualizado que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias.
- ✓ Este año los resultados han sido los siguientes:

servicio/semestre	%total de personas que en cuyo plan han conseguido o tienen en progreso más del 60%	
	<i>junio</i>	<i>diciembre</i>
vivienda tutelada	60,41%	60,38%

Vida en comunidad y fomento de vínculos

- ✓ Las personas beneficiarias del servicio participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.
- ✓ Debido a la pandemia y siguiendo las indicaciones proporcionadas por las autoridades competentes, las salidas de las personas beneficiarias quedaron restringidas en determinados momentos del año. Para ello, desde la entidad apostamos por promover el mantenimiento de las relaciones sociales con amigos y familiares a través de medios tecnológicos alternativos. Para ello, APROSU adquirió tablets con tarjetas telefónicas a las que se les instalaron aplicaciones como el “whatsap” y “whereby”, para la realización de videollamadas. gracias a dichos dispositivos, las personas beneficiarias, durante todo el año pudieron establecer contacto continuo con sus familiares y amigos y conseguir superar las barreras comunicativas.
- ✓ A pesar de ello pudieron disfrutar de las siguientes actividades/talleres:

Actividades	Modalidad	Fecha	Participantes
Claves para el	online	12 de marzo	5



ahorro y la eficiencia energética en hogares vulnerables			
Taller de informática	online	13 marzo	5
Charla alejandro sanz	online	25 marzo	5
Concierto en streaming. cuarteto arsis.	online	7 abril	5
Concierto musical	online	11 junio	5
“Hablando entre todos y todas”	presencial edificio humanidades (obelisco)	22 y 26 julio	5
Actividad de plena el poder de las personas	online	24 de septiembre	5
Encuentro deportivo	presencial	30 septiembre	5
Estancia vacacional en hotel sur	Hotel Sur Gran Canaria	del 27 al 30 septiembre	4
Mundo animal	infecar	27/28 noviembre	5
Gala Pequeño Valiente	Gran canaria Arena	27 noviembre	5
Encuentro de mujeres (día 4 diciembre)	Los giles	4 de diciembre	5
Salidas a realizar compras, restauración, cines, bibliotecas, etc.	uso de recursos de la comunidad	durante el año	5
Realización de ejercicio físico	clases dirigidas Juan Pablo II	octubre-diciembre	5
Visitas a otros municipios	Gáldar/Batán/Cardones/Carrizal/Toror	durante el año	5
Curso reciclado de ropa.	centro cívico suarez	octubre a junio	3



	naranja.		
Actividad vela "un mar para todos"	Fundación DISA muelle deportivo	20 octubre al 14 diciembre	2
Curso de pintura	COMPSI	noviembre 2021- febrero 2022	1
Poema del Mar	Las Palmas	6 diciembre	5

Atención a la salud

- ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias.
 - ✓ Se realizó el seguimiento de la salud de todas las personas beneficiarias.
 - ✓ Se realizó el acompañamiento de las personas beneficiarias tuteladas por el IAS y Gobierno de Canarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas.
 - ✓ Cabe señalar que, para garantizar la seguridad de las personas beneficiarias y evitar su exposición, las consultas médicas de leve gravedad y urgencia fueron gestionadas de manera telefónica o en su defecto el responsable de medicación asignado a este servicio se encargó de trasladar la información al médico sin necesidad de que la persona acudiese a consulta médica. para aquellos casos de gravedad, la persona era acompañada por el responsable de medicación o personal cuidador, manteniendo siempre las correspondientes medidas preventivas y respetando las indicaciones proporcionadas por las autoridades en casa fase de la pandemia.
 - ✓ Para incentivar la actividad física de las personas beneficiarias de los hogares funcionales y vivienda tutelada, desde el departamento de fisioterapia se propuso comenzar con esta actividad en la que se daban pautas y ejercicios. la actividad se llevaba a cabo a través de videollamadas semanales (utilizando la aplicación de team o whereby) en las que se realizaba un seguimiento de todas las personas beneficiarias y de las actividades que se le pautaban, así como de cualquier problema que les surgiera derivado de las mismas.
- Dichas actividades estaban encaminadas a evitar el sedentarismo, cuyas consecuencias están directamente relacionadas con el riesgo a padecer enfermedades (obesidad o sobrepeso, colesterol, aumento del riesgo a padecer enfermedades cardiovasculares, problemas de salud derivados de la presión arterial alta, aumento de sentimientos como la



	<p>depresión y la ansiedad, dolor muscular, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.✓ Las personas beneficiarias participaron quincenalmente en el taller de hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19. dicho taller fue coordinado por las profesionales graduadas en psicología de la entidad.✓ Los profesionales de atención directa realizaron quincenalmente formación en la colocación y retirada de equipo de protección individual, visionando dos videos explicativos y teniendo que realizar el correspondiente role-playing de los pasos para una correcta colocación y retirada de los mismos.
--	--



D) Hogar Funcional 1

Durante el año 2021 se ha atendido a 6 hombres con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 35 y los 62 años de edad que requieren apoyo intermitente y/o limitado. Se produjo la baja de una persona beneficiaria y el alta de una persona.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	6	100%	Mujeres		
Edad					
0-12			Entre 18-34	1	16,66%
Entre 35 y 45	3	50%	Entre 46 y 59	2	33,33%
Entre 60 y 65			Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	6	100%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	6	100%	Parados		
Activos con empleo remunerado			Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%		
Entre el 51 y el 75%	5	83,33%	Entre el 76 y el 100%	1	16,66%

88

- **SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES**

- ✓ **ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN.**

En el servicio de alojamiento se incluye el equipamiento necesario para garantizar el alojamiento de las personas y en el servicio de manutención se garantiza el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada una de las personas atendidas.

Las actuaciones son:

- Planificación y gestión de Menú semanal
- Adaptación de menús bajo prescripción médica. (Basal/hipocalórica, enriquecida, diabética etc.)
- Planificación y seguimiento según necesidades (triturado, alergias,)



- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Adaptación de los alimentos en caso de dificultades en patrón masticatorio y deglutorio (triturado de alimentos)
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa. (servir, supervisar, educar,)
- Apoyo y entrenamiento en el manejo de útiles y preparación de mesa.
- Adaptación de receta de cocina con pictogramas.
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva
- Equipamiento, mantenimiento y reposición.

✓ **ATENCIÓN SOCIAL**

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.

✓ **ATENCIÓN FAMILIAR**

Incluye todas las actuaciones referidas a los familiares;

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

✓ **ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

Comprende las actuaciones propias de los programas de rehabilitación y de atención psicológica, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona. Incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan de atención individual. y/o familiar.
- Programas de apoyo conductual positivo.
- Prevención de problemas conductuales.



- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

✓ **ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y DE AUTODIRECCIÓN**

A través del Programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

✓ **ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumenten su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales)

Las actuaciones referidas son:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro de la residencia.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas (orden habitación y pertenencias personales).
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Evaluar el grado de satisfacción del servicio y proponer mejoras.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en realización de tareas domésticas.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

✓ **VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:**

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.



✓ **ATENCIÓN A LA SALUD**

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Incontinencia
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

• **ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO**

Este año, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se han visto gravemente afectados por la aparición de la pandemia derivada por el COVID-19, donde se llevaron a cabo los siguientes cambios y adaptaciones:

- **Cambios organizativos.** Se realizaron las siguientes modificaciones a nivel organizativo y reestructuración del espacio para el correcto cumplimiento de las medidas preventivas para el COVID-19:

-Zona de acceso: En el acceso al hogar se encuentra colocado la cartelería explicativa con los pasos a seguir para el acceso de los profesionales. Se dispone de dispensador de gel hidroalcohólico, productos para la desinfección de mercancías y pertenencias, zona desinfección de calzado así como mascarillas para uso de los profesionales y personas beneficiarias.

-Comedor: Para garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento, se hace uso de la cocina y comedor. Las personas se sientan de tal forma que se asegura la distancia de seguridad. con las que quedan que se respeta la distancia de seguridad.

- Habitación habilitada como sala de aislamiento: Habitación preparada y destinada para aislar a la persona con sospecha o contagiada por COVID-19 en el hogar. La habitación destinada para ello es la que cuenta con aseo propio. Se coloca en dicha habitación una televisión para ser usada por la persona en aislamiento. También cuenta con una mesa portátil en la habitación que utilizaría como mesa de comedor.

- Armario con material de protección individual: En el armario de la habitación de los profesionales se almacena el material de protección individual.

Organización comidas: Las personas beneficiarias del hogar recibieron los almuerzos



del servicio de catering “Sabor a Gloria”. De la elaboración del resto de comidas del día se encargan las propias personas con el fin de fomentar la promoción de su autonomía personal.

- **Adopción de medidas preventivas:** Atendiendo a las formas de contagio y propagación del virus, se adoptaron desde ese momento por parte de la entidad una serie de medidas de prevención, contención y coordinación para mitigar el riesgo de contagio y proteger a las personas beneficiarias y sus familias:
 - ✓ Elaboración de protocolos de actuación ante Pandemia COVID-19 de todos nuestros servicios.
 - ✓ Restricción en cuanto a salidas de personas beneficiarias y visitas con familiares y/o personas que tutelan. Se siguen indicaciones de la autoridad competente.
 - ✓ Creación de guías de actuación (comunicación interna y externa, guía rastreo COVID-19, guía de retorno y nuevos ingresos, guía de salidas, guía de visitas).
 - ✓ Coordinación, asesoramiento y visitas por parte del Servicio Canario de Salud Cuevas Torres ante Pandemia COVID-19.
 - ✓ Coordinación con la UTEC y Acreditación de Centros del Gobierno de Canarias.
 - ✓ Formación a las personas trabajadoras por parte del SCS sobre colocación y retirada de EPIS.
 - ✓ Se procede a la sectorización de la Residencia siguiendo las recomendaciones de los organismos públicos de salud.
 - ✓ Refuerzo de plantilla en el hogar.
 - ✓ Reestructuración de horarios del personal de vivienda.
 - ✓ Formación específica en temas de COVID-19 para el personal y las personas beneficiarias.
 - ✓ Colocación en el hogar de televisor en la habitación con baño propio que sería utilizado en caso de aislamiento.
 - ✓ Adquisición de EPIS y material necesario ante Pandemia COVID-19.

Cabe destacar que todas las actuaciones descritas llevadas a cabo durante este año en el servicio estuvieron sujetas a modificación continua con el objetivo de cumplir las indicaciones proporcionadas por las autoridades pertinentes en cada fase de la pandemia.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2021 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que fueron atendidas en el Hogar Funcional 1 son:



SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se garantizó el alojamiento de 6 personas durante el año. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias de 3/3 y de 4,33/5 por parte de los familiares de las mismas. ✓ Se garantizó la manutención de 6 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 2/3 y de 4/5 por parte de los familiares de las mismas.
<u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una persona beneficiaria del hogar fue trasladada a otro recurso por presentar mayores necesidades de apoyo. ✓ Una persona beneficiaria se incorporó al servicio. ✓ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o curadores. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de la gestión de las visitas supervisadas en la zona común de acceso a la vivienda. Además, se les facilitó en todo momento información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados COVID-19 en el servicio. ✓ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero. ✓ Se realizaron 4 formaciones para las familias a lo largo del año: <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro online 1 con fecha 24/02/2021 - Encuentro online 2 con fecha 29/04/2021 - Charla informativa ley 08/2021, de 2 de junio, que reforma la legislación civil y procesal para promover el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica con fecha 22/06/2021 - Charla asistente personal plena inclusión con fecha 19/11/2021
<u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año.



- ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos.
- ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 y cuidar su bienestar psicológico.
- ✓ Se realizaron guías de intervención dirigidas a personas beneficiarias, personas trabajadoras y familiares, donde se facilitaban herramientas para afrontar la pandemia.
- ✓ Este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello con una graduada en psicología desde el mes de octubre.
- ✓ Los programas y actividades realizadas fueron las siguientes:

PROGRAMAS		
Programa	Finalidad	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	4
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	4

ACTIVIDADES/CURSOS EN COMUNIDAD		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICARIAS QUE ASISTEN
Taller de psicoeducación sobre ansiedad	Recibir información suficiente y comprensible sobre los trastornos de salud, características, causas y posibilidades de	5



		recuperación para mejorar el bienestar personal y empoderamiento en el autocuidado	
	Taller de la autoestima	Identificar y potenciar la autoestima para vivir de una manera más integrada y plena	1
	Taller de la autodeterminación	Fomentar la autonomía e independencia, disminuyendo las limitaciones en las distintas áreas que puedan presentar	1
<u>ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y AUTODIRECCIÓN (DESARROLLO PLANES DE VIDA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS)</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El 100% de las personas beneficiarias de residencia disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un plan de vida definido. El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida. ✓ El 93,14% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida. ✓ El nivel de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 75% ✓ La práctica de ejercicio físico y psicomotricidad fue otra de las actividades propuestas para el fomento del bienestar personal. Las personas beneficiarias realizaron diariamente ejercicios (paseos largos por el entorno, ejercicios de baile y psicomotricidad con soporte visual, juegos de pelota, etc.). Los ejercicios fueron planificados y coordinados por personal técnico de la entidad acorde a las necesidades y patologías de las personas beneficiarias ✓ Este año contamos con la financiación de un proyecto de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para el fomento del desarrollo de los planes de vida de las personas con discapacidad intelectual y el logro una vida satisfactoria, de acuerdo a sus propios valores e identidad, así como la promoción de su participación e integración en la vida social denominado “Mi plan”. Para su desarrollo, desde el mes 		



	<p>de octubre 2021 hasta junio de 2022, se cuenta con dos educadoras sociales y dos técnicos en integración social.</p>
<p><u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc. ✓ Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar, organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas. ✓ El nivel promedio de participación de las personas del hogar en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 94,66% ✓ Este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello, hasta el mes de junio, con una graduada en psicología que apoyó a la figura de la psicóloga de la residencia perteneciente a la entidad. ✓ Además, contamos con la financiación de un proyecto de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud “Generando oportunidades” para el fomento de las capacidades, el aumento de la participación, autodeterminación y bienestar de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello, desde el mes de octubre, con una graduada en psicología, un técnico en integración social y una terapeuta ocupacional. ✓ Todas las personas del servicio cuentan con un Plan de Atención Individualizado que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. ✓ Este año los resultados han sido los siguientes: <div data-bbox="885 1848 1404 1957" style="border: 1px solid black; background-color: #d9ead3; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">%TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p> </div>



	SERVICIOS/Semestre	JUNIO	DICIEMBRE																																				
	Hogar funcional 1	82,20%	89,13%																																				
<u>VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las personas beneficiarias del servicio participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. ✓ Debido a la pandemia y siguiendo las indicaciones proporcionadas por las autoridades competentes, las salidas de las personas beneficiarias quedaron restringidas en determinados momentos del año. Para ello, desde la entidad apostamos por promover el mantenimiento de las relaciones sociales con amigos y familiares a través de medios tecnológicos alternativos. Para ello, APROSU adquirió Tablets con tarjetas telefónicas a las que se les instalaron aplicaciones como el “Whatsap” y “Whereby”, para la realización de <u>videollamadas</u>. Gracias a dichos dispositivos, las personas beneficiarias, durante todo el año pudieron establecer contacto continuo con sus familiares y amigos y conseguir superar las barreras comunicativas. ✓ A pesar de ello pudieron disfrutar de las siguientes <u>actividades/talleres</u>: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th><u>ACTIVIDADES</u></th> <th><u>MODALIDAD</u></th> <th><u>FECHA</u></th> <th><u>PARTICIPANTES</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Claves para el ahorro y la eficiencia energética en hogares vulnerables</td> <td>ONLINE</td> <td>12 de marzo</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Taller de informática</td> <td>ONLINE</td> <td>13 marzo</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Charla Alejandro Sanz</td> <td>ONLINE</td> <td>25 marzo</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>concierto en streaming. Cuarteto Arsis,</td> <td>ONLINE</td> <td>7 abril</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Concierto música clásica</td> <td>ONLINE</td> <td>11 junio</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Talleres de psicoeducación sobre Ansiedad.</td> <td>ONLINE</td> <td>23 junio</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Taller de ansiedad</td> <td>ONLINE</td> <td>02 y 09 de julio</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Autodeterminaci</td> <td>ONLINE</td> <td>8 de Julio</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			<u>ACTIVIDADES</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>	<u>PARTICIPANTES</u>	Claves para el ahorro y la eficiencia energética en hogares vulnerables	ONLINE	12 de marzo	5	Taller de informática	ONLINE	13 marzo	5	Charla Alejandro Sanz	ONLINE	25 marzo	5	concierto en streaming. Cuarteto Arsis,	ONLINE	7 abril	5	Concierto música clásica	ONLINE	11 junio	5	Talleres de psicoeducación sobre Ansiedad.	ONLINE	23 junio	5	Taller de ansiedad	ONLINE	02 y 09 de julio	5	Autodeterminaci	ONLINE	8 de Julio	1
<u>ACTIVIDADES</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>	<u>PARTICIPANTES</u>																																				
Claves para el ahorro y la eficiencia energética en hogares vulnerables	ONLINE	12 de marzo	5																																				
Taller de informática	ONLINE	13 marzo	5																																				
Charla Alejandro Sanz	ONLINE	25 marzo	5																																				
concierto en streaming. Cuarteto Arsis,	ONLINE	7 abril	5																																				
Concierto música clásica	ONLINE	11 junio	5																																				
Talleres de psicoeducación sobre Ansiedad.	ONLINE	23 junio	5																																				
Taller de ansiedad	ONLINE	02 y 09 de julio	5																																				
Autodeterminaci	ONLINE	8 de Julio	1																																				



	ón			
	Taller de autoestima	ONLINE	29 julio	5
	“Hablando entre todos y todas”	PRESENCIAL Edificio Humanidades (Obelisco)	22 y 26 julio	5
	Actividad de Plena Inclusión “El poder de las personas”	ONLINE	24 de septiembre	5
	Encuentro deportivo en Centro deportivo Martín Freire	PRESENCIAL	30 septiembre	5
	Mundo animal	Infecar	27/28 noviembre	5
	Gala Pequeño Valiente	Gran Canaria Arenas	27 noviembre	5
	Monólogo Kike Pérez	Alfredo Kraus	19 diciembre	1
	Realización de ejercicio físico en comunidad	Clases dirigidas Juan Pablo II	Octubre-diciembre	5
	Curso de pintura	Guía	Octubre a febrero	1
	Curso de informática	UP guanarteme	Octubre y Noviembre	1
	Salidas a realizar compras, restauración, cines, bibliotecas, etc.	Uso de recursos de la comunidad	Durante el año	5
	Visitas a diferentes municipios de la isla de la Gran Canaria	Uso de recursos de la comunidad	Durante el año	5
	Actividades físicas en comunidad	Parque Juan Pablo II, Parque Rehoyas	Durante el año	5
<u>ATENCIÓN A LA SALUD</u>	✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas			



beneficiarias.

- ✓ Se realizó el seguimiento de la salud de todas las personas beneficiarias.
- ✓ Se realizó el acompañamiento de las personas beneficiarias tuteladas por el IAS y Gobierno de Canarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas.
- ✓ Cabe señalar que, para garantizar la seguridad de las personas beneficiarias y evitar su exposición, las consultas médicas de leve gravedad y urgencia fueron gestionadas de manera telefónica o en su defecto el responsable de medicación asignado a este servicio se encargó de trasladar la información al médico sin necesidad de que la persona acudiese a consulta médica. Para aquellos casos de gravedad, la persona era acompañada por el responsable de medicación o personal cuidador, manteniendo siempre las correspondientes medidas preventivas y respetando las indicaciones proporcionadas por las autoridades en casa fase de la pandemia.
- ✓ Para incentivar la actividad física de las personas beneficiarias de los hogares funcionales y vivienda tutelada, desde el departamento de fisioterapia se propuso comenzar con esta actividad en la que se daban pautas y ejercicios. La actividad se llevaba a cabo a través de videollamadas semanales (utilizando la aplicación de team o whereby) en las que se realizaba un seguimiento de todas las personas beneficiarias y de las actividades que se le pautaban, así como de cualquier problema que les surgiera derivado de las mismas. Dichas actividades estaban encaminadas a evitar el sedentarismo, cuyas consecuencias están directamente relacionadas con el riesgo a padecer enfermedades (Obesidad o sobrepeso, colesterol, aumento del riesgo a padecer enfermedades cardiovasculares, problemas de salud derivados de la presión arterial alta, aumento de sentimientos como la depresión y la ansiedad, dolor muscular, etc.)
- ✓ Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.
- ✓ Las personas beneficiarias participaron quincenalmente en el Taller de Hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19. Dicho taller fue coordinado por las profesionales graduadas en psicología de la entidad.



- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">✓ Los profesionales de atención directa realizaron quincenalmente formación en la colocación y retirada de Equipo de Protección Individual, visionando dos videos explicativos y teniendo que realizar el correspondiente Role-Playing de los pasos para una correcta colocación y retirada de los mismos. |
|--|--|



E) Hogar Funcional 2

Durante el año 2021 se ha atendido a 5 mujeres con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 26 y los 64 años de edad que requieren apoyo intermitente y/o limitado.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones			Mujeres	5	100%
Edad					
0-12			Entre 18-34	1	20%
Entre 35 y 45	2	40%	Entre 46 y 59	2	40%
Entre 60 y 65			Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	4	80%	Casados/ Convivencia	1	20%
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	5	100%	Parados		
Activos con empleo remunerado			Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%		
Entre el 51 y el 75%	4	80%	Entre el 76 y el 100%	1	20%

101

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el Hogar Funcional durante el año 2021 así como las adaptaciones y modificaciones realizadas a raíz de la aparición de la pandemia por COVID-19:

- **SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES**

- ✓ **ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN.**

En el servicio de alojamiento se incluye el equipamiento necesario para garantizar el alojamiento de las personas y en el servicio de manutención se garantiza el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada una de las personas atendidas.

Las actuaciones son:

- Planificación y gestión de Menú semanal



- Adaptación de menús bajo prescripción médica. (Basal/hipocalórica, enriquecida, diabética etc.)
- Planificación y seguimiento según necesidades (triturado, alergias,)
- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Adaptación de los alimentos en caso de dificultades en patrón masticatorio y deglutorio (triturado de alimentos)
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa. (servir, supervisar, educar,)
- Apoyo y entrenamiento en el manejo de útiles y preparación de mesa.
- Adaptación de receta de cocina con pictogramas.
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva
- Equipamiento, mantenimiento y reposición.

✓ **ATENCIÓN SOCIAL**

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.

✓ **ATENCIÓN FAMILIAR**

Incluye todas las actuaciones referidas a los familiares;

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

✓ **ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

Comprende las actuaciones propias de los programas de rehabilitación y de atención psicológica, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona. Incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.



- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan de atención individual. y/o familiar.
- Programas de apoyo conductual positivo.
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

✓ **ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y DE AUTODIRECCIÓN**

A través del Programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

✓ **ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumenten su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales)

Las actuaciones referidas son:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro de la residencia.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas (orden habitación y pertenencias personales).
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Evaluar el grado de satisfacción del servicio y proponer mejoras.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en realización de tareas domésticas.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

✓ **VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:**

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las



oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.

✓ **ATENCIÓN A LA SALUD**

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Incontinencia
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

• **ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO**

Este año, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se han visto gravemente afectados por la aparición de la pandemia derivada por el COVID-19, donde se llevaron a cabo los siguientes cambios y adaptaciones:

- **Cambios organizativos.** Se realizaron las siguientes modificaciones a nivel organizativo y reestructuración del espacio para el correcto cumplimiento de las medidas preventivas para el COVID-19:

-Zona de acceso: En el acceso al hogar se encuentra colocado la cartelería explicativa con los pasos a seguir para el acceso de los profesionales. Se dispone de dispensador de gel hidroalcohólico, productos para la desinfección de mercancías y pertenencias, zona desinfección de calzado así como mascarillas para uso de los profesionales y personas beneficiarias.

-Comedor: Para garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento, se hace uso de la cocina y comedor. Las personas se sientan de tal forma que se asegura la distancia de seguridad. con las que quedan que se respeta la distancia de seguridad.

- Habitación habilitada como sala de aislamiento: Habitación preparada y destinada para aislar a la persona con sospecha o contagiada por COVID-19 en el hogar. La habitación destinada para ello es la que cuenta con aseo propio. Se coloca en dicha habitación una televisión para ser usada por la persona en aislamiento. También cuenta con una mesa portátil en la habitación que utilizaría como mesa de comedor.

-Organización comidas: Las personas beneficiarias del hogar recibieron los almuerzos del servicio de catering "Sabor a Gloria". De la elaboración del resto de comidas del día se encargan las propias personas con el fin de fomentar la promoción de su autonomía personal.



- **Adopción de medidas preventivas:** Atendiendo a las formas de contagio y propagación del virus, se adoptaron desde ese momento por parte de la entidad una serie de medidas de prevención, contención y coordinación para mitigar el riesgo de contagio y proteger a las personas beneficiarias y sus familias:
 - ✓ Elaboración de protocolos de actuación ante Pandemia COVID-19 de todos nuestros servicios.
 - ✓ Restricción en cuanto a salidas de personas beneficiarias y visitas con familiares y/o personas que tutelan. Se siguen indicaciones de la autoridad competente.
 - ✓ Creación de guías de actuación (comunicación interna y externa, guía rastreo COVID-19, guía de retorno y nuevos ingresos, guía de salidas, guía de visitas).
 - ✓ Coordinación, asesoramiento y visitas por parte del Servicio Canario de Salud Cuevas Torres ante Pandemia COVID-19.
 - ✓ Coordinación con la UTEC y Acreditación de Centros del Gobierno de Canarias.
 - ✓ Formación a las personas trabajadoras por parte del SCS sobre colocación y retirada de EPIS.
 - ✓ Se procede a la sectorización de la Residencia siguiendo las recomendaciones de los organismos públicos de salud.
 - ✓ Refuerzo de plantilla en el hogar.
 - ✓ Reestructuración de horarios del personal de vivienda.
 - ✓ Formación específica en temas de COVID-19 para el personal y las personas beneficiarias.
 - ✓ Colocación en el hogar de televisor en la habitación con baño propio que sería utilizado en caso de aislamiento.
 - ✓ Adquisición de EPIS y material necesario ante Pandemia COVID-19.

Cabe destacar que todas las actuaciones descritas llevadas a cabo durante este año en el servicio estuvieron sujetas a modificación continua con el objetivo de cumplir las indicaciones proporcionadas por las autoridades pertinentes en cada fase de la pandemia.



RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2021 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que fueron atendidas el Hogar Funcional 2 son:

SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se garantizó el alojamiento de 5 personas durante el año. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias de 3/3 y de 4,33/5 por parte de los familiares de las mismas. ✓ Se garantizó la manutención de 5 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 2/3 y de 4/5 por parte de los familiares de las mismas.
<u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o tutores. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de la gestión de las visitas supervisadas en la zona común de acceso a la vivienda. Además, se les facilitó en todo momento información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados COVID-19 en el servicio. ✓ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero. ✓ Se realizaron 4 formaciones para las familias a lo largo del año: <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro online 1 con fecha 24/02/2021 - Encuentro online 2 con fecha 29/04/2021 - Charla informativa ley 08/2021, de 2 de junio, que reforma la legislación civil y procesal para promover el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica con fecha 22/06/2021 - Charla asistente personal plena inclusión con fecha

	19/11/2021	
<p><u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos. ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 y cuidar su bienestar psicológico. ✓ Se realizaron guías de intervención dirigidas a personas beneficiarias, personas trabajadoras y familiares, donde se facilitaban herramientas para afrontar la pandemia. ✓ Además, contamos con la financiación de un proyecto de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para el fomento de las capacidades, el aumento de la participación, autodeterminación y bienestar de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello, desde el mes de octubre, con una graduada en psicología, un técnico en integración social y una terapeuta ocupacional. 	
PROGRAMAS		
Programas	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	5
Acompañamiento y apoyo en fases del proceso de duelo	Facilitar los apoyos correspondientes a las personas que hayan sufrido una pérdida a restablecer su equilibrio emocional a través del proceso de asesoramiento psicológico en el que se trabajan los sentimientos, pensamientos y recuerdos asociados con la pérdida de un ser querido	3

Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	5
ACTIVIDADES/CURSOS EN COMUNIDAD		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Curso de Peluquería	Fomentar la capacidad de autonomía y autorrealización para la mejora de su calidad de vida, así como contribuir a su bienestar psicológico y emocional	2
Curso de Trenzas y Peinados	Fomentar la capacidad de autonomía y autorrealización para la mejora de su calidad de vida, así como contribuir a su bienestar psicológico y emocional	2
Curso de Aerobaile	Fomentar hábitos de vida saludable para la mejora de su calidad de vida, así como contribuir a su bienestar psicológico y emocional	1
Taller de psicoeducación sobre ansiedad	Recibir información suficiente y comprensible sobre los trastornos de salud, características, causas y posibilidades de recuperación para mejorar el bienestar personal y empoderamiento en el autocuidado	5
Taller de las emociones	Fomentar el reconocimiento e identificación de las emociones, para una mejor gestión de éstas	1

	Taller de la conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	1
	Taller de la autoestima	Identificar y potenciar la autoestima para vivir de una manera más integrada y plena	1
	Imagen Personal	Mejorar el bienestar personal y empoderamiento en el autocuidado	3
	Taller sexualidad “No somos niñas pequeñas. ¡tenemos sexualidad y queremos disfrutarla!	Fomentar el derecho a una vida afectiva y sexual plena, saludable y satisfactoria, como aspecto fundamental para su bienestar y calidad de vida.	5
	Taller de métodos anticonceptivos	Fomentar el derecho a una vida afectiva y sexual plena, saludable y satisfactoria, como aspecto fundamental para su bienestar y calidad de vida	5
<u>ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y AUTODIRECCIÓN (DESARROLLO PLANES DE VIDA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS)</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El 100% de las personas beneficiarias de residencia disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un plan de vida definido. El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida. ✓ El 54,54% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida. ✓ El nivel de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 75% 		

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La práctica de ejercicio físico y psicomotricidad fue otra de las actividades propuestas para el fomento del bienestar personal. Las personas beneficiarias realizaron diariamente ejercicios (paseos largos por el entorno, ejercicios de baile y psicomotricidad con soporte visual, juegos de pelota, etc.). Los ejercicios fueron planificados y coordinados por personal técnico de la entidad acorde a las necesidades y patologías de las personas beneficiarias ✓ Este año contamos con la financiación de un proyecto de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para el fomento del desarrollo de los planes de vida de las personas con discapacidad intelectual y el logro una vida satisfactoria, de acuerdo a sus propios valores e identidad, así como la promoción de su participación e integración en la vida social. Para su desarrollo, desde el mes de octubre 2021 hasta junio de 2022, se cuenta con dos educadoras sociales y dos técnicos en integración social.
<p><u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc. ✓ Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar, organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas. ✓ El nivel promedio de participación de las personas del hogar en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 93,33% ✓ Este año, hemos contado con la financiación de un proyecto del Servicio Canario de Empleo para el fomento del bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello, hasta el mes de junio, con una graduada en psicología que apoyó a la figura de la psicóloga de la residencia perteneciente a la entidad.

- ✓ Además, contamos con la financiación de un proyecto de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud “Generando oportunidades” para el fomento de las capacidades, el aumento de la participación, autodeterminación y bienestar de las personas con discapacidad intelectual, contando para ello, desde el mes de octubre, con una graduada en psicología, un técnico en integración social y una terapeuta ocupacional.
- ✓ Todas las personas del servicio cuentan con un **Plan de Atención Individualizado** que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias.
- ✓ Este año los resultados han sido los siguientes:

SERVICIOS/Semestre	%TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	
	JUNIO	DICIEMBRE
Hogar funcional 2	87,5%	90,36%

VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS

- ✓ Las personas beneficiarias del servicio participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.
- ✓ Debido a la pandemia y siguiendo las indicaciones proporcionadas por las autoridades competentes, las salidas de las personas beneficiarias quedaron restringidas en determinados momentos del año. Para ello, desde la entidad apostamos por promover el mantenimiento de las relaciones sociales con amigos y familiares a través de medios tecnológicos alternativos. Para ello, APROSU adquirió Tablets con tarjetas telefónicas a las que se les instalaron aplicaciones como el “Whatsap” y “Whereby”, para la realización de videollamadas. Gracias a dichos dispositivos, las personas beneficiarias, durante todo el año pudieron establecer contacto continuo con sus familiares y amigos y conseguir superar las barreras comunicativas.
- ✓ A pesar de ello pudieron disfrutar de las siguientes actividades/talleres:

<u>ACTIVIDADES</u>	<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>PARTICIPANTES</u>
Claves para el	ONLINE	12 de	5

ahorro y la eficiencia energética en hogares vulnerables		marzo	
Taller de informática	ONLINE	13 marzo	5
Taller de métodos anticonceptivos	ONLINE	18 marzo	5
Charla Alejandro Sanz	ONLINE	25 marzo	5
concierto en streaming. Cuarteto Arsis,	ONLINE	7 abril	5
Concierto musical música clásica	ONLINE	11 junio	5
Autodeterminación	ONLINE	8 de Julio	5
Taller Plena Inclusión "Hablando entre todos y todas"	PRESENCIAL Edificio Humanidades (Obelisco)	22 y 26 julio	5
Actividad Plena Inclusión "El poder de las personas"	ONLINE	24 de septiembre	5
Encuentro deportivo en Centro deportivo Martín Freire	PRESENCIAL	30 septiembre	5
Estancia vacacional	Hotel Sur Gran Canaria	Del 27 al 30 septiembre	1
Mundo animal	Infecar	27/28 noviembre	5
Gala Pequeño Valiente	Gran Canaria Arenas	27 noviembre	5
Encuentro de mujeres Plena Inclusión (día 4 diciembre)	Los giles	4 de diciembre	5

	Realización de ejercicio físico	Clases dirigidas Juan Pablo II	Octubre - diciembre	5
	Actividad de Vela	Muelle deportivo	Octubre - diciembre	2
	Curso de informática	UP Guanarte me	Octubre y Noviembre	1
	Salidas a realizar compras, restauración, cines, bibliotecas, etc.	Uso de recursos de la comunidad	Durante el año	5
	Visitas a diferentes municipios de la isla de la Gran Canaria	Uso de recursos de la comunidad	Durante el año	5
	Actividades físicas en comunidad	Parque Juan Pablo II, Parque Rehojas	Durante el año	5
<u>ATENCIÓN A LA SALUD</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. ✓ Se realizó el seguimiento de la salud de todas las personas beneficiarias. ✓ Se realizó el acompañamiento de las personas beneficiarias tuteladas por el IAS y Gobierno de Canarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas. ✓ Cabe señalar que, para garantizar la seguridad de las personas beneficiarias y evitar su exposición, las consultas médicas de leve gravedad y urgencia fueron gestionadas de manera telefónica o en su defecto el responsable de medicación asignado a este servicio se encargó de trasladar la información al médico sin necesidad de que la persona acudiese a consulta 			

médica. Para aquellos casos de gravedad, la persona era acompañada por el responsable de medicación o personal cuidador, manteniendo siempre las correspondientes medidas preventivas y respetando las indicaciones proporcionadas por las autoridades en casa fase de la pandemia.

- ✓ Para incentivar la actividad física de las personas beneficiarias de los hogares funcionales y vivienda tutelada, desde el departamento de fisioterapia se propuso comenzar con esta actividad en la que se daban pautas y ejercicios. La actividad se llevaba a cabo a través de videollamadas semanales (utilizando la aplicación de team o whereby) en las que se realizaba un seguimiento de todas las personas beneficiarias y de las actividades que se le pautaban, así como de cualquier problema que les surgiera derivado de las mismas. Dichas actividades estaban encaminadas a evitar el sedentarismo, cuyas consecuencias están directamente relacionadas con el riesgo a padecer enfermedades (Obesidad o sobrepeso, colesterol, aumento del riesgo a padecer enfermedades cardiovasculares, problemas de salud derivados de la presión arterial alta, aumento de sentimientos como la depresión y la ansiedad, dolor muscular, etc.)
- ✓ Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.
- ✓ Las personas beneficiarias participaron quincenalmente en el Taller de Hábitos de vida saludable y prevención de COVID-19. Dicho taller fue coordinado por las profesionales graduadas en psicología de la entidad.
- ✓ Los profesionales de atención directa realizaron quincenalmente formación en la colocación y retirada de Equipo de Protección Individual, visionando dos videos explicativos y teniendo que realizar el correspondiente Role-Playing de los pasos para una correcta colocación y retirada de los mismos.

Resumen de resultados obtenidos en los servicios de vivienda durante el ejercicio del año 2021:

	A) RESIDENCIA	B) HOGAR FUNCIONAL CON NTP	C) VIVIENDA TUTELADA	D) HOGAR FUNCIONAL 1	E) HOGAR FUNCIONAL 2
➤ % de personas que reciben una alimentación equilibrada adaptada a sus necesidades.	100	100	100	100	100
➤ % de personas beneficiarias reciban los cuidados de salud necesarios acorde a sus necesidades.	100	100	100	100	100
➤ % de las personas beneficiarias disponen de un plan de vida.	100	100	100	100	100
➤ % de las personas beneficiarias en cuyo plan de vida han conseguido o tienen en proceso más del 60% de sus objetivos.	75,67	54,54	59,74	93,14	54,54
➤ % de las personas beneficiarias en cuyo plan de atención individual han conseguido o tienen en proceso más del 60% de sus objetivos.	71,31	70,96	60,39	85,66	88,93
➤ % de las personas beneficiarias que participan en actividades inclusivas en la comunidad.	100	100	100	100	100
➤ % de participación en las actividades de su vida diaria.	56,62	44,44	96	94,66	93,33
➤ % de participación en las elecciones de su vida cotidiana.	78,33	67	75	75	75
➤ Nº de No Conformidades presentadas al Servicio.	0	0	0	0	0
➤ Nº de quejas presentadas al Servicio.	0	0	0	0	0
➤ Nº de reclamaciones hacia el servicio.	0	0	0	0	0
➤ % de satisfacción de las personas beneficiarias hacia el servicio.	95,83	88,03	91,35	91,35	91,35
➤ % de satisfacción de las familias hacia el	86	87,17	83,11	83,11	83,11

servicio.



F) SERVICIOS DE DÍA: CENTRO DE DÍA Y CENTRO OCUPACIONAL

INTRODUCCIÓN

Este apartado de la memoria hace referencia al Servicio de Día de APROSU, dividido a su vez en Centro de Día y Centro Ocupacional.

Este año, aún marcado por la pandemia de COVID-19, vivimos esperanzados la vacunación en nuestro centro de las personas beneficiarias del Servicio de Día, así como de nuestro personal, y continuamos con los protocolos sanitarios y de limpieza implementados.

Durante los primeros meses del año compaginamos los Servicios de Día con el teleapoyo para poder atender a todas las personas beneficiarias a la vez que mantener unos protocolos sanitarios adecuados. A partir del 24 de mayo, toda la asistencia pasa a ser presencial en los Servicios de Día manteniendo, eso sí, unas rigurosas medidas de prevención para proteger de la COVID-19 a las personas beneficiarias y profesionales de dichos servicios.

La presente memoria tiene como propósito mostrar las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2021 en los Servicios de Día señalando dos periodos diferenciados:

- **Servicios de Día y Teleapoyo: Desde el 1 de enero hasta el 23 de mayo de 2021.**
- **Servicios de Día: Desde el 24 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021**



Vacunación en los Servicios de Día

SERVICIOS DE DÍA Y TELEAPOYO

Desde el 28 de octubre de 2020 hasta el 23 de mayo de 2021, se reabrieron los Servicios de Día para aquellas familias y/o personas que tutelan y personas beneficiarias con más necesidades de apoyo familiar y social.

El espacio disponible para prestar los apoyos de los Servicios de Día con las condiciones de distanciamiento social y garantías higiénico-sanitarias permitió un máximo de 11 personas beneficiarias.

Así, las personas beneficiarias se distribuyeron en 4 grupos de 11 personas cada una, donde un grupo, el de mayores necesidades de apoyo, acudió 2 veces por semana mientras que los 3 grupos restantes acudió 1 sola vez.

Es importante señalar que todas las personas beneficiarias continuaron recibiendo servicios a través de Teleapoyo los días que no asistían al Centro siempre que hubiera voluntariedad por parte de las familias y/o personas que tutelan y personas beneficiarias *(El Teleapoyo es el Servicio que creó APROSU desde que se decretó el estado de alarma en marzo de 2020 profesionales para dar apoyos centrados en las necesidades de las familias y/o personas que tutelan y de las personas beneficiarias de APROSU. Este servicio de carácter voluntario cubrió las necesidades de aquellas personas beneficiarias que no pudieron acudir al Centro y a sus familias y/o personas que tutelan con el objetivo de dar apoyos para mantenerlas activas, resolver dudas y, sobre todo, que se sintieran acompañadas durante el confinamiento).*

118

SERVICIOS DE DÍA:

A partir del 24 de mayo de 2021, las personas beneficiarias pueden acceder a los Servicios Día diariamente. Este cambio fue, durante todo ese año, el escenario más próximo a lo que las personas beneficiarias y profesionales vivíamos ante de la pandemia. Aún nos queda mucho recorrido para lograr la normalidad que vivíamos antes pero, este gran paso, ha supuesto para las personas beneficiarias y profesionales, un gran avance.

El Servicio se reabre recurriendo a rigurosas medidas de prevención para proteger de la COVID-19 a las personas beneficiarias y profesionales de dicho servicio. Algunas de las medidas más importantes, además de las habituales como la desinfección de manos y calzado y toma de temperatura, han sido:

- **Entrada escalonada por talleres.**
- **Acceso al Centro por la calle Alicante, en lugar de por la habitual (calle Málaga).**
- **Aforo reducido de los talleres, manteniendo un mínimo de 1,5m entre personas.**
- **División del patio entre los servicios**
- **Refuerzo en la limpieza**

OBJETIVOS GENERALES DEL SERVICIO

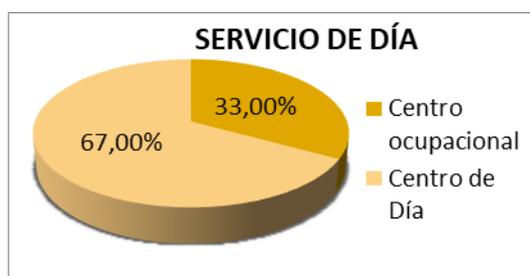
El **Centro de Día** es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer los apoyos necesarios para cada persona a fin de mejorar sus capacidades funcionales y sus habilidades de adaptación, con el objeto de retrasar el deterioro físico, cognitivo y sensorial. Su principal objetivo es el diseño de los apoyos necesarios para cada persona a fin de mejorar sus capacidades funcionales y sus habilidades de adaptación, intentando atrasar el deterioro físico, cognitivo y sensorial.

El **Centro Ocupacional** es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer acciones formativas, ocupacionales y laborales que faciliten el desarrollo personal, la adquisición de destrezas y habilidades funcionales, destinadas a lograr la integración sociolaboral de las personas con discapacidad. Tiene como objetivo principal ofrecer acciones formativas, ocupacionales y laborales que faciliten el desarrollo personal, la adquisición de destrezas y habilidades funcionales, destinadas a lograr la integración socio – laboral de las personas con discapacidad intelectual.

POBLACIÓN ATENDIDA

En este año 2021 se le ofreció el Servicio a un total de **124** personas con discapacidad intelectual. En comparación con el año anterior, este año se le ofreció a 2 personas más. A continuación, se muestra la distribución total de las personas beneficiarias:

TIPO DE RECURSO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	%PERSONAS BENEFICIARIAS
Centro de Día	41	33%
Centro Ocupacional	83	67%
Total	124	100 %



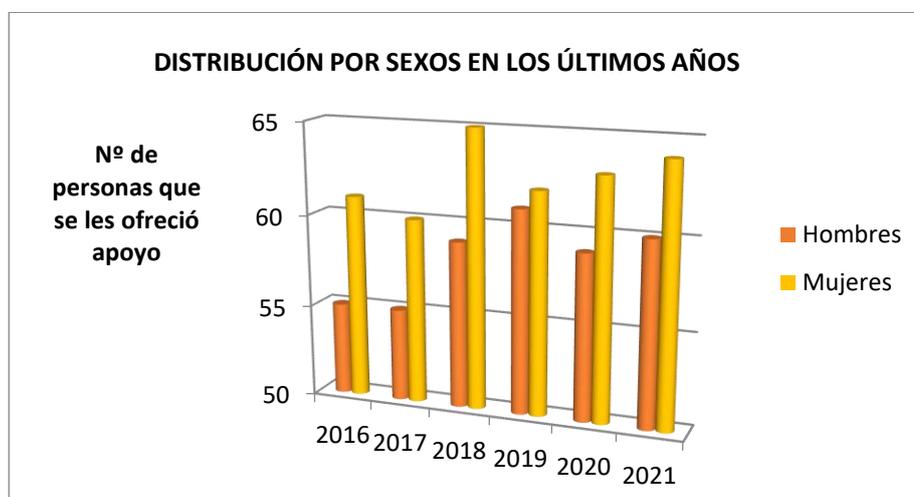
CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

○ *Distribución por sexos.*

TIPO DE RECURSOS	Nº PERSONAS		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Centro Ocupacional	35	48	42%	58%
Centro de Día	25	16	61%	39%
Total	60	64	48.4%	51.6%

En cuanto al sexo, de las 124 personas atendidas, 64 han sido mujeres (51 %) y 62 hombres (49%). En el siguiente gráfico se puede observar la evolución en los últimos años y como, aunque siempre ha habido una mayoría de mujeres, la distribución de la población entre hombres y mujeres se ha ido aproximando hasta estar en niveles similares.

120



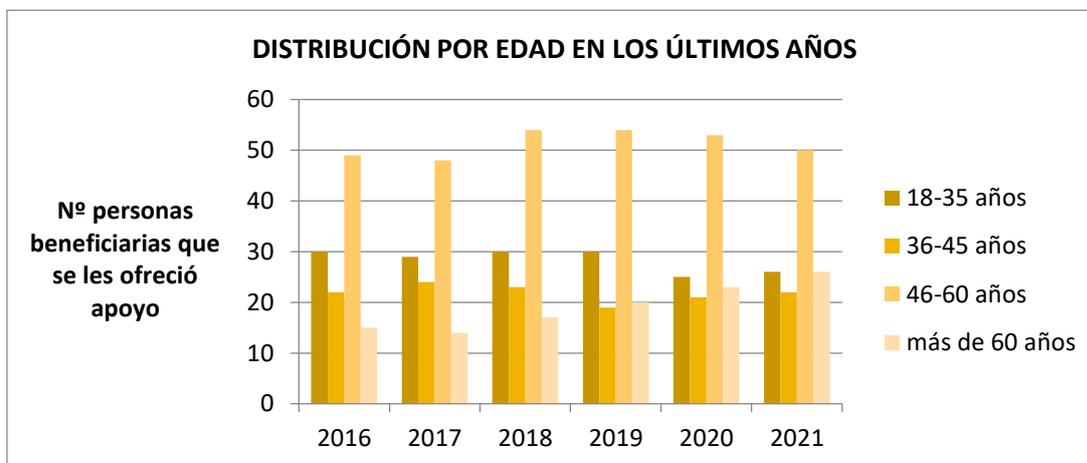
○ *Distribución por edad.*

En referencia a las edades de las personas beneficiarias se han definido 4 rangos de edad. A continuación, se puede ver la distribución de la población que se ofreció según dichos rangos de edad:

RANGO DE EDAD	N ° PERSONAS BENEFICIARIAS	% PERSONAS BENEFICIARIAS
18 – 35 años	26	21%
36 – 45 años	22	17.7%
46 – 60 años	50	40.3%
Más de 60 años	26	21%
Total	124	100%

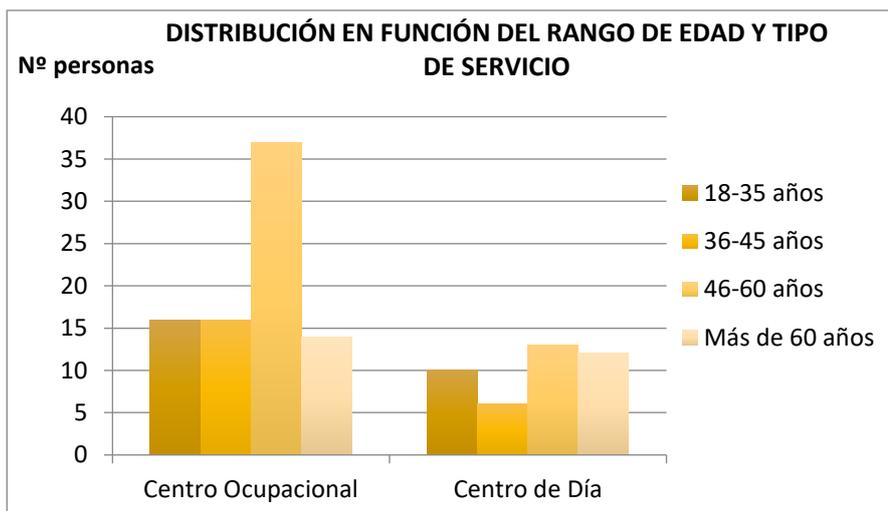
Como se observa en esta tabla, la mayor parte de la población atendida en este año 2021, con un 40.3%, se encuentra entre los 46 y 60 años. Esto nos indica que se está produciendo un proceso de envejecimiento en un importante porcentaje de personas con discapacidad intelectual atendido actualmente en nuestros servicios.

En el siguiente gráfico se puede observar la distribución por edad en los últimos años. En él, se observa como el grupo más numeroso, el de personas con edades entre los 46-60 años se ha mantenido más o menos estable mientras que el de mayores de 60 años ha ido aumentando ligeramente indicándonos que la población atendida en el Centro está envejeciendo. Por el contrario, se observa un descenso en la población en el rango de 18-35 años (aunque este último año ha habido una cierta recuperación)



- **Distribución por edad y tipo de servicios.**

En el siguiente gráfico se observa cómo se distribuye la población en función del rango de edad y el servicio de atención diurna al que asiste.

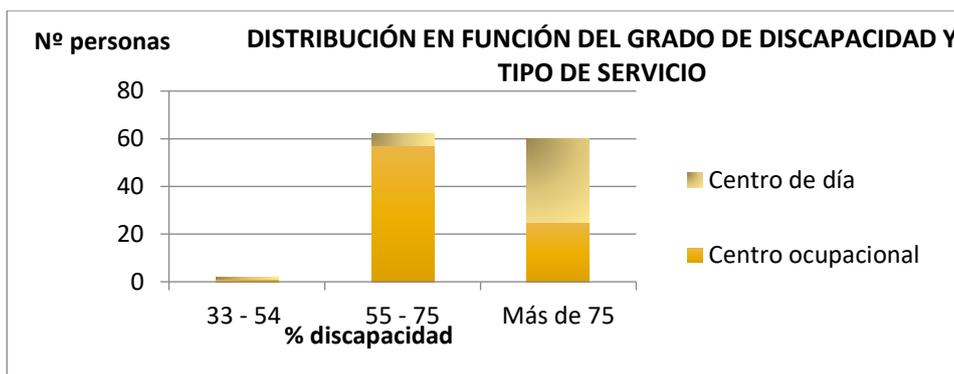


Se observa que, en el Centro de Día, es mayor el porcentaje de personas beneficiarias que se sitúan en los rangos de edad más elevados. Esto es lógico pues, de manera general, a mayor edad, más necesidades de apoyo presentan las personas y, por lo tanto, es necesario que estén en un servicio que pueda cubrir dichas necesidades.

También puede observarse que el grupo de edad más representativo de las personas beneficiarias atendidas es el de personas entre 46-60 años, siendo un grupo especialmente relevante en el Centro Ocupacional.

- **Distribución por grado de discapacidad y tipo de servicio.**

En el siguiente gráfico se puede ver la distribución de la población que se les ofreció apoyo en los servicios de día en función del grado de discapacidad que presentan:



TIPO DE RECURSOS	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	GRADO DISCAPACIDAD			% DISCAPACIDAD		
		33 - 54	55 - 75	>75	33 - 54	55 - 75	>75
Centro Ocupacional	83	1	57	25	1.2%	68.7%	30.1%
Centro de Día	41	1	5	35	3%	12%	85%

Como se observa en la tabla, la mayor parte de las personas atendidas en el Centro Ocupacional (57 de las 85, 67%) presenta un grado de discapacidad de entre el 55-75%, mientras que, en el Centro de Día, el porcentaje mayoritario de personas atendidas (35 de las 41, 85%) presenta un grado de discapacidad mayor de 75%. Es decir, el Centro de Día tiene un porcentaje de personas atendidas con un mayor grado de discapacidad mucho mayor que el del Centro Ocupacional.

REGISTRO DE BAJAS Y ALTAS DEL SERVICIO.

En la siguiente tabla se muestra el número de bajas y altas que ha habido durante el transcurso del año 2021 en los diferentes servicios de atención diurna:

TIPO DE RECURSOS	ALTAS	BAJAS
Centro Ocupacional	2	4
Centro de Día	2	2

RESULTADOS

- Centro de día



Programa de Neuronup

A continuación, se detallan las programaciones que se han desarrollado durante este periodo en el Centro de Día y el número de personas beneficiarias que han participado en ellas. Todas las programaciones están dentro del Plan de Intervención, que está dividido en varias áreas de actuación.

SERVICIOS OBLIGATORIOS		
PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Empoderamiento	Trabajar habilidades de autodeterminación para mejorar la independencia y autonomía personal.	24
P. de Actividades de la vida diaria básicas (AVDb)	Entrenar en un conjunto de actividades básicas que dotan de autonomía e independencia y permiten vivir sin precisar ayuda continua de otros.	39
P. de Actividades de la vida diaria instrumentales (AVDi)	Aprender habilidades encaminadas a promover la máxima independencia en el entorno, a través del manejo del dinero, transporte, compras...	39
P. Estimulación cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	39

P. Estimulación sensorial	Potenciar las capacidades sensoriales mediante la mejora de la integración y comunicación sensorial.	39
Gimnasia	Mantener, tonificar con actividades físicas encaminadas a la conservación y mejora de su condición física.	9
Psicomotricidad	Mejorar el componente cognitivo, afectivo, social y motor, favoreciendo la relación con el entorno, teniendo en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses, optimizando con ello su independencia funcional.	30
Teleapoyo	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	12
P. Educación afectivo sexual	Ofrecer a las personas beneficiarias información sobre aspectos necesarios para tomar sus propias decisiones que promuevan su bienestar sexual,ajustándose a las preferencias de cada uno/a.	26
PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Planes de Vida	Apojar a la persona beneficiaria en la toma de decisiones de su vida, ofreciéndole las herramientas adecuadas para llegar a su propósito personal.	17
Asamblea	Ofrecer un espacio de reunión entre las personas beneficiarias para que puedan exponer y tomar decisiones ante situaciones concretas.	39
P. Inclusión en la Comunidad	Aumentar la participación e inclusión dentro del entorno comunitario	24
P. Juegos deportivos	Potenciar las capacidades físicas y las habilidades motrices para mejorar la salud en todas sus dimensiones psíquica, física y social.	3
P. Artes escénicas	Desarrollar la expresión corporal mediante el baile, el teatro y la música, mejorando así la expresividad y creatividad.	8
P. Manualidades	Potenciar el desarrollo personal mediante la elaboración de proyectos decorativos.	39

P. Cine fórum	Facilitar el acceso a recursos audiovisuales de calidad, valiosos para su desarrollo y crecimiento personal para despertar una actitud reflexiva, analítica y crítica.	29
P. Costura	Adquirir conocimientos y las destrezas necesarias para la realización de la técnica de confección: costura manual, bordado, medir; doblar prendas, coser...etc.	19
P. Creación y restauración	Adquirir conocimientos y destrezas para crear y restaurar objetos con la finalidad de ser usados en talleres.	7
P. Wii/Karaoke	Facilitar el acceso a los juegos interactivos y visuales para disfrutar del juego usando otros medios como es el audiovisual.	29
Actividades libres	Potenciar el desarrollo personal con la elección directa de actividades a realizar.	33
Juegos de mesa y Tradicionales	Fomentar las habilidades sociales a través del juego.	38
ÁREA PSICOLÓGICA		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Valoraciones psicológicas	Conocer objetivamente las capacidades cognitivas de la persona tales como la orientación, memoria verbal, atención focalizada, selectiva, sostenida y alternante, lenguaje y praxias.	6
Sesiones individuales	Ofrecer los apoyos necesarios para afrontar cada situación. Se trata de un trabajo colaborativo para favorecer que la persona se sienta apoyada y disminuya su malestar frente al problema.	24
Acompañamientos a USM	Acompañar a la persona beneficiaria a sus citas en salud mental para informar sobre la situación (conductas, estado anímico, etc)	5
Atención y apoyo a las familias y/o red de apoyos.	Ofrecer estrategias conductuales y/o afectivo-emocionales para favorecer la convivencia en el hogar y prevenir la aparición de problemas o conflictos.	12
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS

		BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Formación Medioambiental	Promover un compromiso con el medio ambiente y concienciar sobre la problemática ambiental existente, e implicar en tareas de plantación y cuidado de verduras y hortalizas.	22
Formación informática	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos del ordenador /Tablet de forma práctica para facilitar su uso en la vida cotidiana.	16
Neuronup	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos de la tablet y mantener y/o desarrollar habilidades cognitivas a través de las herramientas tecnológicas.	38
TERAPIAS HABILITADORAS REHABILITADORAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Fisioterapia	Paliar lo máximo posible el dolor y mejorar las capacidades físicas de las personas beneficiarias mediante la realización de una serie de tratamientos según la necesidad de cada una de ellas	15

Centro Ocupacional



Actividad Formativa

A continuación, se detallan las programaciones que se han desarrollado durante este periodo en el Centro Ocupacional y el número de personas beneficiarias que han participado en ellas. Todas las programaciones están dentro del Plan General de Intervención, que está dividido en varias áreas de actuación.

SERVICIOS OBLIGATORIOS		
PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Empoderamiento	Trabajar habilidades de autodeterminación para mejorar la independencia y autonomía personal.	60
P. de Actividades de la vida diaria instrumentales (AVDi)	Aprender habilidades encaminadas a promover la máxima independencia en el entorno, a través del manejo del dinero, transporte, compras...	79
Gimnasia	Mantener, tonificar con actividades físicas encaminadas a la conservación y mejora de su condición física.	72
Deambulación	Mejorar el estado físico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el fortalecimiento especialmente de los miembros inferiores, así como en la mejora del retorno venoso profundo.	27
P. Habilidades Sociales y Emocionales	Optimizar el desarrollo de las habilidades sociales y promover el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual para	77

	así incrementar su competencia social.	
P. Estimulación cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	78
Teleapoyo	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	10
P. Educación afectivo sexual	Ofrecer a las personas beneficiarias información sobre aspectos necesarios para tomar sus propias decisiones que promuevan su bienestar sexual, ajustándose a las preferencias de cada uno/a.	61
PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Planes de Vida	Apoyar a la persona beneficiaria en la toma de decisiones de su vida, ofreciéndole las herramientas adecuadas para llegar a su propósito personal.	71
P. Inclusión en la Comunidad	Aumentar la participación e inclusión dentro del entorno comunitario	35
Asamblea	Ofrecer un espacio de reunión entre las personas beneficiarias para que puedan exponer y tomar decisiones ante situaciones concretas.	60
P. Juegos deportivos	Potenciar las capacidades físicas y las habilidades motrices para mejorar la salud en todas sus dimensiones psíquica, física y social.	29
P. Artes escénicas	Desarrollar la expresión corporal mediante el baile, el teatro y la música, mejorando así la expresividad y creatividad.	32
P. Manualidades	Potenciar el desarrollo personal mediante la elaboración de proyectos decorativos.	76

P. Cine fórum	Facilitar el acceso a recursos audiovisuales de calidad, valiosos para su desarrollo y crecimiento personal para despertar una actitud reflexiva, analítica y crítica.	48
P. Costura	Adquirir conocimientos y las destrezas necesarias, para la realización de la técnica de confección: costura manual, bordado, medir; doblar prendas, coser...etc.	40
P. Creación y restauración	Adquirir conocimientos y destrezas para crear y restaurar objetos con la finalidad de ser usados en talleres.	24
Actividades libres	Potenciar el desarrollo personal con la elección directa de actividades a realizar.	63
ÁREA PSICOLÓGICA		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Valoraciones psicológicas	Conocer objetivamente las capacidades cognitivas de la persona tales como la orientación, memoria verbal, atención focalizada, selectiva, sostenida y alternante, lenguaje y praxias.	22
Sesiones individuales	Ofrecer los apoyos necesarios para afrontar cada situación. Se trata de un trabajo colaborativo para favorecer que la persona se sienta apoyada y disminuya su malestar frente al problema.	62
Acompañamientos a USM	Acompañar a la persona beneficiaria a sus citas en salud mental para informar sobre la situación (conductas, estado anímico, etc)	12
Atención y apoyo a las familias y/o red de apoyos.	Ofrecer estrategias conductuales y/o afectivo-emocionales para favorecer la convivencia en el hogar y prevenir la aparición de problemas o conflictos.	24
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		
FORMACIÓN PRELABORAL		

PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Inclusión Laboral	Facilitar la inclusión laboral y social de personas con discapacidad intelectual, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de carácter formativo y laboral.	11
Formación Medioambiental	Promover un compromiso con el medio ambiente y concienciar sobre la problemática ambiental existente, e implicar en tareas de plantación y cuidado de verduras y hortalizas.	18
Nuevas Tecnologías	Aprender habilidades para el manejo de redes sociales, revista, radio, edición de vídeos... con el objetivo de comunicar a la sociedad sus capacidades, intereses e inquietudes.	8
Formación informática	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos del ordenador de forma práctica para facilitar su uso en la vida cotidiana.	58
Neuronup	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos de la tablet y mantener y/o desarrollar habilidades cognitivas a través de las herramientas tecnológicas.	80
TERAPIAS HABILITADORAS REHABILITADORAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Fisioterapia	Paliar lo máximo posible el dolor y mejorar las capacidades físicas de las personas beneficiarias mediante la realización de una serie de tratamientos según la necesidad de cada una de ellas	20

- **A continuación, mostramos los resultados a destacar durante el ejercicio del 2021.**
- ✓ Personas que asistieron al Servicio durante el periodo comprendido de enero a mayo:
Servicio de Día más Teleapoyo:

	CENTRO OCUPACIONAL	CENTRO DE DÍA	TOTAL
Nº de personas que asisten al Servicio	17	23	40
Nº de personas que usaron el Teleapoyo	10	12	22

- ✓ Porcentaje de objetivos del Plan de Atención Individualizado, en cuyo plan han conseguido o tienen en proceso más del 60%:

	% OBJETIVOS JUNIO	%OBJETIVOS DICIEMBRE	%TOTAL
CENTRO DE DÍA	80,2	88,23	84,2
CENTRO OCUPACIONAL	62,9	75,63	69,2

- ✓ Porcentaje de personas que superan el periodo de adaptación y disponen de valoración realizada por parte de los profesionales:

	Nº de personas	%
CENTRO DE DÍA	2	100%
CENTRO OCUPACIONAL	2	100%

- ✓ Porcentaje de personas beneficiarias que realizan actividades en comunidad:

	Nº de personas	%
CENTRO DE DÍA	24	61,5
CENTRO OCUPACIONAL	76	93,8

- ✓ Porcentaje de personas que disponen de un Plan de Vida y tienen conseguido o en proceso más del 60% de sus objetivos:

% DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DISPONEN DE UN PLAN	% DE PERSONAS EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROCESO

DE VIDA			MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS DE SU PLAN DE VIDA
	Nº de personas	%	%
CENTRO DE DÍA	17	43,5	31
CENTRO OCUPACIONAL	71	87,65	58

✓ Actividades formativas externas y en comunidad:

	Nº DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS	Nº DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS REALIZADAS DE AL MENOS UN MES DE DURACIÓN.	% DE LAS PERSONAS ASISTEN A ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COMUNIDAD DE AL MENOS UN MES DE DURACIÓN
CENTRO DE DÍA	4	1	15,3%
CENTRO OCUPACIONAL	14	11	30,8%

✓ Satisfacción general del Servicio y su participación, donde 0% es poco satisfecho y 100% muy satisfecho:

133

SATISFACCIÓN GENERAL			PARTICIPACIÓN
CENTRO DE DÍA	FAMILIAS	89,31%	48,96%
	PERSONAS BENEFICIARIAS	97,54%	54,74%
CENTRO OCUPACIONAL	FAMILIAS	88,34%	47,50%
	PERSONAS BENEFICIARIAS	89,68%	47,50%

ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL AÑO

ACTIVIDAD	Nº personas beneficiarias	FECHA	ORGANIZA
Días de sensibilización			

Semana de la Igualdad	Todo el Servicio	Del 8 al 12 de marzo	APROSU
Día Mundial del Síndrome de Down	Todo el servicio	21 de marzo	APROSU
Día del Libro	11	23 de abril	APROSU
Solicitud al Gobierno de Canarias de una Cartera de Servicios Sociales digna (vídeo)	1	25 de junio	APROSU
Encuentro Estatal de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo "El poder de las personas"	36	24 de septiembre	Plena Inclusión
Día de la Discapacidad	Todo el Servicio	3 de diciembre	APROSU
Día contra la violencia de género	Todo el Servicio	25 de noviembre	APROSU
Actividades Lúdicas			
Carnavales	Todo el servicio	17, 18,19 y 23 de febrero	APROSU
Día de canarias	Todo el servicio	31 de mayo	APROSU
Fiesta del agua	Todo el servicio	25 de junio	APROSU
Fiesta de verano	Todo el servicio	29 de julio	APROSU
Día de pinchos	Todo el servicio	31 septiembre	APROSU
Halloween	Todo el servicio	28 de octubre	APROSU
Navidad	Todo el servicio	23 de diciembre	APROSU
Actividades deportivas			
Olimpiadas de APROSU	87	13 y 17 de agosto	APROSU
Garrote	29	Todos los miércoles	Federación de Garrote, Ayuntamiento de Las Palmas
LUDOSPORT	14	30 de septiembre	Cabildo de Gran Canaria
Un mar para todos	6	20 y 27 de octubre, 10 y 24 de noviembre, 15 de diciembre	Fundación Disa
Formativas			
Charla sobre el código civil	19	27 y 28 de mayo	FUNCAPROSU
Talleres de Bienestar Personal	15	8,15,22,29 de julio	Plena Inclusión (online)
No somos niñas pequeñas	32	9 de septiembre	Plena Inclusión

¡tenemos sexualidad y queremos disfrutarla!			(online)
Visitas guiadas a la Fundación Martín Chirino	6	16 de noviembre y 15 de diciembre	Fundación Martín Chirino y APROSU

Evidencias destacadas:

DÍAS DE SENSIBILIZACIÓN		
		
Día de La Mujer	Día del Síndrome de Down	Ánimo a La Palma
ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
		
Campeonato Ciudad de Las Palmas de Las Escuelas Municipales de Lucha del Garrote Adaptada	“Un Mar para Todos”	Ludosport
		
Olimpiadas de APROSU		

FORMACIONES		
		
Charla sobre La Asistencia Personal	No somos niñas pequeñas ¡tenemos sexualidad y queremos disfrutarla!	Visita guiada Fundación Martín Chirino
ACTIVIDADES LÚDICAS		
		
Navidad	Exposiciones	Halloween

G) Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP)

La Asociación APROSU tiene como propósito empoderar a las personas por un futuro sin límites. Por ello, desde 2018, la Asociación apuesta por el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP) que tiene como objetivo promover la autonomía de las personas beneficiarias a través de una atención individualizada promoviendo a su vez la participación en su entorno más cercano (vivienda propia, comunidad, relación con los familiares, empleo, etc.).

Cuenta con un equipo multidisciplinar que trabaja para garantizar los apoyos necesarios a las personas con discapacidad intelectual y/o trastorno del desarrollo mayores de 16 años y que éstas puedan superar las dificultades que encuentren en su día a día, así como potenciar nuevas capacidades y habilidades que mejoren su autonomía e independencia y, por tanto, su calidad de vida.

A continuación, se mostrarán las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2021 en el Servicio SPAP, teniendo en cuenta cómo ha influido la situación provocada por el Covid-19 en la intervención de los/as profesionales:

- Teleapoyo y seguimiento mediante llamadas y/o videollamadas
- Intervención presencial

Según el nivel de alerta en el que se encontraba la isla de Gran Canaria, los/as profesionales intervenían en modalidad online o presencial, teniendo en cuenta las medidas preventivas de aplicación para prevenir riesgos de contagio por el Covid-19 en las personas beneficiarias y profesionales de dicho servicio.

OBJETIVOS

El Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal es un servicio destinado a aumentar la autonomía personal de las personas beneficiarias, así como su calidad de vida.

Tiene como objetivos específicos lograr una mayor sensibilización comunitaria, mantener y/o potenciar la autonomía con respecto a los hábitos de salud física, emocional y psicológica, promover la participación y desenvolvimiento de las personas con discapacidad intelectual y/o trastorno del desarrollo en su comunidad y proporcionar a través del servicio los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de las personas beneficiarias.

POBLACIÓN ATENDIDA

- *POBLACIÓN QUE SE LE OFRECIÓ APOYO*

Este año 2021 se le ofreció el Servicio a un total de 29 personas con discapacidad intelectual. En comparación con el año anterior, este año se les ofreció a 6 personas más. A continuación, se muestra la distribución total de las personas beneficiarias:

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE SPAP					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	18	62.06%	Mujeres	11	37.93%
Edad					
16-20	0	0%	16-20	0	0%
21-30	5	27.77%	21-30	1	9.09%
31-40	5	27.77%	31-40	2	18.18%
41-50	5	27.77%	41-50	0	0%
51-60	3	16.66%	51-60	5	45.45%
61-70	0	0%	61-70	3	27.27%
Estado Civil					
Solteros/as	27	93.10%	Casados/ Convivencia	0	0%
Separados/Divorciados	1	3.44%	Viudos	1	3.44%
Situación Laboral					
Inactivos	29	100%	Parados	0	0%
Activos con empleo remunerado	0	0%	Otras:	0	0%
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	0	0%
Entre el 51 y el 75%	18	60%	Entre el 76 y el 100%	12	40%

- **ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO ANTE PANDEMIA COVID-19**

El Servicio de SPAP durante el 2021 ha estado dividido en dos periodos o modalidades de intervención diferenciadas:

- **Primer periodo:** Una vez finalizado el estado de alarma declarado, se comenzó a intervenir presencialmente; se acudía al domicilio de la persona beneficiaria manteniendo unas rigurosas medidas de prevención, quedando éstas contempladas como protocolo a seguir por los/as profesionales del Servicio. Además, los familiares y personas beneficiarias fueron informados de las medidas y el protocolo que se iba a seguir.

1. **Segundo periodo:** Si el nivel de alerta en el que se encontraba la isla de Gran Canaria era 3 o 4, la intervención pasaba a ser online mediante llamadas, videollamadas y/o haciendo uso de aplicaciones como Zoom, Kahoot o Whereby.

Es importante señalar que todas las personas beneficiarias continuaron recibiendo servicios a través del uso de nuevas tecnologías cuando el nivel de alerta de la isla era 3 o 4. Además, se realizaban llamadas de seguimiento con carácter semanal, para comprobar el estado de salud de las personas beneficiarias.

- ACTUACIONES REALIZADAS.**

A continuación, se detallan las programaciones que se han desarrollado durante este periodo en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y el número de personas beneficiarias que han participado en ellas. Todas las programaciones están dentro del Plan de Intervención, que está dividido en varias áreas de actuación:

Actuaciones	Mes inicio	Mes finalización	Nº de personas beneficiarias
Actuaciones de carácter doméstico que se realizaron en el hogar, destinadas al apoyo de la autonomía personal y familiar.	enero	diciembre	29
Elaboración de material del proyecto: Realización de contratos, escalas, programas, registros de actividades, registros de seguimiento, planificación de actividades, cuestionarios de satisfacción)	enero	diciembre	29
Sensibilización y difusión del servicio a los diferentes municipios de la isla de Gran Canaria. Esta acción se desarrollará de forma virtual a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	enero	diciembre	29
Entrevistas con la persona beneficiaria y su familiar/tutor o persona de apoyo.	enero	diciembre	29
Evaluación Funcional Inicial: Proceso de evaluación de las capacidades, necesidades y preferencias de las personas beneficiarias, así como evaluación de la Calidad de Vida.	enero	diciembre	29
Visitas a los domicilios de las personas beneficiarias.	enero	diciembre	29
Diseño y elaboración de los Planes de Atención Individuales (PAI).	enero	diciembre	29
Ejecución y seguimiento de los Planes de Atención	enero	diciembre	29
Actuaciones de atención personal dirigidas a promover y mantener su bienestar personal y social (actividades de salud y seguridad): Mantener la salud, dieta nutritiva, acceso a los servicios de cuidado para la salud, etc.	enero	diciembre	29
Actuaciones de carácter social dirigidas a promover la inclusión social en la comunidad	enero	diciembre	29
Actuaciones de carácter social dirigidas a promover la convivencia en el hogar y la mejora de las habilidades sociales de las personas beneficiarias.	enero	diciembre	29
Búsqueda de recursos en el entorno de cada persona beneficiaria.	enero	diciembre	29

Coordinación del equipo a través de reuniones para realizar el seguimiento de los planes individuales de los beneficiarios y del correcto funcionamiento del proyecto.	enero	diciembre	Equipo profesional
Actuaciones realizadas mediante herramientas online, para la atención y consecución de los objetivos propuestos para las personas beneficiarias como respuesta a la pandemia COVID-19.	enero	diciembre	29

- RESULTADOS**

De las 29 personas del servicio, 3 de ellas no han superado el periodo de prueba por lo que aún no se les ha realizado la valoración ocupacional. Debido a la incorporación realizada durante el 2021, 4 personas beneficiarias del servicio que no tiene datos del año 2020.

EVALUACIÓN LAWTON 2020			
EVALUACIÓN SEMESTRAL			
PERSONAS BENEFICIARIAS	Resultado Lawton Evaluación al año (diciembre 2020)	Resultado Lawton Evaluación al año (diciembre 2022)	¿HA AUMENTADO SU AUTONOMÍA O SE MANTIENE?
Persona beneficiaria 1	4 (dependencia ligera)	4 (dependencia ligera)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 2	6 (autónomo)	6 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 3	5 (autónomo)	5 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 4	4 (dependencia ligera)	4 (dependencia ligera)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 5	5 (autónomo)	5 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 6	5 (autónomo)	5 (autónomo)	SE MANTIENE

Persona beneficiaria 7	6 (autónomo)	6 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 8	4 (dependencia ligera)	4 (dependencia ligera)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 9	5 (autónomo)	5 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 10	6 (autónomo)	6 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 11	7 (autónomo)	7 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 12	3 (dependencia moderada)	1 (dependencia severa)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 13	6 (autónomo)	6 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 14	5 (autónomo)	5 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 15	5 (autónomo)	5 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 16	6 (autónomo)	6 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 17	3 (dependencia moderada)	3 (dependencia moderada)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 18	6 (autónomo)	6 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 19	4 (dependencia ligera)	4 (dependencia ligera)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 20	3 (dependencia moderada)	3 (dependencia moderada)	SE MANTIENE

Persona beneficiaria 21	5 (autónomo)	5 (autónomo)	AUMENTA
Persona beneficiaria 22	6 (autónomo)	6 (autónomo)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 23	4 (dependencia ligera)	4 (dependencia ligera)	SE MANTIENE
Persona beneficiaria 24		5 (autónomo)	No hay datos de años anteriores
Persona beneficiaria 25		6 (autónomo)	No hay datos de años anteriores
Persona beneficiaria 26		5 (autónomo)	No hay datos de años anteriores
Persona beneficiaria 27		2 (dependencia moderada)	No hay datos de años anteriores

De las 30 personas del servicio, el 80 % mantiene o ha aumentado el nivel de vida, mientras que % 20 aún no tiene datos previos para valorar la evolución.

Respecto a la evaluación de Calidad de Vida con la Escala GENCAT:

De las 29 personas del servicio, no todas han hecho más de un año en el servicio por lo que a continuación se pondrán los datos de aquellas que podemos conocer las medidas pre y post de su índice de Calidad de Vida.

EVALUACIÓN CALIDAD DE VIDA 2021			
EVALUACIÓN BIANUAL			
PERSONAS BENEFICIARIAS	Percentil índice Calidad de Vida (CV) (Pre)	Percentil índice Calidad de Vida (CV) (Post)	¿HA AUMENTADO SU CALIDAD DE VIDA?
Persona beneficiaria 1	77	79	SI
Persona beneficiaria 2	89	43	NO

Persona beneficiaria 3	94	67	NO
Persona beneficiaria 4	89	23	NO
Persona beneficiaria 5	79	87	SI
Persona beneficiaria 6	71	19	NO
Persona beneficiaria 7	75	57	NO
Persona beneficiaria 8	75	73	NO
Persona beneficiaria 9	81	60	NO

Dado los escasos resultados que obtenemos durante este año, puesto que no a todas las personas beneficiarias se les ha administrado dicha escala ya que le pertenece en 2022, otras han sido dadas de alta en el servicio en el año 2021 y de otras personas no tenemos datos anteriores, nos encontramos con que solo el 22,22 % de las personas beneficiarias han aumentado su calidad de vida, mientras que el 77,78 % aun no lo han hecho.

Los resultados obtenidos en cuanto al logro de los objetivos/metasp de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias del servicio SPAP, son los siguientes:

PAI (SPAP)				
NÚMERO DE OBJETIVOS TOTALES	ESTADO DE LOS OBJETIVOS			
	Conseguidos	En progreso	No conseguidos	Desestimados
82	18	62	0	7

144

Los resultados obtenidos en cuanto al logro de los objetivos/metasp de los Planes de Atención Individualizados de las personas beneficiarias en los diferentes servicios, son los siguientes:

SPAP	Conseguidos	En progreso	No conseguidos	Desestimados
%	21.95%	75.61%	0%	8.54%

Cada año, se mide la satisfacción general con el servicio de SPAP a través de cuestionario de satisfacción general, siendo los resultados los siguientes:

- Satisfacción personas beneficiarias: 92,54%
- Satisfacción familias y/o personas que tutelan: 97,78%

METODOLOGÍA

APROSU defiende un modelo de intervención basado en la Atención Centrada en la Persona, la Calidad de Vida, el Apoyo Conductual Positivo y el Apoyo Personalizado. En estos pilares se sustenta nuestro propósito, “Empoderamos a las personas, para un futuro sin límites” el cuál guía todas nuestras acciones.

Nuestra principal responsabilidad y compromiso con las personas beneficiarias consiste en apoyar el desarrollo de los planes de atención individualizada de las personas con discapacidad, proporcionándoles los apoyos y recursos necesarios para el ejercicio de una vida plena. Se trata de un proceso construido sobre la garantía de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, donde se respeta en su voluntad, deseos y preferencias en todo su desarrollo vital.

En el modelo de intervención se prima la participación activa de las personas en las diversas actividades que se planifican, así como la autodeterminación de los mismos implicándolos en la toma de decisiones, promoviendo su empoderamiento personal y social.

La Planificación Individualizada, gira en torno al mantenimiento de su autonomía personal y su inclusión en la comunidad. A través del mismo, teniendo en cuenta la individualidad, necesidades y deseos de la persona, se le ofrece un acompañamiento activo en el ejercicio de su derecho principal y los apoyos y las estrategias necesarias para alcanzar las metas definidas.

Una vez realizada la evaluación inicial de la persona con las escalas correspondientes se elabora la Planificación Centrada en la Persona (PCP).

Posteriormente, se crea el Plan de Atención Individualizada (PAI) para conocer las necesidades de apoyo conocidas hasta el momento y los objetivos a trabajar con cada persona en el área personal, social, salud y ocupacional.

RECURSOS

A. Recursos Humanos

Nº de personas	Cualificación profesional
1	Grado en Trabajador/a social
3	Técnico en Integración Social
1	Terapeuta ocupacional
1	Psicóloga

B. Recursos Materiales

Concepto	Suficiente	Insuficiente
Sillas	X	
Mesas	X	
Ordenadores	X	
Impresora	X	
Coche propio de las trabajadoras	X	

H) Programa de ocio y tiempo libre

Este programa se ejecuta con el propósito de que las personas beneficiarias disfruten de su ocio y tiempo libre, ajustándose así a sus deseos, necesidades y características. La ejecución del mismo, se realiza a lo largo de todo el año de manera continuada, de lunes a viernes en horario de tarde y los fines de semana y días festivos en horario de mañana y tarde.

Cabe destacar que el año 2021 ha estado marcado por la situación socio sanitaria contra la COVID-19, viéndose así afectadas el disfrute del programa. Según, *“ORDEN conjunta de 18 de marzo de 2021, por la que se actualizan las medidas de prevención aplicables al régimen de visitas, salidas y desplazamientos, retornos y nuevos ingresos en centros y demás establecimientos residenciales de personas mayores y con discapacidad, públicos o privados, durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia derivada de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco de la vacunación”* y según protocolo de actuación interna de la entidad, por el cual se establecen las siguientes medidas según el nivel de alerta:

Nivel 1 y 2	Se permitirán salidas y pernoctas sin limitación temporal salvo las recogidas por la propia organización del centro.
	Se permiten las salidas que formen parte de las actividades de rehabilitación psicosocial y de autonomía personal.
	Se permitirán el desplazamiento en transporte público.
	Se permitirán acudir a espacios cerrados siempre y cuando se aseguren las medidas, aunque es preferible que siempre se realicen actividades al aire libre.
Nivel 3 y 4	Se recomienda evitar las salidas salvo los paseos terapéuticos.
	No se pueden realizar salidas en transporte público.
	No se realizarán salidas en espacios cerrados.

147

Haciendo mención a lo descrito anteriormente, se han realizado tanto talleres en nuestras instalaciones con diversas temáticas, como salidas en comunidad de ocio y tiempo libre. De tal manera que, mientras un grupo de personas beneficiarias realizan las salidas, el resto de beneficiarios que así lo deseen acuden al taller programado. De esta forma se aprovecha al máximo el tiempo y las personas beneficiarias pudieron disfrutar de talleres elegidos por ellas mismas y totalmente adaptados a su ritmo de trabajo.

Cabe destacar, que el servicio de residencia sigue sectorizado (A y B), debiendo la animadora sociocultural tenerlo en cuenta a la hora de realizar los grupos, ya que las personas beneficiarias del A no pueden mezclarse con las de B y viceversa, siendo el número de grupo.

En dicha entidad, contamos con personas beneficiarias de dicho programa que poseen un mayor nivel de autonomía, lo que conlleva que puedan salir solas sin necesidad de ningún tipo de apoyo. Dichas personas disfrutaron de su ocio y tiempo libre un día entre semana y fines de semana y festivos en horario de mañana y de tarde. Aun así, teniendo una mayor autonomía, sí que requieren de apoyos para la búsqueda de recursos (orientación en trayectos en guagua fuera de los habituales, inscripción en distintos cursos, talleres o actividades, etc.)

En cuanto al servicio de Hogar Funcional con NTP y Viviendas en comunidad, se les ha dotado de medios técnicos para poder hacer actividades online o poderlas ejecutar en el propio hogar, así como la programación de los talleres y salidas del servicio de residencia, teniendo las mismas limitaciones que el mismo.

Durante el año 2021, se realizan un total de **774 actividades internas y salidas**, de las cuales:

- Desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo: 330
- Desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre: 350

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan sólo algunas actividades destacadas realizadas en el año 2021:

- Poema del Mar
- Womad
- Juegos Recreativos
- “Exposición Mundo Dinosaurio”
- Actividades deportivas al aire libre
- Clases de Pintura “Coloreando Mayo”
- Conciertos al aire libre
- Talleres “Garrote Canario”
- Feria “Del Mar”
- Museo Elder
- “Animundo”
- “Música en el parte”
- “Lleva la Navidad a tu habitación”

RESULTADOS

Tras haber realizado cuestionario en lectura fácil a las personas beneficiarias que disfrutaban del ocio, el porcentaje de satisfacción con el servicio fue del **92,90%**.

3. SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS O ENTIDADES QUE EJERCEN APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA: PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS.

Servicio de apoyo a las familias y/o personas que están vinculadas a una persona con discapacidad intelectual, el cual recoge:

3.1 Servicio de información, asesoramiento y orientación familiar.

El servicio funciona durante todo el año, atendiendo a todas las demandas que se presentan, bien sea telefónicamente o a través de entrevistas individualizadas. Tras declaración del estado de alerta sanitaria, dicho asesoramiento se ha realizado de manera telefónica.

A continuación, se detallan los propósitos de dicho programa:

- Dar información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y dar respuesta a las demandas de las familias y/o tutores.
- Ofrecer orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Realizar acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de la gestión de las visitas supervisadas en la zona común de acceso a la vivienda. Además, tras la situación actual sociosanitaria, facilitar información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados COVID-19 en el servicio.
- Ejecutar acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero.

Acciones formativas y/o encuentros para apoyos a las familias

Se trata de un programa abierto a la participación, por lo que la programación del mismo está guiada por la demanda de las familias que participan. Este programa ofrece actividades y espacios donde las familias pueden disfrutar, compartir, relacionarse con otras personas, o simplemente descansar. Son actividades pensadas con y para ellas, para que cada miembro de la familia pueda disfrutar de su propia autonomía.

Como resultado de las acciones llevadas a cabo con las familias, se han realizado durante este año las siguientes formaciones:

- El 24 de febrero de 2021 se realiza el primer Encuentro online con las familias, con el objetivo de conocer cómo se encuentran tras la pandemia y que puedan compartir entre ellos preocupaciones, deseos, etc.
- El día 29 de abril se realiza el segundo Encuentro online.
- El día 22 de junio de 2021 se realiza Charla Informativa sobre la *“Ley 08/2001, de 2 de junio, que reforma la Legislación Civil y Procesal para promover el apoyo a las personas con Discapacidad en el ejercicio de su Capacidad Jurídica.”*

- El día 19 de noviembre de 2021 se realiza una Charla sobre El Asistente Personal impartida por Plena Inclusión.

3.2 Servicio de hotel

El servicio de hotel es un servicio de apoyo puntual que ofrece la Asociación a las familias.

Consistente en prestar la atención necesaria a las personas con Discapacidad Intelectual cuando sus familiares o las personas que ejercen los apoyos para ejercer la capacidad jurídica tienen la necesidad de un respiro, bien por motivos de salud, ocio o conciliación de la vida familiar, social y/o laboral. Este servicio se presta en las instalaciones de la Residencia "Cristo de la Salud".

Debido a la situación ocasionada por la Pandemia COVID-19, dicho servicio queda inhabilitado.

RESULTADOS.

Para evaluar la satisfacción de los familiares hacia el programa de atención a familias, se realiza un cuestionario anual, siendo el porcentaje de satisfacción general de las familias para el año 2021 del **89,31%**. En el resultado del cuestionario se observa una alta satisfacción en relación a todos los aspectos, entre los que se evalúan la satisfacción con la labor de APROSU y el trato recibido por las personas trabajadoras de la entidad

GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS



13.- RECURSOS

13. RECURSOS

MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD.

Número 1: RESIDENCIA- CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DÍA “CRISTO DE LA SALUD”**Características:**

Está destinado a la prestación de apoyo a 46 personas en servicio de residencia, 35 en centro ocupacional y 39 en centro de día.

Edificio de 3 plantas:

La planta baja consta de 3 habitaciones individuales con baño interior, 2 de ellas destinadas para el Servicio de Hotel, 6 talleres, aula de formación, sala de fisioterapia, despachos psicóloga, logopeda y baños comunes adaptados para ambos sexos, lavandería, almacén, despensa, archivo, y un patio central.

La planta primera consta de 20 habitaciones individuales con baño interior, despacho, hall de entrada al edificio, baños comunes adaptados para ambos sexos, cocina, comedor, sala de TV y despachos.

La planta segunda consta de 23 habitaciones individuales con baño interior, más 5 habitaciones individuales con baño interior, totalmente adaptadas, sala polivalente, gimnasio, duchas, sala informática, sala multisensorial, vestuarios de personas trabajadoras, y baños comunes adaptados para ambos sexos.

El edificio está rodeado de jardines con pista de petanca y aparcamiento con capacidad para 6 vehículos aproximadamente. Dispone de dos ascensores totalmente adaptados. En el exterior del mismo, se encuentra el bosque huerto urbano sostenible de la Asociación.

En la planta baja y parte de la segunda se encuentran el Centro Ocupacional y el Centro de Día y en la primera y segunda la Residencia.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc):

El terreno que ocupa una superficie de 4.960 metros cuadrados fue cedido por el Gobierno de Canarias con carácter gratuito e intransferible, por un uso temporal de 50 años a la Asociación, con fecha 4 de junio de 1987.

Actualmente el edificio tiene construido un total de 3.523,85 m2, sobre un solar de 2.870 m2. El edificio es propiedad de la Asociación.

Localización:

C/ Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria C.P.:35016

Equipamiento:

El edificio cuenta con todo el equipamiento necesario para prestar el servicio de residencia y centro ocupacional.

En la residencia, todas las habitaciones, esto es, 48 cuentan con baño individual, cada habitación tiene cama individual, armario empotrado, mesilla de noche, comodín y silla y cada baño cuenta

con palto ducha, vasija y lavamanos.

Cuenta con el mobiliario necesario en el comedor, sala TV y maquinaria necesaria para lavandería.

El centro ocupacional y centro de día cuenta con mesas altas y bajas, sillas, armarios, material de fisioterapia (camilla, paralelas, colchonetas, etc) y gimnasio (bicicletas estáticas, máquina de andar, etc) sala informática (consta de 8 equipos, de los cuales 3 son pantalla táctil, pizarra táctil e impresora) sala multisensorial (cama de agua, tubo burbuja, 2 ordenadores, uno de ellos táctil, proyector y todo lo necesario para la estimulación sensorial).

Número 2: HOGAR FUNCIONAL CON NECESIDAD DE TERCERA PERSONA "DOMINGO SUÁREZ VALIDO"

Características:

Está destinado a la prestación del servicio de 15 personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años y con necesidad de tercera persona.

Edificio de 3 plantas situado en el casco histórico de la zona de Perojo.

La primera planta cuenta con recepción, sala TV, despachos, sala de terapia ocupacional, cocina, comedor, despensa, baños y 3 habitaciones, 2 dobles y 1 individual.

La segunda planta consta de sala TV, sala fisioterapia, y 5 habitaciones, 3 dobles y 2 individuales.

La tercera planta o azotea consta de sala de máquinas del ascensor, lavandería y terraza.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

Propiedad de la Asociación desde 24 de enero de 1976

Localización:

C/ Perojo 37, Las Palmas de Gran Canaria C.P.: 35003

Equipamiento:

El edificio cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar la actividad del hogar. Las habitaciones cuentan con camas, mesillas, armarios y silla. El comedor cuenta con mesas, sillas, armarios. La cocina cuenta con nevera, lavavajillas, cocina y todo lo necesario.

Número 3: VIVIENDA TUTELADA

Características:

Vivienda destinada a piso tutelado para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado que poseen mayor autonomía. Piso de 106 metros cuadrados útiles, consta de 4 dormitorios, 3 dobles y 1 individual, salón, cocina, solana y dos baños.
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Propiedad desde 28 de enero de 2008
Localización: Avenida Pintor Felo Monzón 29 portal 5-2ºB
Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV. Las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas, mesillas y sillas. La cocina está equipada con nevera, cocina, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.
Número 4: HOGAR FUNCIONAL 1
Características: Vivienda destinada a hogar funcional para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado. Piso de 149 metros cuadrados útiles, consta de 3 dormitorios, salón, cocina, solana y tres baños.
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Propiedad desde el 17 de marzo de 2017
Localización: Avenida Pintor Felo Monzón 27 portal 7 B 2ºC. Residencial Las Palmeras.
Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV. Las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas, mesillas y sillas. La cocina está equipada con nevera, placa, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.
Número 5: HOGAR FUNCIONAL 2
Características: Vivienda destinada a hogar funcional para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado. Piso de 93 metros cuadrados útiles, consta de 4 dormitorios, 3 dobles y 1 individual, salón, cocina, solana y dos baños.
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Propiedad desde 27 de enero de 2009
Localización: Avenida Pintor Felo Monzón 29 portal 4-2ºA
Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV. Las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas, mesillas y sillas. La cocina está equipada con nevera, placa, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.

COMPORTAMIENTO ÉTICO

SISTEMA DE GESTIÓN DEL COMPLIANCE

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CONCILIACIÓN

POLÍTICA DE IGUALDAD

POLÍTICA RETRIBUTIVA



14.- GESTIÓN DE PERSONAS Y TALENTO

14. GESTIÓN DE PERSONAS Y TALENTO

En 2021, en el área de personas y talento se ha de destacar:

1. Contratación de 169 profesionales, 142 mujeres y 27 hombres
2. Contratación de 8 personas con discapacidad
3. 54,43% de contratación indefinida
4. Mantenimiento y progreso en el compromiso con la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral, a través de la presentación de informe de progreso obtenido en el sistema de gestión EFR. Se mejoran e incluyen nuevas medidas de conciliación.
5. El grado de satisfacción de las personas trabajadoras hacia las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral ha sido 80%.
6. Firma del charter de teletrabajo de la Fundación Mas Familia, que garantiza que la Asociación cumple los objetivos del charter: el 20% de teletrabajadores/as al 20% de la jornada.
7. Negociación del II plan de igualdad. En abril de 2021 se constituye una mesa negociadora constituida por 6 profesionales de distintas áreas de la Asociación y por representantes del Sindicato de comisiones obreras, que representan a las personas trabajadoras por no disponer de representación sindical propia, dando comienzo al diagnóstico y plan de igualdad de la Asociación.
8. Se han realizado acciones de sensibilización y formación para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: acciones por el Día de la Mujer, 8 de marzo y por el Día internacional de la lucha contra violencia hacia las mujeres, 25 de noviembre. Y se ha participado en el estudio "Diagnóstico del abordaje de la violencia de género en la población joven con discapacidad en Canarias", de la Dirección general de juventud del Gobierno de Canarias.
9. El grado de satisfacción general de las personas trabajadoras en 2021 ha sido 84,8%

1. Organigrama Y Órganos de participación

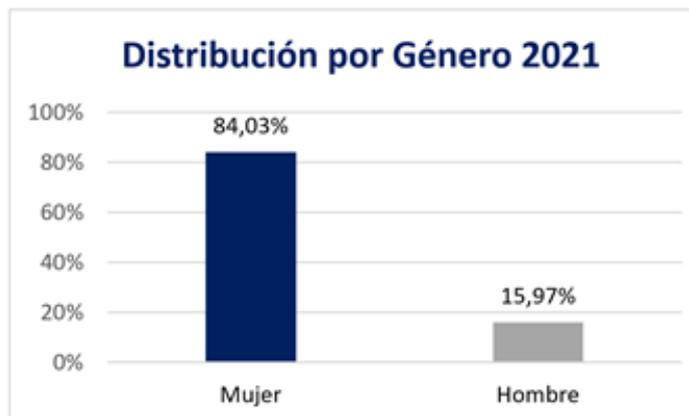


2. Personas trabajadoras

La plantilla en 2021 ha estado compuesta por 169 personas, 142 mujeres y 27 hombres.

Según podemos observar en las gráficas que se presentan a continuación, se observa que se trata de una empresa feminizada, puesto que el 84,03% de la plantilla ha estado representada por mujeres frente al 15,97% de hombre.

Mujer	84,03%
Hombre	15,97%

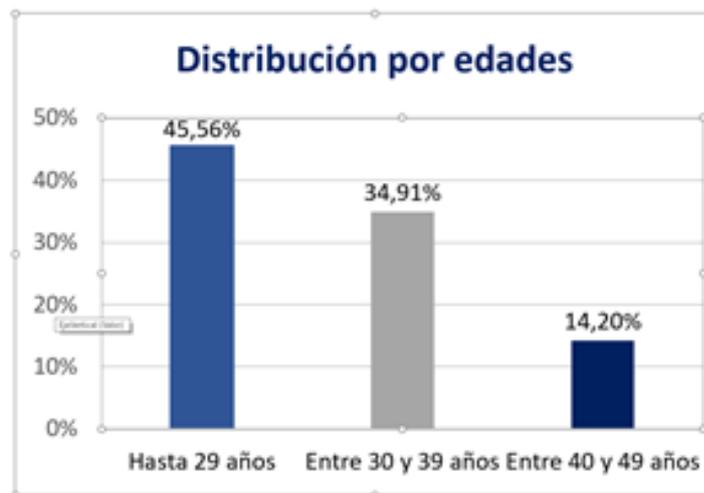


En el año, han estado contratadas 8 personas con discapacidad: 3 personas con discapacidad intelectual, 3 personas con discapacidad física, 1 persona con discapacidad sensorial y 1 persona con discapacidad física y sensorial.



La franja de edad que ha predominado en la plantilla es de menores de 29 años (45,56%), seguida del 34,91% de personas entre 30 y 39 años; el 14,20% de entre 40 y 49 años y el 5,33% de mayores de 50 años.

Distribución por edades	
Hasta 29 años	45,56%
Entre 30 y 39 años	34,91%
Entre 40 y 49 años	14,20%
más de 50 años	5,33%



El 54,43% de la plantilla en 2021 ha tenido contrato indefinido; el 13,02% de la contratación ha sido eventual; el 16,57% de la contratación ha estado vinculada a la ejecución de proyectos concretos (obra o servicio determinado) y el 15,97% han sido contratos de interinidad, para cubrir vacaciones, permisos, bajas médicas, etc del personal.

TIPO DE CONTRATO	
Indefinido	54,43%
Obra o servicio	16,57%
Interinidad	15,97%
Temporal	13,02%



La plantilla se distribuye en 4 áreas de gestión, en el gráfico podemos observar que el 89,35% de la plantilla corresponde al área de gestión de apoyos. El área de gestión y finanzas comprende el 7,10% de la plantilla el área de personas y talento comprende el 1,78% de la plantilla y el área de innovación y sostenibilidad el 1,77%.

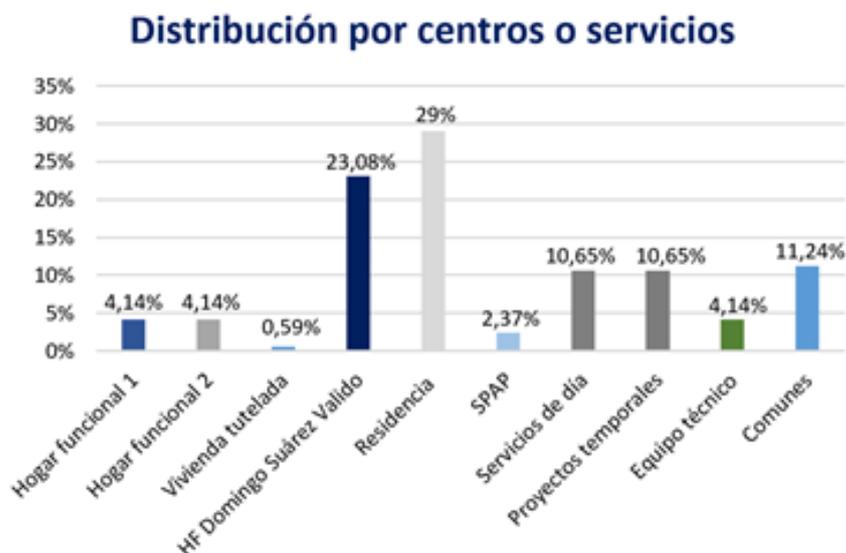
Distribución por Áreas	
Gestión de apoyos	89,35%
Personas y talento	1,78%
Gestión y finanzas	7,10%
Innovación y sostenibilidad	1,77%



59

En cuanto a la distribución de la plantilla por Centro de trabajo o servicio, podemos observar que la Residencia Cristo de la Salud comprende el 29% de la plantilla, seguido del Hogar funcional con NTP Domingo Suárez Valido, que comprende el 23,08% de la plantilla.

Distribución por centros o servicios	
Hogar funcional 1	4,14%
Hogar funcional 2	4,14%
Vivienda tutelada	0,59%
HF Domingo Suárez Valido	23,08%
Residencia	29%
SPAP	2,37%
Servicios de día	10,65%
Proyectos temporales	10,65%
Equipo técnico	4,14%
Comunes	11,24%



3 Voluntariado

El ámbito de actuación de las personas voluntarias en 2021 se ha centralizado en el Área de apoyos, principalmente en el Programa de Ocio y Tiempo Libre y en el área social, siempre bajo la dirección del personal de la Asociación.

Entre enero y mayo de 2021, la actividad de voluntariado en la Asociación se ha visto afectada llegando a interrumpirse su actividad por completo hasta el mes de junio de 2021 debido a la pandemia originada por la Covid-19.

Durante el año 2021 ha tenido lugar:

- Alta de 1 persona voluntaria, durante el mes de junio para realizar apoyo en el área social. Causa baja por motivos laborales.
- Alta de 1 persona voluntaria, desde octubre a diciembre de 2021 acude 1 vez en semana para realizar apoyo en actividades de ocio, actividades deportivas, psicomotricidad, baile en el Hogar Funcional para personas con necesidades de apoyo. En diciembre debido al aumento desmesurado de casos vuelve a paralizarse la actividad del voluntariado.

4 Alumnado en prácticas

Debido a la situación de pandemia, para una mejor gestión de posibles brotes, mayor control de contactos estrechos y de aforos, durante el 2021 se ha interrumpido la realización de prácticas en nuestros centros de trabajo.

5 Formación interna

La mejora competencial de las personas trabajadoras de la Asociación, así como el desarrollo del talento se considera esencial para dar cumplimiento al propósito, misión y objetivos de la Asociación.

La formación interna se encuentra alineada con el plan estratégico Plan Estratégico de la Asociación y es uno de los procesos claves de la Entidad, por los múltiples beneficios que aporta.

La formación interna ha estado dirigida a todas las personas trabajadoras, abarcando todos los puestos de trabajo. Cada persona dispone de 36h de formación anual, que se ha distribuido entre formación en el sistema de gestión de APROSU, formación específica del puesto de trabajo y formación tecnológica. Durante el año 2021, se ha realizado un total de 39 acciones formativas, 8 de estas acciones formativas han sido realizadas a cargo de los seguros sociales (formación bonificada).

Desde la Asociación, se da gran importancia al valor que aporta el conocimiento de los propios profesionales de la Asociación. Durante el año, 11 acciones formativas han sido impartidas por profesionales de la Asociación.

Asimismo, se dispone de un sitio compartido público y accesible a todas las personas trabajadoras en las que se comparten conocimientos, contenidos de acciones formativas etc..

El número total de horas de formación impartidas en el año ha sido **4.488 horas**.

El grado de satisfacción de las personas hacia las acciones formativas realizadas ha sido 81,4% (aumenta en relación al año anterior que fue 78,9%).

A continuación, se detallan las acciones formativas realizadas en el año, los puestos a los que han estado dirigidas, el número de participantes y el nº de horas de cada acción:

Nombre del curso	Categorías a la que se dirige	Nº de asistentes	N.º de horas	Bonificación
Análisis y transformación de la cultura organizacional	Cuidadores/as Coordinación Monitor/a-educador/a Terapeuta ocupacional Psicólogo/a Técnico/a planes de vida Responsable de viviendas	60	36h	SI
Apoyo conductual positivo	Cuidadores/as Monitores/as Coordinación Técnico/ de planes de vida Fisioterapeuta	71	6h	NO
Curso de especialización en herramientas de	Dirección gerencia	1	32	SI

gestión para Entidades del Tercer Sector				
Curso intensivo de Análisis de datos y presentación de informes de datos con tablas dinámicas excel	Dirección gerencia Responsable de gestión y finanzas Técnico/a gestión administrativa- contable Técnico/ de proyectos Auxiliar administrativo Técnico/a gestión administrativa- Administración RRHH Técnico/a de innovación Técnico/a calidad y medioambiente	11	10h	SI
Emergencias y evacuación	Dirección gerencia Coordinación Cuidadora/a Dirección RRHH	13	2	NO
Ética para valientes	Todas las categorías	32	6h	NO
Formación inicial de acogida	Todas las categorías	16	1h	NO
Formación scrumtegy	Responsable de gestión y finanzas Trabajador/a social Responsable de viviendas Dirección de personas y talento Terapeuta ocupacional Administración personas y talento Dirección del área de apoyos	7	1h	NO
Herramienta scrumtegy	Dirección gerencia Técnico/a de innovación Técnico/a calidad y medioambiente	3	3h	NO
Gestión por compromiso	Dirección de personas y talento Responsable de viviendas	2	30h	NO
Gestionar el funcionamiento y la transformación según Modelo EFQM 2020	Dirección gerencia Responsable de gestión y finanzas Trabajador/a social Técnico/ de proyectos Responsable de viviendas Técnico/a gestión administrativa- Administración personas y talento Técnico/a de innovación Técnico/a calidad y	10	9h	SI

	medioambiente Técnico de diseño gráfico Dirección de personas y talento			
Prevención de riesgos laborales	Todas las categorías	72	2	NO
Sistema de gestión de APROSU: Quienes somos	Todas las categorías	71	0,5	NO
Sistema de gestión de APROSU: Liderazgo	Todas las categorías	85	1h	NO
Sistema de gestión de APROSU: Ética	Todas las categorías	93	0,5h	NO
Sistema de gestión de APROSU: Modelo de intervención: Apoyo conductual positivo y apoyo activo	Todas las categorías	70	2	NO
Sistema de gestión de APROSU: formación ambiental	Todas las categorías	96	1h	NO
Sistema de gestión de APROSU: gestión por procesos	Todas las categorías	76	1h	NO
Sistema de gestión de APROSU: manual compliance	Todas las categorías	86	1h	NO
Primeros auxilios	Cuidador/a Monitor/a educador/a Coordinación	46	2h	NO
Manipulador de alimentos	Cuidador/a Monitor/ educador/a Coordinación Terapeuta ocupacional	60	2h	SI
Normativa de protección de datos	Todas las categorías	87	1,5	NO
Evaluación del modelo EFQM	Dirección gerencia Dirección del área de apoyos Dirección de personas y talento Responsable de gestión y finanzas Técnico de calidad y medioambiente	5	1h	NO
Chárter del teletrabajo y la	Dirección de personas y talento	1	1,5h	NO

flexibilidad				
La promoción de la igualdad	Fisioterapeuta Técnico en integración social Cuidador/a	3	10h	NO
Prevención de riesgos psicosociales	Dirección de personas y talento Técnica de personas y talento	2	55h	NO
Base de evaluación EFQM 2020	Dirección gerencia Dirección técnica Dirección de personas y talento Responsable de gestión y finanzas Técnico de innovación Técnico de diseño	6	2h	NO
Cambios norma 1000-2 ed.5	Dirección de personas y talento	1	2h	NO
Curso de experto en Dirección de Centro de Servicios sociales	Dirección del área de apoyos	1	300h	SI
Planificación por adelantado	Responsable de viviendas Técnico/ de planes de vida	2	4h	NO
Código civil: ley 08/2021, de 2 de junio y sus consecuencias	Terapeuta ocupacional Trabajador/a social Técnico/a planes de vida Coordinación Fisioterapeuta Psicólogo/a Responsable de viviendas Dirección de personas y talento	10	2h	NO
“Sensibilización en igualdad de género. La entrevista de selección desde una perspectiva de género”	Dirección de personas y talento	1	4h	NO
Protocolo de acoso laboral	Dirección de personas y talento Psicóloga	2	60h	SI
Auditoría retributiva y registro salarial	Técnico/a gestión administrativa- Administración personas y talento	1	6h	SI
Presentación de proyectos para el fondo europeo next	Responsable de gestión y finanzas	1	7h	NO

generation canarias				
Monetización del valor social integral generado por las organizaciones	Responsable de gestión y finanzas	1	30	NO
Microsoft forms	Fisioterapeuta Psicólogo/a Cuidador/a	3	1h	NO
Migración y utilización de one drive microsoft 365	Técnico de diseño Psicólogo/a Fisioterapeuta Administración de personas y talento Técnico/a proyecto Técnico/a gestión administrativa-contable Responsable de viviendas Auxiliar administrativo Trabajador/a social Terapeuta ocupacional Coordinación Dirección área de apoyos	12	0,5	NO
Funcionamiento de herramienta Tokapp	Dirección del área de apoyos Responsable de viviendas Técnico/a de innovación Trabajador/a social	4	1h	NO

A continuación, se detallan las jornadas, foros, webinar, etc en los que se ha participado,

Jornada	Ponente/participante
IV Jornadas diversidad compartiendo experiencias. La inclusión desde el movimiento asociativo. FSIE	Ponente: Dirección del área de apoyos
Buenas prácticas en calidad de vida y atención integral centrada en la persona con diversidad funcional	Ponente: Psicóloga
Ponencia de sensibilización ATAP	Ponente: Coordinadora servicios de día
Jornada envejecimiento en la comunidad "creando redes de apoyo"	Participantes: 2 Responsable de vivienda Técnico/a de planes de vida
Foro de expertos en accesibilidad e innovación: Rediseñando nuestra sociedad: La Humanización en Salud Digital	Participante: Técnico de diseño gráfico
Webinar Jornadas: Formación programada por las empresas Aplicación de gestión de las bonificaciones Seguimiento ex post y en tiempo real	Participante: Dirección de personas y talento

12.2.4 Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número	Características del equipo profesional y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Asesoría Laboral.
1	Asesoría Laboral Fiscal.
1	Asesoría Legal.
1	Mantenimiento de Ascensores.
1	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
1	Consultoría del Sistema de Calidad y Medioambiente.
1	Mantenimiento del sistema de Protección Contra incendios.
1	Servicios de desinfección y control de Plagas.
1	Servicio Informático.
1	Servicio de Alimentación.
1	Servicio de Jardinería.
1	Servicio Farmacéuticos.
1	Servicio de protección de datos.
1	Mantenimiento Sistema de Agua Caliente Sanitaria.
1	Prevención de Riesgos Laborales.
1	Servicio de Control horario.

HACER REALIDAD EL CAMBIO
GESTIÓN RESPONSABLE DE RECURSOS



15.-OTRAS ACTUACIONES

15. OTRAS ACTUACIONES DE LA ASOCIACIÓN:

Con el objeto de realizar una gestión excelente, innovadora y sostenible, la Asociación ha desarrollado otras acciones que a continuación se desarrollan:

- **Puesta en funcionamiento de las Placas fotovoltaicas:**

En enero de 2021 se ponen en funcionamiento la instalación de placas fotovoltaicas de autoconsumo.

La instalación consta de:

- 56 paneles
- 24,64 Kwp de Potencia total
- 440 W de potencia panel
- 30 Kwn de potencia nominal

- **Venta de Inmueble**

Con fecha 11 de enero de 2021 se procedió a la firma de la venta del apartamento dejado como legado a la Asociación. El mismo está situado en la planta quinta del complejo Roca Verde, en la Avenida Madrid de Playa del Inglés.

- **Adquisición de Vivienda para destinar a hogar funcional**

Con fecha 22 de diciembre se formalizó la compra de una vivienda. La vivienda se encuentra situada en la Avenida Pintor Felo Monzón, número 32, señalada con la letra C en la tercera planta del cuerpo construido portal cuatro del edificio señalado con número 10, sin concreta numeración. Siendo la plaza de garaje el número 48 ubicada en la planta sótano.

La vivienda consta de cocina, salón, vestíbulo, solana, 3 dormitorios y dos baños completos y pequeño balcón. Según nota simple tiene una superficie útil de cien metros cuadrados.

La compra de la vivienda fue aprobada en Asamblea General de Socios/as en sesión celebrada el 25 de marzo de 2021.

- **Renovación Licencia Bingo**

Con fecha 30 de julio se recibió notificación de Resolución de la autorización de apertura y funcionamiento de la Sala Bingo sita en la calle Málaga nº 5 en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, propiedad de la Asociación, con una vigencia de 10 años, hasta el 19 de junio de 2031.

- **Elaboración del IV Plan Estratégico 2022-2025**

Durante el 2021 a través del Comité de Planificación se realizó análisis y elaboró el IV Plan Estratégico 2022-2025.

Fue un largo proceso de reflexión estratégica llevado a cabo tras la revisión del Plan Estratégico que finalizó en 2021, sin olvidarnos de los acontecimientos que estamos viviendo en este último año, tras la crisis sanitaria provocada por la Pandemia, y del volcán de nuestros vecinos palmeros.

En el desarrollo han participado todas las personas y organizaciones que forman parte de nuestros grupos de interés.

Para apoyar el proceso de reflexión estratégica se constituyeron los comités de “Transformación y cambio”, “Cultura organizacional” y “Planificación”.

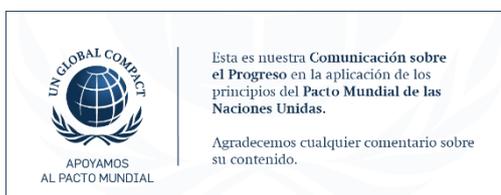
16. ALIANZAS Y PARTNERS

Para la consecución del propósito, misión y visión la Asociación APROSU establece alianzas para lograr objetivos compartidos que beneficien a ambas partes.

Es miembro de:



169



COMUNICAR Y VENDER LA PROPUESTA DE VALOR



17.-COMUNICACIÓN EXTERNA

17. COMUNICACIÓN EXTERNA

INTRODUCCIÓN.

En este apartado mostraremos las acciones, desarrollo y resultados que se han obtenido durante el ejercicio 2021 en el área de Comunicación Externa de la Asociación.

Durante este año 2021, se han producido un aumento significativo de las personas que nos siguen a través de las RRSS.

Cabe destacar la publicación de los videos realizados tanto por las personas beneficiarias y personas trabajadoras, destacando la campaña sobre el Propósito, Misión, Visión y Valores de la Asociación APROSU.

Por otra parte, la publicación de la nueva página web, ha sido una gran apuesta por la renovación tanto de nuestra imagen como la apuesta por un nuevo modelo de diseño actualizado, de fácil acceso, claro y atractivo para los/as usuarios/as.

OBJETIVO

OBJETIVOS GENERALES:

Gestionar y promocionar la imagen de la Asociación APROSU y sus entidades asociadas de acuerdo con sus valores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aumentar el impacto y los seguidores de la página web y de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).
- Aumentar de satisfacción de las familias con la comunicación.
- Aumentar la participación en jornadas o eventos que den visibilidad a la Asociación.
- Elaborar material de divulgación de la entidad.
- Aumentar el número de apariciones en medios de comunicación.
- Cumplir con el 75%% del Plan de comunicación Externa.

POBLACIÓN.

La población afectada por Comunicación Externa son todos aquellos Grupos de Interés, internos y externos, identificados por la Asociación, siendo los más importantes las personas con discapacidad intelectual, sus familias/tutores, el personal, así como toda aquella persona ajena a la Asociación APROSU, que pueda sentir interés por nuestra labor, y ser colaboradora, o voluntaria.

METODOLOGÍA.

Se lleva a cabo una metodología participativa a través de un Comité de Comunicación Externa, encargado de realizar y planificar un plan mensual para dar visibilidad a la Asociación APROSU a través de nuestras diferentes RRSS y página web, generando contenido específico que se

va incrementando con las actividades diarias que puedan surgir y consideremos que tengan una especial relevancia.

RECURSOS:

RECURSOS HUMANOS:

El comité de Comunicación Externa, que decide los temas que serán tratados en el plan de comunicación mensual y las estrategias de comunicación.

RECURSOS MATERIALES:

Ordenador, conexión a internet, cámara de fotos, teléfono, material fungible...

ACTUACIONES REALIZADAS:

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA.

A comienzo del ejercicio se establecen los objetivos de Comunicación Externa 2021 que surge del Plan de acción establecido para el año 2021, así como otros objetivos identificados por el proceso de comunicación externa o por el comité de Comunicación Externa.

Estos Objetivos se encuentran desarrollados en el siguiente apartado.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA, Y SUS RESULTADOS.

Objetivos de Comunicación Externa:

- **Objetivo 1: Aumentar el impacto y los seguidores de la página web y de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram)**
- **Actividades Realizadas:** Generar contenido mensual de relevancia, cómo pueden ser los días importantes de cada mes, actividades realizadas por las personas beneficiarias, eventos en los que haya participado la Asociación APROSU o entidades vinculadas, o la divulgación de información que tenga un mayor grado de importancia como son los premios o las subvenciones obtenidas, etc...
- **Resultados: Se ha obtenido un aumento destacable de seguidores durante este año 2021:**
 - **Facebook: 3530** seguidores con respecto a los **3251** del año 2020.
 - **Instagram: 788** Seguidores con respecto a los **547** del año 2020
 - **Twitter: 449** Seguidores con respecto a los 440 del año 2020
 - **Linkdin: Red de reciente actividad, cuenta actualmente con 263 seguidores**
 - **Página Web: 2900** Usuarios con **3800** sesiones, con respecto a 2100 Usuarios y 2800 Sesiones en el año 2019
 - **Youtube: 1736 visualizaciones** con respecto a las **3.631** 5 visualizaciones en **2020, índice menor, debido a la cantidad de material generado.**
 - **Objetivo 2: Aumentar de satisfacción de las familias con la comunicación.**

- **Actividades Realizadas:** Durante el año, se mantuvo una interacción con las personas (entre ellas familiares) que interactúan con las redes sociales, poniéndoles me gusta a sus comentarios, así como resolviendo sus dudas por este medio. Durante el mes de noviembre 2020, se envía los cuestionarios de satisfacción a las familias, donde se pregunta sobre la comunicación externa, y posteriormente con el vaciado traslada la información al comité de comunicación externa. Además de este proceso, durante todo el año se realiza detección de No Conformidades hacia la comunicación externa.

- **Resultados:** Se ha obtenido un grado de satisfacción de la comunicación del 90,90%. No ha habido NC hacia la comunicación externa.

- **Objetivo 3: Aumentar la participación en jornadas o eventos que den visibilidad a la Asociación.**

- **Actividades Realizadas:** La situación acontecida por la Covid-19 no ha permitido la participación en eventos durante el 2021.

- **Resultados:** No se ha participado en ninguna jornada o evento.

- **Objetivo 4: Elaborar material de divulgación de la entidad.**

- **Actividades Realizadas:**

- Videoclip promocional “Propósito, Misión, Visión, Valores”.
- Campaña de Promoción “Propósito, Misión, Visión, Valores”.
- Videoclip Día de la Discapacidad.
- Videoclip testimonio de una Persona Beneficiaria de la Asociación APROSU, nueva Cartera de Servicios Sociales Digna

Resultados:

Video con mayor impacto:

- Videoclip promocional “Propósito, Misión, Visión, Valores”:
1. **Facebook:** En la red social Facebook es en donde mayor impacto.
 - 11363 personas fueron alcanzadas (se les mostró el video en su muro). De forma natural fueron 28709, y gracias a la publicidad 38471.
 - Se reprodujo 106410 veces.
 - Hubo 654 reacciones directas al video.
 - Se compartió 671 veces (460 provienen de personas alcanzadas con la publicidad).
 - 52 comentarios positivos y de apoyo al video (33 provienen de personas alcanzadas con la publicidad).

- 278 seguidores nuevos a la página desde el día de la publicación. (actualmente 3406). Anteriormente la media de nuevos seguidores al mes era de 10.
- 1654 clics que les llevaron a nuestra página web.

2. Instagram:

- El link te llevaba la vídeo publicado en Youtube.
- En la publicación hubieron 44 me gusta.

3. Twitter:

- El link te llevaba la vídeo publicado en Youtube.
- 116 personas vieron el Tweet.
- 3 personas dieron me gusta al mismo.

4. Youtube:

- El link se envió por las redes de Instagram, Twitter, LinkedIn y Whatsapp.
- Hubo 508 visualizaciones.
- 25 me gusta al video.

5. LinkedIn

- Red de reciente creación (pocos seguidores).
- La publicación ha sido vista 47 veces.
- Tiene 5 me gusta

- **Objetivo 4.- Aumentar el número de apariciones en medios de comunicación.**

- **Actividades Realizadas:**

- Enviamos a los diferentes medios de comunicación notas de prensa con las noticias destacadas o de especial relevancia para la Asociación APROSU, detallamos la información, indicando que pueden contactar con nosotros para ampliarla si fuese necesario.

Resultados:

Se enviaron notas de prensa sobre:

- Videoclip Día de la Discapacidad
- Obtención del Sello EFQM 500

Sin obtener resultados de publicación en medios sobre estos temas.

- Fundación DISA y la FIVGC retoman sus programas para personas con discapacidad y jóvenes. Participación de Personas Beneficiarias de la Asociación APROSU en los programas para personas con discapacidad y jóvenes de la Fundación DISA y la FIVGC.

- **Objetivo 5: Cumplir con el 75 % del Plan de Comunicación Externa.**

- **Actividades Realizadas:** Cada mes el equipo de Comunicación Externa se reúne y pone en común el orden del día y se establecen los contenidos que se llevarán a

cabo en las diferentes RRSS, página web, etc. Disponemos de un plan mensual desglosado en el que se anotan las actividad o publicaciones a llevar a cabo durante cada mes. Trimestralmente se revisa el plan y se contabilizan el contenido realizado y el que no se ha podido ejecutar.

Resultados:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento de 94% del Plan de Comunicación Externa



18.-MEDIO AMBIENTE

18. MEDIOAMBIENTE

a) Alcance y breve descripción del sistema de gestión de la calidad y el medioambiente

El Alcance del sistema de Gestión Ambiental implantado es el mismo que el certificado por la norma ISO 14001:

Prestación de servicios para personas adultas con discapacidad intelectual:

- **Residencia.**
- **Hogares funcionales.**
- **Vivienda tutelada.**
- **Centro de día.**
- **Centro ocupacional.**
- **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP).**
- **Servicios de asesoramiento y apoyo a familias.**

El sistema de gestión ambiental de la **Asociación APROSU** se encuentra integrado junto al sistema de gestión de la Calidad, que está basado en **la norma ISO 9001** y el **modelo EFQM. Estamos certificados en Calidad desde el 2008 en ISO 9001, y nos certificamos en 2010 en el modelo EFQM, consiguiendo en 2021 los 500 puntos.** Paralelamente **durante el 2010 también certificamos nuestra gestión medioambiental basada en la norma ISO 14001.**

La Asociación APROSU ha elaborado y mantiene al día la documentación del Sistema con objeto de garantizar el cumplimiento de su política, objetivos ambientales y objetivos operativos/estratégicos.

El Sistema de Gestión de la Calidad y el Medioambiente establece, en varios de sus procesos, mecanismos para detectar las desviaciones en el sistema, así como el tratamiento de las mismas; existen además revisiones periódicas por parte del Técnico de Calidad y Medioambiente, revisiones anuales del sistema por parte de la Dirección-Gerencia y auditorías internas. Se establece un control operacional a través de procesos para asegurar que las actividades se efectúan bajo las condiciones especificadas y son controladas correctamente.

Con el fin de garantizar que todo el personal de la organización comprenda el Sistema, así como los objetivos del mismo y asegurar que puedan participar y sus puntos de vistas sean recogidos; se han desarrollado mecanismos de comunicación con las personas empleadas y proveedores. La comunicación garantiza que todo el personal comprenda el SGCM, conozca los aspectos ambientales significativos de la empresa, así como los objetivos, y pueda contribuir a cumplir con la política ambiental y de calidad, y a la mejora continua.

b) Descripción de los criterios para la evaluación del carácter significativo del impacto medioambiental en el periodo enero-diciembre 2020.

A continuación en la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales del ejercicio 2020, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Directos recogidos hasta el momento, se consideran como posibles, los coeficientes 1, 2 y 3 tanto para la magnitud (M), para la sensibilidad del medio (S) y para la frecuencia (F), siendo la fórmula a utilizar $I=(M+S) \times F$ de manera que los criterios de referencia a seguir son los siguientes:

Impacto (I)	Nivel de Significancia
≥ 9	Significativo
< 9	No significativo

En relación a la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Indirectos, relacionados con los proveedores, los coeficientes que se usan son 1, 2 y 3 para la frecuencia (F), y 1 y 2 para la sensibilidad del medio (S), siendo la fórmula a utilizar $I=S \times F$ de manera que los criterios de referencia a seguir son los siguientes:

En Residencia Cristo de la Salud y en el Hogar Funcional con Necesidad de Tercera Persona:

Impacto (I)	Nivel de Significancia
≥ 6	Significativo
< 6	No significativo

En las viviendas tuteladas (HF1, HF2 y PT):

Impacto (I)	Nivel de Significancia
≥ 4	Significativo
< 4	No significativo

Por último, la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Potenciales, se considera que serán significativos si se producen en el centro.

En aquellos centros donde no salgan ningún aspecto significativo tras la evaluación, se escogerá el coeficiente mayor, para considerar esos aspectos como significativos.

Centro Cristo de la salud:

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en el año 2021 (30/04/2021).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Energía	Agotamiento del Recurso

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de combustible en los traslados de los proveedores del Catering, Agua de consumo	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua del proveedor del Catering cuando	Agotamiento de recursos naturales

prestan un servicio a la organización.	
Consumo de Energía del proveedor del Catering y del Mantenimiento Informático cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales

ASPECTOS POTENCIALES	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto potencial	

H.F. con N.T.P. "Domingo Suárez Valido":

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2021 (30/04/2021).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Energía	Agotamiento del Recurso

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de combustible en los traslados del proveedor de Catering y Agua de consumo a la organización	Agotamiento de recursos naturales
Consumo Energético del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales

179

ASPECTOS POTENCIALES	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto potencial	

Hogar Funcional 1:

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2021 (30/04/2021).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Energía	Agotamiento del Recurso

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto indirecto.	

ASPECTOS POTENCIALES	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto potencial	

Hogar Funcional 2:

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2021 (30/04/2021).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Energía	Agotamiento del Recurso

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto indirecto.	

ASPECTOS POTENCIALES	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto potencial	

Piso Tutelado:

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2021 (30/04/2021).

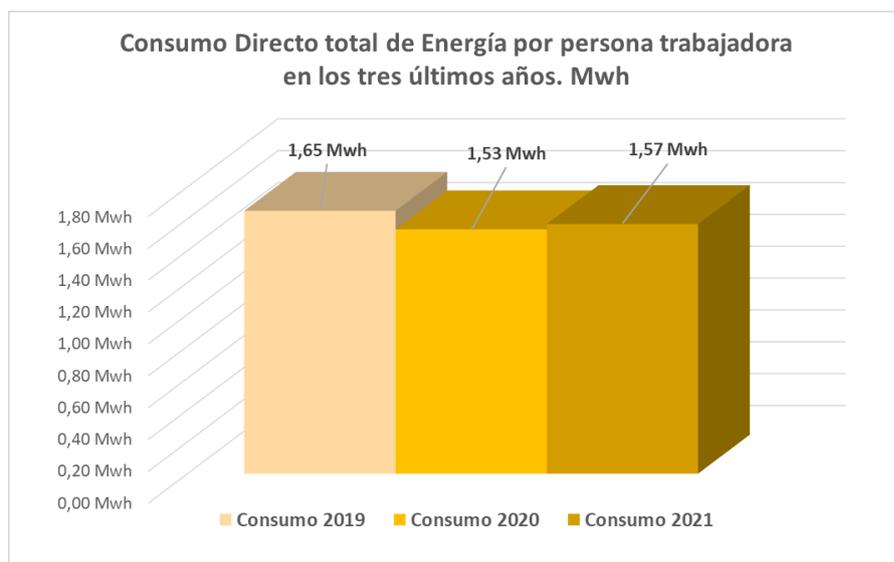
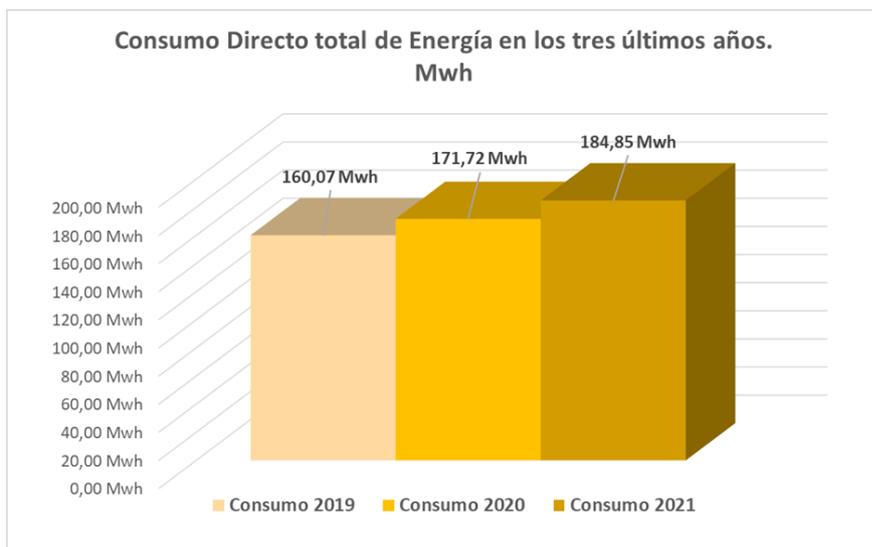
ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Energía	Agotamiento del Recurso

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto indirecto.	

ASPECTOS POTENCIALES	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto potencial	

c) Consumos de recursos

I. Consumo directo total de energía



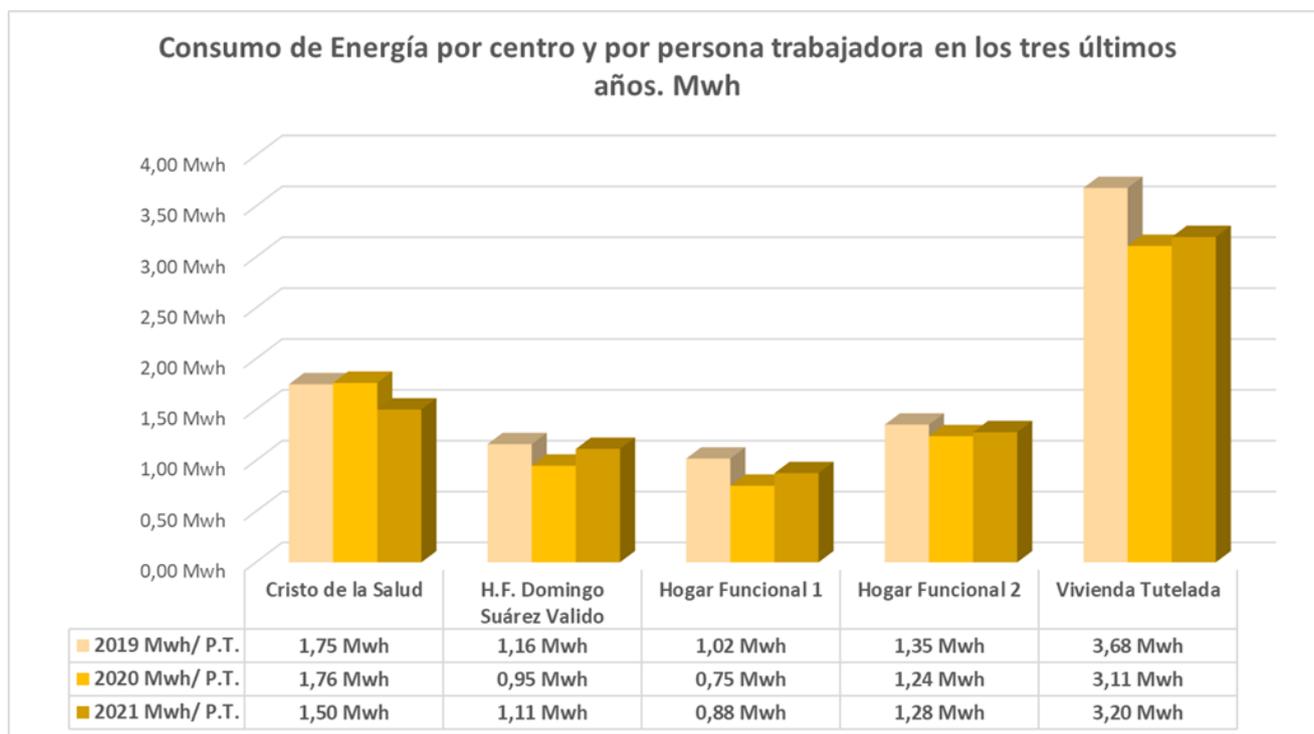
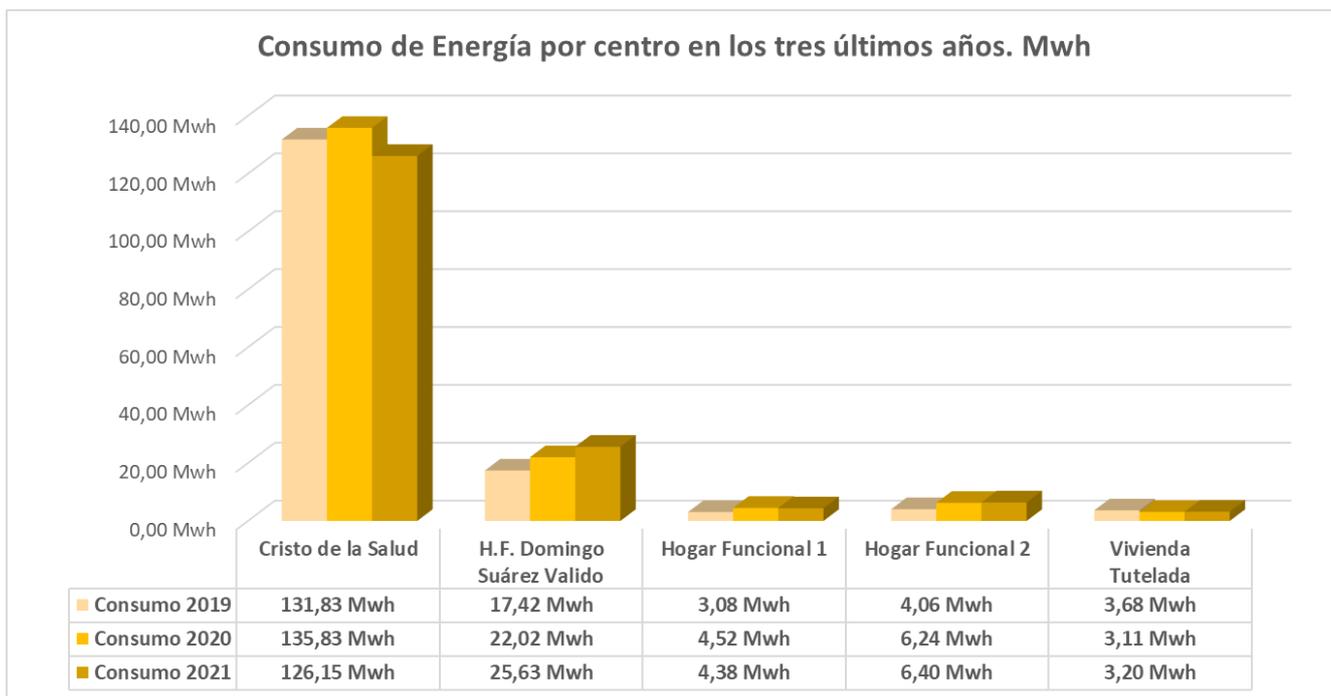
En estas gráficas se observa el consumo total de todos los centros y el consumo por persona trabajadora, comparando los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Hay que tener en cuenta que, en los años 2020 y 2021, debido a la situación COVID, hubo importantes cambios en la prestación de los servicios y en los patrones de conducta de las personas. El Centro Ocupacional y centro de Día tuvieron que cerrar, mientras que la residencia y el resto de viviendas sufrió modificaciones para poder atender durante las 24 horas a las personas.

En términos absolutos hemos aumentado el consumo anual, más de 10 Mwh por año, debido al aumento de las personas trabajadora para poder atender en las viviendas a los residentes, la instalación de TV en todas las habitaciones para facilitar el aislamiento por la situación COVID, y en 2021 además, hubo de colocar dos resistencias nuevas, en el sistema de Agua Caliente Sanitaria para la prevención de la legionella.

En cuanto al consumo dividido por el número de persona, si podemos observar que hemos mejorado levemente la eficiencia frente a 2019, y estando estables en 2021, solo aumentando en 0,04 Mwh. Esto ha sido gracias a que hemos continuado colocando LEDS, hemos apostado por instalar placas fotovoltaicas, hemos facilitado el teletrabajo, entre otras medidas que indirectamente han apoyado a que seamos más eficientes.

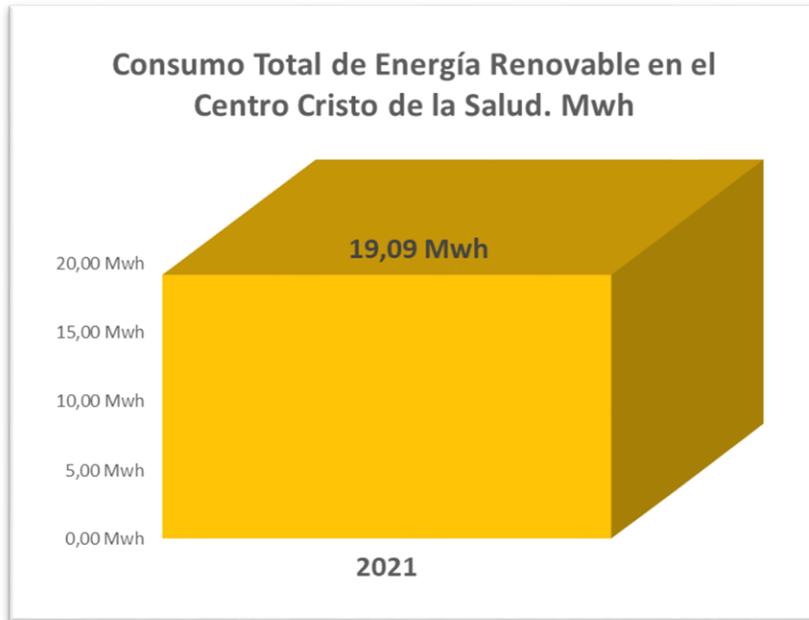
II. Consumo energético no renovable por centro:



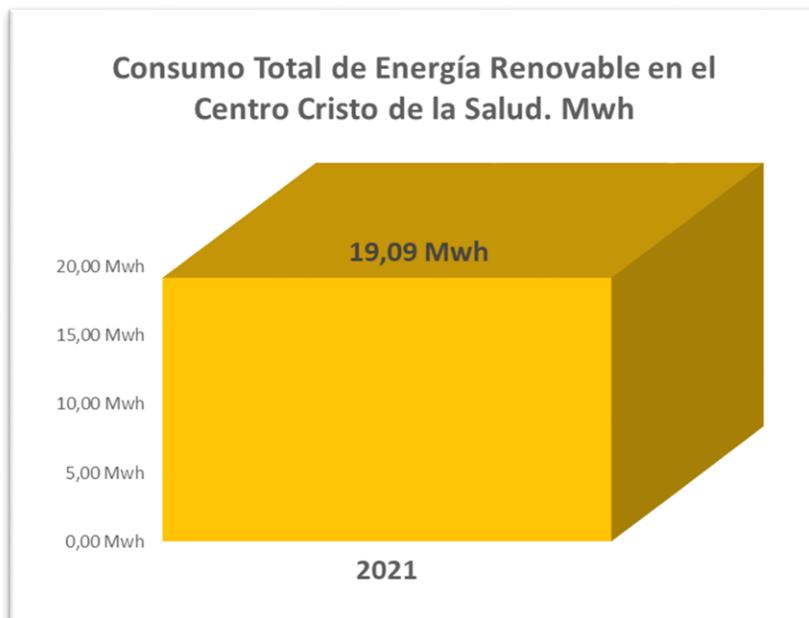
En estas gráficas se observa el consumo entre los ejercicios 2019, 2020 y 2021, de cada centro, y relativizado por persona trabajadora:

- **Residencia Cristo de la Salud:** En términos absolutos, Entre 2018 y 2019 hay un pequeño crecimiento de 4 Mwh, pero en 2021 reducimos el consumo 9,68 Mwh. En términos relativos, observamos también una importante reducción de 26 Mwh, aun aumentando el número de personas trabajadoras en este centro. Estas reducciones tan importantes se han conseguido, gracias a la instalación de las placas solares fotovoltaicas.
- **Hogar Funcional con NTP:** En los tres años ha habido una tendencia alcista del consumo, que se ha disparado en 2020 y un leve crecimiento en 2021, con motivo de los cambios de adaptación al COVID19, ya que las personas beneficiarias dejaron de acudir al Centro de día, pasando mucho más tiempo en la vivienda, y por tanto existe mayor consumo de energía, además del aumento de personas trabajadoras. En términos relativos, aumenta 0,16 Mwh frente a 2019, manteniéndose prácticamente estable aun creciendo el número de personas trabajadoras.
- **Hogar Funcional 1:** En 2020 aumentó el consumo, con motivo de los cambios de adaptación al COVID19, ya que las personas beneficiarias dejaron de acudir al Centro Ocupacional, pasando mucho más tiempo en la vivienda, y por tanto existe mayor consumo de energía. En 2021, con la vuelta a la normalidad y a los servicios de día, conseguimos reducir el consumo. En términos relativos, en 2021 aumenta 0,17 Mwh por personas trabajadora en la vivienda.
- **Hogar Funcional 2:** En 2020 aumentó el consumo, con motivo de los cambios de adaptación al COVID19, ya que las personas beneficiarias dejaron de acudir al Centro Ocupacional, pasando mucho más tiempo en la vivienda, y por tanto existe mayor consumo de energía. En 2021, con la vuelta a la normalidad y a los servicios de día, el consumo ha crecido un poco más al haber más personas beneficiarias en el centro. En términos relativos, en 2021 aumenta 0,04 Mwh por personas trabajadora en la vivienda, manteniéndose prácticamente estable.
- **Piso Tutelado:** En 2020 aumentó el consumo, con motivo de los cambios de adaptación al COVID19, ya que las personas beneficiarias dejaron de acudir al Centro Ocupacional, pasando mucho más tiempo en la vivienda, y por tanto existe mayor consumo de energía. En 2021, con la vuelta a la normalidad y a los servicios de día conseguimos reducir el consumo. En términos relativos es igual a los absolutos, debido a que en esta vivienda solo hay una persona trabajadora.

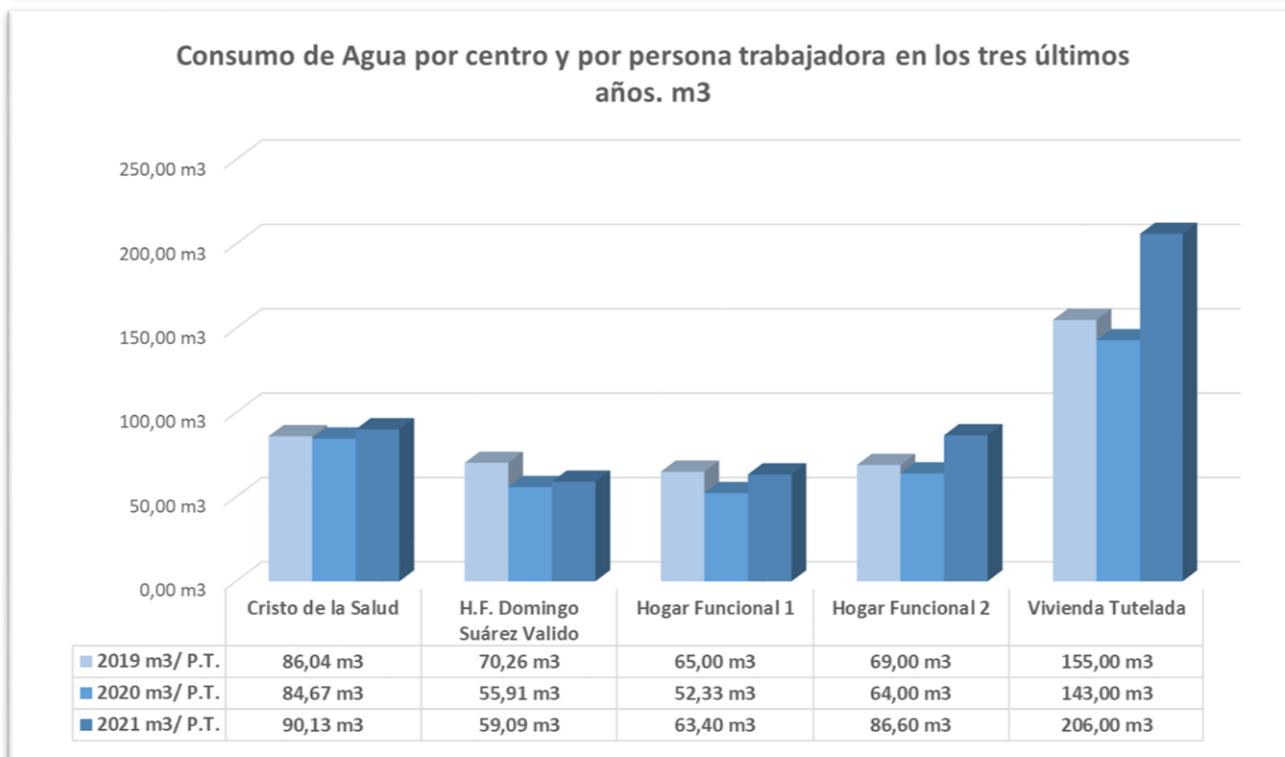
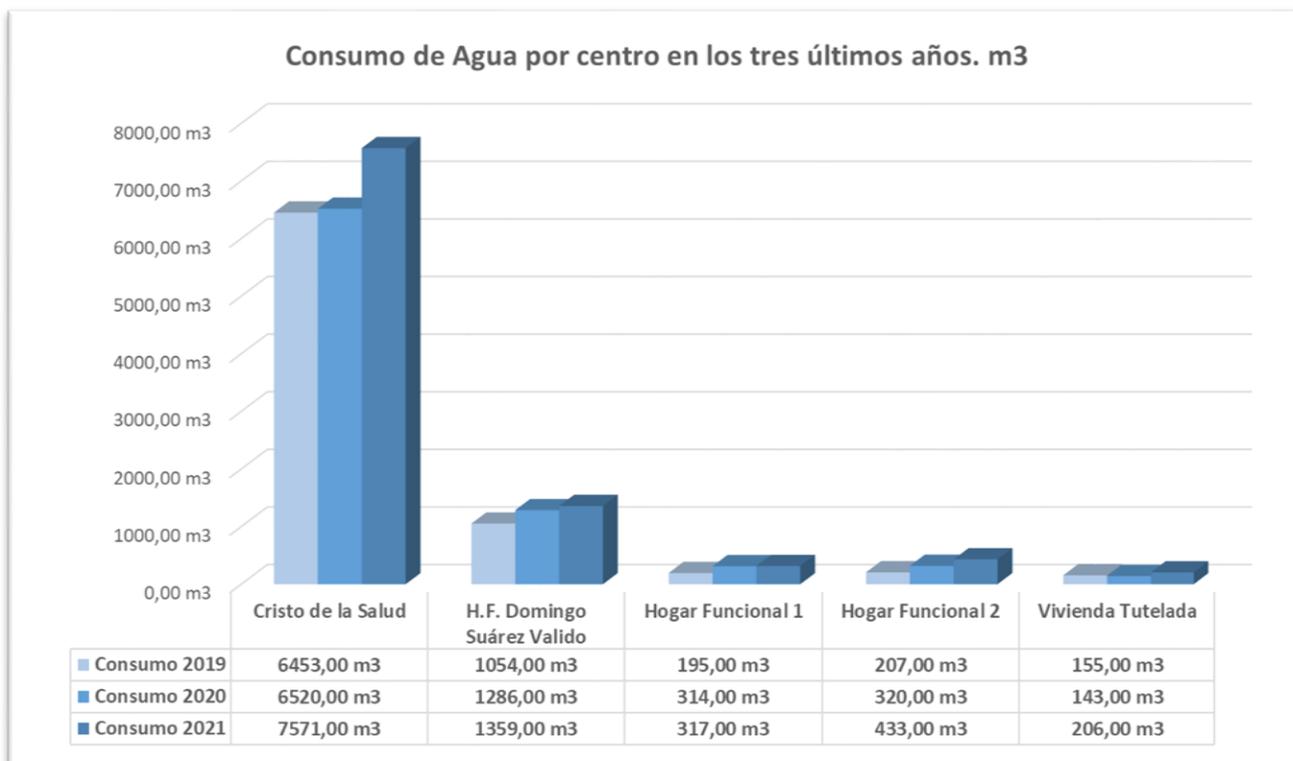
III. Consumo total de energía renovable



IV. Generación total de energía renovable



V. Consumo de agua



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2019, 2020 y 2021, de cada centro, y relativizado por personas trabajadoras:

- **Residencia Cristo de la Salud:** En los tres años, existe una tendencia de aumento. En 2020 se ha producido un aumento de consumo debido a la situación COVID-19, que ha supuesto importantes cambios estructurales y de organización para mantener niveles de seguridad ante la pandemia. En 2021, con la apertura de las restricciones COVID debería de haber disminuido, pero se produjeron varias averías en el sistema de agua de consumo humano, además de que hubieron nuevos puestos de trabajo en este centro, que hizo que aumentara el consumo. En términos relativos, la tendencia de los tres años aumenta, teniendo en cuenta el aumento de personas trabajadoras que ha habido en el centro y la vuelta a la normalidad después de la situación COVID.
- **Hogar Funcional con NTP:** En los tres años, existe una tendencia de aumento. En 2020 se ha producido un aumento de consumo debido a la situación COVID-19, que ha supuesto importantes cambios estructurales y de organización para mantener niveles de seguridad ante la pandemia. En 2021, con la apertura de las restricciones COVID debería de haber disminuido, pero hubieron nuevos puestos de trabajo en este centro, que hizo que aumentara el consumo. En términos relativos, en 2020 se reduce el consumo, para aumentar levemente en 2021, 3,18 m3.
- **Hogar Funcional 1:** En los tres años, existe una tendencia de aumento. En 2020 se ha producido un aumento de consumo debido a la situación COVID-19, que ha supuesto importantes cambios estructurales y de organización para mantener niveles de seguridad ante la pandemia. En 2021, con la apertura de las restricciones COVID debería de haber disminuido, pero hubieron nuevos puestos de trabajo en este centro, que hizo que aumentara el consumo. En términos relativos, en 2020 se reduce el consumo, para aumentar en 2021, 11,07 m3.
- **Hogar Funcional 2:** En los tres años ha habido una tendencia alcista del consumo, que se ha disparado en 2020 y en 2021, con motivo de los cambios de adaptación al COVID19, ya que las personas beneficiarias dejaron de acudir al Centro Ocupacional, pasando mucho más tiempo en la vivienda, y por tanto existe mayor consumo de agua. En términos relativos, En 2021, aumentó 22 m3, frente a 2020, habiendo un importante incremento de trabajadores en este centro.
- **Piso Tutelado:** En 2020 se produjo una reducción debido a que por la situación COVID, algunos beneficiarios se fueron con sus familias, pero en 2021 hubo un importante crecimiento debido a que regresaron las personas y a que hay nuevas personas beneficiarias en el centro. En términos relativos, al haber solo un trabajador los resultados son iguales que los absolutos.

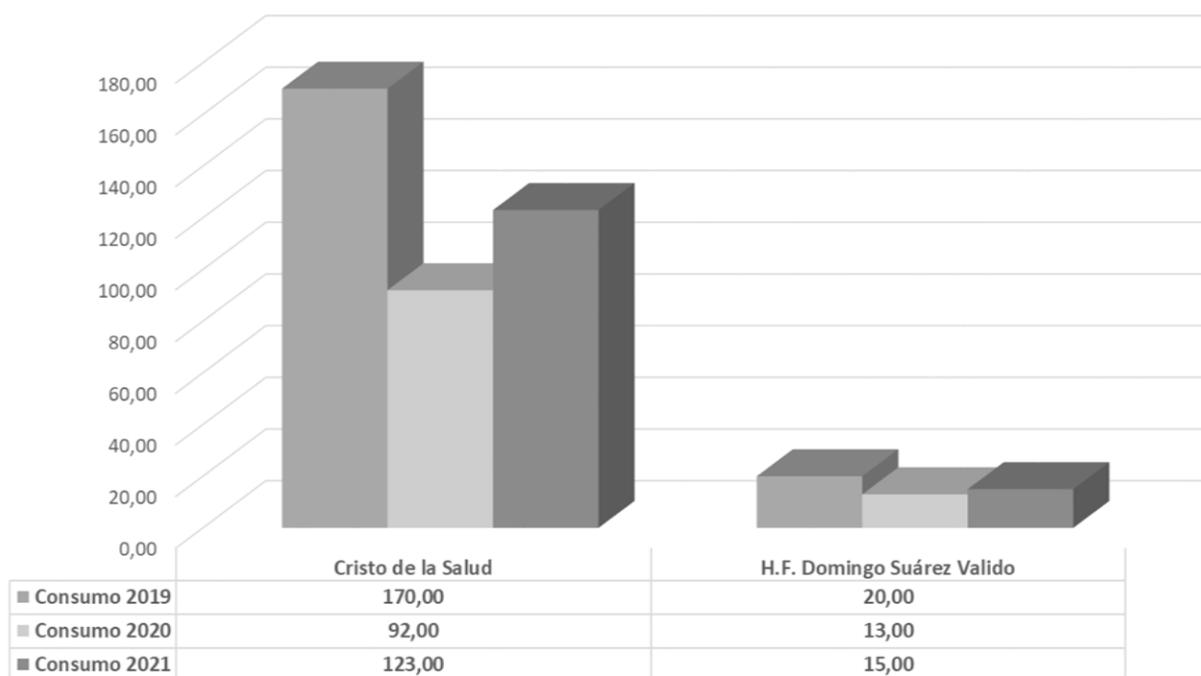
VI. Consumo de papel

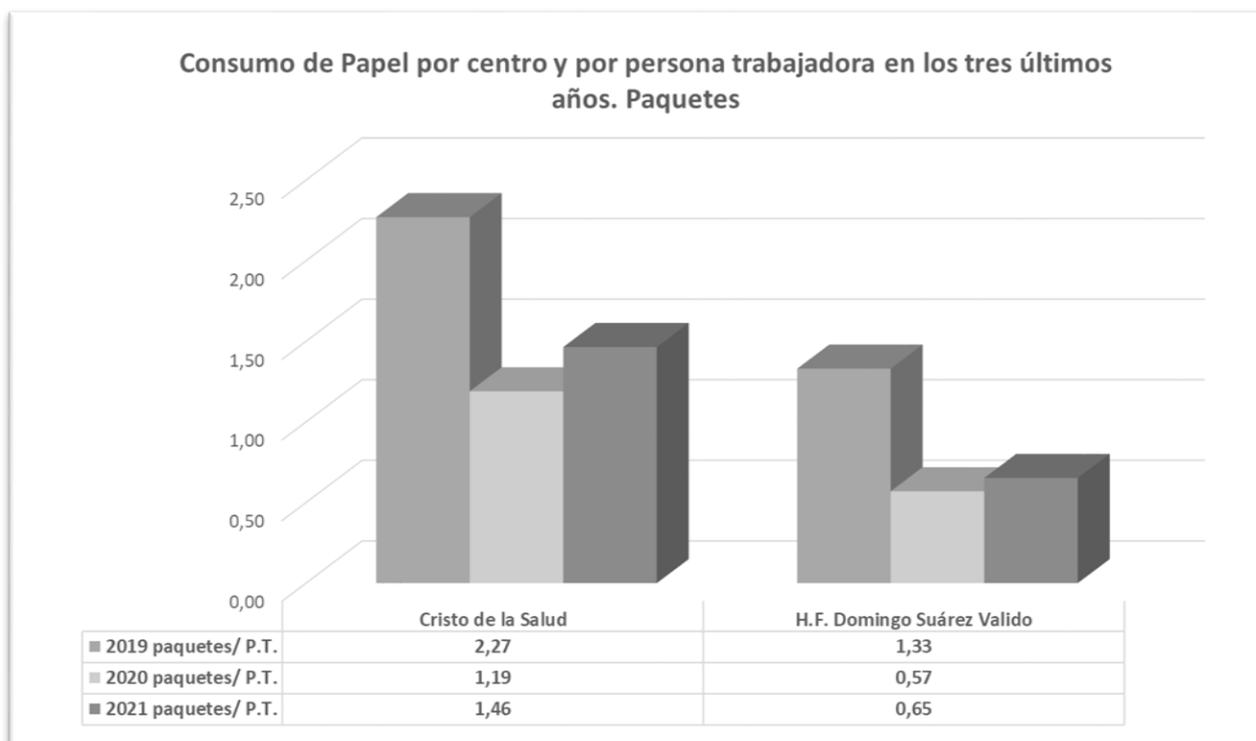
Solo se tienen registros del Centro Cristo de la Salud y del H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido, ya que no existe consumo en las viviendas tuteladas. Los paquetes que se consumen cumplen con los siguientes estándares:



Los residuos generados de papel Din-A4 se separan en los contenedores azules y se trasladan a los contenedores públicos de este residuo. Como referencia, cada paquete tiene 500 unidades y pesa 2´5 kilogramos.

Consumo de Papel por centro en los tres últimos años. Paquetes





En estas gráficas se observa el consumo entre los ejercicios 2019, 2020 y 2021, y relativizado por personas trabajadoras.

En términos absolutos, en los dos centros, en 2020 se ha producido una importante reducción del consumo debido a la situación COVID-19, que ha supuesto importantes cambios estructurales y de organización que han reducido el uso del papel, como es el teletrabajo y la transformación digital de los procesos. En 2021 con la vuelta a la normalidad del teletrabajo ha aumentado en 31 paquetes en la Residencia Cristo de la Salud y en 2 paquetes en el Hogar Funcional con NTP, pero sin llegar a los resultados de 2019 gracias a la digitalización

En términos relativos, observamos también un importante descenso del nº de paquetes por personas trabajadoras en 2020, y en sintonía con los resultados absolutos hay un aumento de 0,8 paquetes en la Residencia Cristo de la Salud y en 2 paquetes en el Hogar Funcional con NTP.

Pilas y acumuladores:

En los diferentes centros se fomenta la utilización de acumuladores recargables para ahorrar recursos, cuando han llegado al fin de su vida útil, son entregadas al Técnico de Calidad y Medioambiente, el cual las guarda en un depósito de separación hasta tener una cantidad considerable, y posteriormente, son llevadas a un punto de recogida de este residuo. A continuación, se detallan las toneladas que se han gestionado durante los últimos años, teniendo en cuenta que un acumulador estándar pesa 0,023 kg:

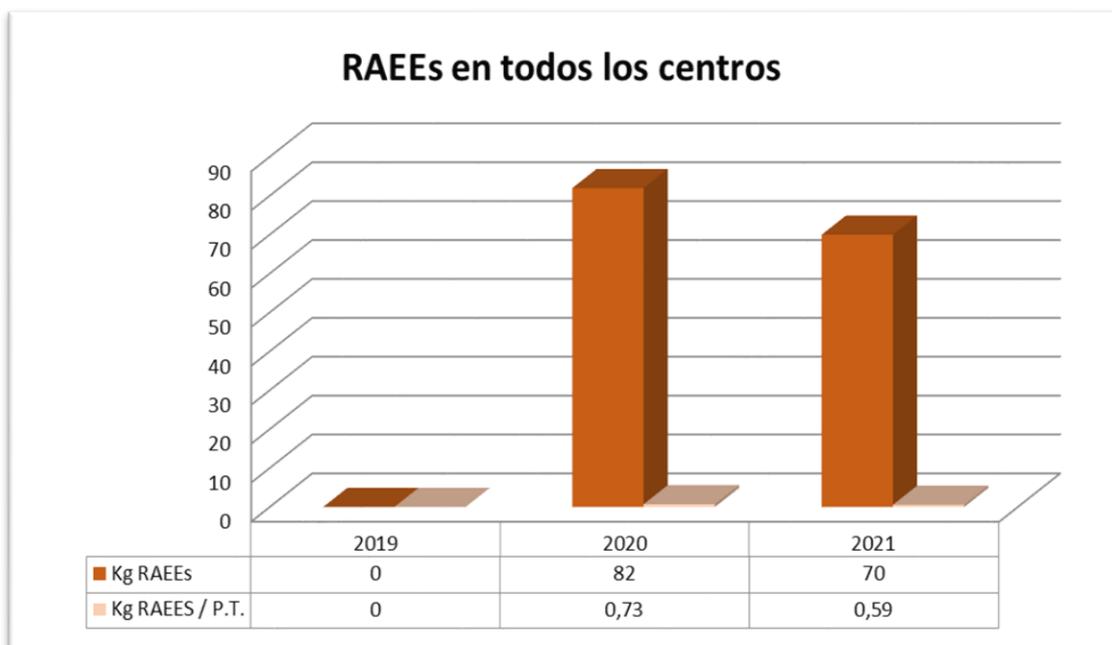


En 2020, debido a la situación COVID, no se realizó ninguna entrega de acumuladores, quedándose almacenados para ser entregados durante 2021, un total de 25 kilos de acumuladores.

VII. Residuos eléctricos y electrónicos:

En los diferentes centros de la organización se utilizan equipos eléctricos y/o electrónicos para el desempeño de las actividades diarias de los profesionales. Estos aparatos cuando finaliza su vida útil y ya no pueden ser reparados para seguir con su uso, son entregados al Técnico de Calidad y Medioambiente para su guarda y custodia, cuando hay un número considerable de estos residuos, se contacta con un gestor autorizado de estos residuos para su correcta eliminación.

A continuación, se detallan los kilogramos de RAEEs gestionados:



En el año 2020, se realizó una entrega de RAEEs por 82 kilos, y en 2021 se realizó otra entrega de 70 Kilos.

VIII. *Vertidos:*

Las aguas residuales están acometidas al sistema de Alcantarillado municipal. En relación a los m³ vertidos, podemos tener una aproximación ya que estos están relacionados con el consumo de agua por centro y que se puede consultar en el apartado "Consumo de Agua".

IX. *Residuos de envases de limpieza:*

En los centros **Cristo de la Salud** y el **H.F. con N.T.P.**, hemos llegado a un acuerdo con los proveedores de productos de limpieza para que recojan sus envases vacíos que no tienen punto Ecoembes, y los vuelven a reutilizar en un sistema de relleno propio de sus productos.

X. *Residuos asimilables a urbano (Orgánico, Envases y Papel/Cartón):*

En el **Centro Cristo de la Salud** y en el **H.F. con N.T.P.** son en donde mayor cantidad de residuo asimilable a urbano se genera debido al número de personas existentes en dichos centros, en el resto de viviendas se generan pequeñas cantidades de residuos de un hogar común, realizándose correctamente la separación de residuos en la misma a través de diferentes contenedores (Orgánica, Vidrio, Papel, Plásticos y Envases) y su posterior recogida en los contenedores públicos de recogida selectiva del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

No se dispone de datos de cantidades entregadas de residuos al servicio de recogida pública

XI. *Residuos peligrosos:*

En la organización no se generan residuos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, según documento nº PTSS/9281/2016 de la Dirección general de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Canarias.

XII. *Emisiones:*

En la **Asociación APROSU** no se realiza ninguna actividad que produzca emisiones a la atmósfera. Por lo tanto, no se identifican emisiones de ninguno de los gases señalados en el **Reglamento EMAS**: N₂O, HFC, PFC, SF₆, SO_x, NO_x, PM, CH₄ y NF₃.

En cuanto a nuestra huella de carbono, esta es generada por nuestro consumo energético por el factor de emisión general del mix de comercializadoras sin GDO para 2021, establecido en 0,26 kg CO₂/Kwh. Indicar que en 2021 se produjo una fuga de 1,8 Kg de gas R410 de un aire acondicionado en el centro Cristo de la Salud. Para los cálculos se utiliza la calculadora de huella del carbono del Ministerio de Transición Ecológica.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general Kg CO ₂ /Kwh	Kg CO ₂ emitidos	Kg CO ₂ emitidos / Personas Trabajadoras
Centro Cristo de la Salud	126150	0,26 (Energya VM)	32546,70	387,46
	Fuga Aire Acondicionado		3462,30	41,21
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	25.630	0 (Holaluz)	0,00	0
Hogar Funcional 1	4380	0,26 (Endesa)	1130,04	226,08
Hogar Funcional 2	6400	0,26 (Endesa)	1651,20	330,24
Piso Tutelado	3200	0,26 (Endesa)	825,60	825,60
TOTAL			39615,84	335,72

En 2020, el factor de emisión general del mix de comercializadoras sin GDO está establecido en 0,25 kg CO₂/Kwh

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general Kg CO ₂ /Kwh	Kg CO ₂ emitidos	Kg CO ₂ emitidos / Personas Trabajadoras
Centro Cristo de la Salud	135832	0,25	33958	441,01
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	22022	0,25	5505,5	239,36
Hogar Funcional 1	4529	0,25	1132,25	188,70
Hogar Funcional 2	6242	0,25	1560,50	312,10
Piso Tutelado	3113	0,25	778,25	778,25
TOTAL			42934,50	383,34

En 2019, el factor de emisión general del mix de comercializadoras sin GDO está establecido en 0,31 kg CO₂/Kwh.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general Kg CO ₂ /Kwh	Kg CO ₂ emitidos	Kg CO ₂ emitidos / Personas Trabajadoras
Centro Cristo de la Salud	131838	0.31	40869,78	544,93
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	17425	0.31	5401,75	360,11
Hogar Funcional 1	3080	0.31	954,80	318,26
Hogar Funcional 2	4068	0.31	1261,08	420,36
Piso Tutelado	3683	0.31	1141,73	1141,73
TOTAL			49629,14	511,64

XIII. Biodiversidad:

En este indicador se contempla la ocupación del suelo por superficie construida de cada uno de los centros de trabajo. A continuación, se detalla los metros cuadrados construidos de cada centro de trabajo, y dividido por el número de personas trabajadoras:

- **Uso Total del suelo: 3488,58 m² (sin cambios en los últimos 3 años).**
- **Uso del suelo por centro y dividido por el número de empleados:**

Centro de Trabajo	m ² (sin cambios en los últimos 3 años)	m ² / n ^o personas trabajadoras 2021	m ² / n ^o personas trabajadoras 2020	m ² / n ^o personas trabajadoras 2019
Centro Cristo de la Salud	2965 m ²	35,29 m ²	38,50 m ²	39,53 m ²
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	200 m ²	8,69 m ²	8,69 m ²	13,33 m ²
Hogar Funcional 1	130,58 m ²	26,11 m ²	21,76 m ²	43,52 m ²
Hogar Funcional 2	93 m ²	18,60 m ²	18,60 m ²	31 m ²
Piso Tutelado	100 m ²	100 m ²	100 m ²	100 m ²

- **Superficie sellada total: 1996,43 m² (sin cambios en los últimos 3 años).**

Centro de Trabajo	m ² (sin cambios en los últimos 3 años).	m ² / n ^o personas trabajadoras 2021	m ² / n ^o personas trabajadoras 2020	m ² / n ^o personas trabajadoras 2019
Centro Cristo de la Salud	1472,85 m ²	17,53 m ²	19,12 m ²	19,63 m ²
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	200 m ²	8,69 m ²	8,69 m ²	13,33 m ²
Hogar Funcional 1	130,58 m ²	26,11 m ²	21,76 m ²	43,52 m ²
Hogar Funcional 2	93 m ²	18,60 m ²	18,60 m ²	31 m ²
Piso Tutelado	100 m ²	100 m ²	100 m ²	100 m ²

- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza: 1492,15 m² (jardines y huerto urbano) (sin cambios en los últimos 3 años).

Centro de Trabajo	m ² (sin cambios en los últimos 3 años).	m ² / n ^o personas trabajadoras 2021	m ² / n ^o personas trabajadoras 2020	m ² / n ^o personas trabajadoras 2019
Centro Cristo de la Salud	1492,15 m ²	17,76 m ²	19,38 m ²	19,89 m ²
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Hogar Funcional 1	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Hogar Funcional 2	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Piso Tutelado	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²

- Superficie total, fuera del centro, orientada según la naturaleza: No existe superficie, fuera del centro, orientada según la naturaleza en ninguno de los centros en los últimos tres años.

XIV. Ruidos:

En los hogares funcionales y el piso tutelado no es necesario realizar pruebas de ruidos debido a que el servicio es de una vivienda normalizada para las personas beneficiarias, y el ruido que se genera es el normal a un hogar cualquiera.

En la Centro Domingo Suárez Valido, tiene licencia de apertura por actividad Residencial y no por actividad clasificada por lo tanto no es necesario medición de ruidos, siendo el ruido que se genera el normal de una vivienda.



El Centro Cristo de la Salud tiene licencia de apertura por actividad clasificada por la existencia de equipos de aires acondicionados. Con fecha 22/11/2013, la empresa Oceanocan realizó dos mediciones de ruidos en dos puntos de la azotea de las instalaciones (donde se encuentran ubicadas los aires acondicionados), señalados con una cruz. La medición se realizó sobre las 12:00 horas.



Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

	Estación de Medida	Media Lmax	Media L90	Diferencia media de Lmax	Diferencia de Media L90
Ruido con los Aires acondicionados apagados		91,8 db	55,6 db	1,4 db	1 db
Ruido con los Aires acondicionados encendidos		93,2 db	56,6 db		
Ruido con los Aires acondicionados apagados		87,7 db	52,7 db	1,3 db	2,1 db
Ruido con los Aires acondicionados encendidos		89,0 db	54,8 db		

Como conclusión se obtuvo que la diferencia entre el nivel de fondo y el nivel de ruido emitido es inferior a 3 decibelios, por lo que se considera que el nivel de aporte sonoro de los aires acondicionados es insignificante. En un futuro si la actividad del centro cambia, se volvería a realizar dicha medición acústica.

XV. Cumplimiento legal:

Los Órganos de Gobierno de la Asociación APROSU declaran el estricto cumplimiento de la legislación ambiental que nos afecta, dando cumplimiento a las disposiciones jurídicas que se han identificado y evaluando los requisitos legislativos relacionados con sus aspectos medioambientales, poniendo todos sus recursos humanos, económicos y técnicos disponibles para cumplir con lo establecido en dichos requisitos. Además, El Técnico del Sistema de Calidad y Medioambiente identifica semestralmente las nuevas disposiciones jurídicas de nueva aplicación poniendo en marcha las medidas correctoras necesarias para darles cumplimiento.

En relación a la Inscripción en el Registro de Residuos Peligrosos, la **Asociación APROSU** genera muy pocos residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, **según documento nº PTSS/9281/2016 de la Dirección general de Protección de la Naturaleza.**

Licencias y Permisos			
Nombre	Normativa	Centro Cristo de la Salud	H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido
Licencia de Apertura	Ordenanza municipal de tramitación de licencias de apertura y funcionamiento de actividades clasificadas o industriales, de actividades inocuas o comerciales,	Resolución de Licencia de Apertura con fecha 23/11/2011. Nº Licencia: 2276	Resolución de Licencia de Apertura con fecha 20/11/2012. Nº Licencia: 2727

196

Licencias y Permisos	
Nombre	Viviendas Tuteladas
Cédula de Habitabilidad	Documento del Instituto de Atención Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria que certifica que no existe registro de alta de hogares funcionales ni pisos tutelados, emitido con fecha 10/09/2008.

Con fecha 11/01/2012 recibimos comunicado de la Dirección General de Protección de la Naturaleza, Viceconsejería de Medio Ambiente, en el cual nos informan de los requisitos legales mínimos de aplicación en materia de Medio Ambiente por parte de la organización.

A continuación, se detalla la normativa y su cumplimiento:

✓ :si aplica N/A: No Aplica

Normativa	Centro Cristo de la Salud	H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	Hogar Funcional 1	Hogar Funcional 2	Piso Tutelado
Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Actualización: Reglamento (UE) 2017/1505	✓	✓	✓	✓	✓
Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 1/1999, de residuos de Canarias.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 833/1988, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básico de Residuos Tóxicos y Peligrosos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Orden MAM/304/2002, por el que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.	✓	✓	✓	✓	✓

Ley 11/1997, de envases y Residuos de Envases.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Actualización: R.D. 27/2021	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 12/1990, de Aguas.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. Actualización: RD 178/2021	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Actualización: R.D. 27/2021	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A

UTILIZAR RECURSOS FINANCIEROS DE MANERA EQUILIBRADA Y SOSTENIBLE



19.-ECONOMÍA

19. ECONOMÍA

El informe de Auditoría de las cuentas anuales, así como las propias cuentas, se encuentran publicadas en nuestra página web, y pueden consultarlo en su totalidad, a través del siguiente link:

<https://www.aprosu.com/informacion-economica-y-financiera/>

a. Ingresos y gastos del ejercicio 2021

PRINCIPALES PARTIDAS DE INGRESOS

1.- Ingresos de act. de explotación licencia CARBI	29.552,43 €
2.- Ingresos por arrendamiento FUNCAPROSU	3.696,00 €
3.- Ingresos de la entidad por la actividad propia	479.852,58 €
4.- Ingresos por Convenio Dependencia IAS	2.615.675,40 €
5.- Ingresos por subvenciones	161.081,56 €
6.- Ingresos por donaciones	1.040,00 €
7.- Cuotas Socios/as	12.323,28 €
8.- Otros ingresos	628,66 €
9.- Ingresos por venta de inmovilizado	32.110,00 €
10.- Subvenciones de capital transferidas al resultado	125.311,05 €
11.- Ingresos excepcionales	163,26 €

TOTAL INGRESOS 3.461.434,22 €

AÑO	TOTAL INGRESOS Y RENTAS
2017	2.630.043,60
2018	2.818.853,93
2019	2.998.549,33
2020	3.155.885,17
2021	3.461.434,22

PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTOS

1.- Profesionales independientes	43.570,19
2.- Primas de Seguros	15.382,50
3.- Suministros	60.792,44
4.- Productos de aseo	14.063,53
5.- Alimentación	325.080,26
6.- Gastos de talleres	4.111,91
7.- Transporte y desplazamientos	35.060,99
8.- Actividades	131,11
9.- Otros gastos	20.905,88
10.- Gastos de personal	2.454.562,35
11.- Formación de personal	8.363,11
12.- Prevención de riesgos laborales	4.539,14
13.- Menaje y lencería	10.337,12
14.- Arrendamientos	0,00
15.- Renting	9.702,98
16.- Gasto de piso - Comunidad	3.319,33
17.- Limpieza	24.017,35
18.- Calidad y medioambiente	32.166,72
19.- Innovación	0,00
20.- Comunicación-Publicidad	360,01
21.- Material de oficina	4.876,99
22.- Reparaciones y conservación	81.443,27
23.- Cuotas federativas	7.079,16
24.- Gastos sociales	1.444,96
25.- Gastos excepcionales - COVID-19	61.066,09
26.- Gastos financieros	1.503,20
27.- Servicios bancarios	5.715,05
28.- Pérdidas incobrables	619,78
29.- Pérdida por baja de inmovilizado	485,01
30.- Amortizaciones de inmovilizado	105.612,36

TOTAL GASTOS**3.336.312,79****Resultado ejercicio 2021 → 125.121,43 €**

b. Inversiones realizadas en el ejercicio 2021

RESIDENCIA / CENTRO OCUPACIONAL / CENTRO DE DÍA	
TOTAL	76.805,04
PISO TUTELADO	
TOTAL	798,00
HOGAR FUNCIONAL 2	
TOTAL	3549,69
HOGAR FUNCIONAL 1	
TOTAL	499,00
HOGAR FUNCIONAL N.T.P.	
TOTAL	5441,01
SERVICIO DE PROMOCIÓN PARA LA AUTONOMÍA PROFESIONAL	
TOTAL	732,30
TOTAL INVERSIONES INMOVILIZADO 2021	327.825,04

c. Subvenciones públicas recibidas en el ejercicio 2021

Subvenciones / Origen	Importe	Aplicación
CONVENIO Cabildo de Gran Canaria - Instituto de Atención Social y Sociosanitaria	2.615.675,40	Prestación de servicios a personas en situación de dependencia (residencia, hogar funcional con N.T.P., hogares funcionales, vivienda tutelada, centro ocupacional, centro de día, SPAP y servicio de transporte plazas diurnas).
SUBVENCIÓN Cabildo de Gran Canaria - Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad - Servicio de Política Social	28.717,90	Ofrecer servicio de comedor (almuerzo) a las personas beneficiarias del Centro Ocupacional.
SUBVENCIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo - Servicio Canario de Empleo	83.351,91	Sufragar gastos de los programas: "Apoyos para potenciar el bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual" y "Promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad intelectual"
SUBVENCIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud - Dirección General de Dependencia y Discapacidad	36.909,02	Sufragar gastos de los programas: "Mi Plan" y "Generando oportunidades a las personas con discapacidad intelectual" destinados a fomentar los derechos de las personas con discapacidad intelectual.
SUBVENCIÓN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria - Área de gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud – Concejalía Delegada de Servicios Sociales	12.102,73	Proporcionar los apoyos necesarios a las personas en exclusión social con discapacidad intelectual para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.

d. *Convenios de colaboración con la administración pública en 2021*

La Asociación APROSU tiene suscritos los siguientes Convenios de Colaboración y Subvenciones, detallándose las cantidades percibidas en el ejercicio 2020:

1. Convenio de Colaboración plurianual (2018 – 2021) con el **Instituto de Atención Social y Socio Sanitario del Cabildo Insular de Gran Canaria** suscrito con fecha 19 de diciembre de 2018. En febrero de 2022 se firma adenda de modificación y prórroga del convenio.

Durante el ejercicio 2021 la financiación correspondiente a este Convenio fue por importe de **2.615.675,40€**.

2. Subvención del **Cabildo Insular de Gran Canaria – Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad** por importe de **28.717,90€**, para el "*Programa Servicio de Comedor*".

3. Subvenciones del **Gobierno de Canarias - Servicio Canario de Empleo: 62.201,49€** para el proyecto "*Apoyos para potenciar el bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual*", iniciado en 2020 y finalizado en 2021, y **21.150,42€** para el proyecto "*Promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad intelectual*", iniciado en 2021 y finalizado en 2022. Las cantidades anteriores corresponden exclusivamente a las devengadas en el ejercicio 2021.

4. Subvenciones del **Gobierno de Canarias – Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud: 15.568,95€** para el proyecto "Generando oportunidades a las personas con discapacidad intelectual" y **20.828,49€** para el proyecto "Mi Plan" destinados a fomentar los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

5. Subvención del **Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria: 12.102,73€** para proporcionar los apoyos necesarios a las personas en exclusión social con discapacidad intelectual para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.

20.-ANEXOS

ANEXO 1: ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI	Contenido	Nº Página / Información
GRI 101: Fundamentos [El GRI 101 no incluye contenidos]		
<p>Contenidos Generales, 2019. Este documento se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI. No se ha llevado a cabo verificación externa. Nota: Se han omitido aquellos sub-aspectos de la opción Esencial no obligatorios y que no afectan a la organización.</p>		
GRI 2: Contenidos Generales	102-1 Nombre legal de la organización	Pág. 12
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Pág. 49-154
	102-3 Ubicación de la sede	Pág. 12
	102-4 Ubicación de las operaciones	Pág. 12
	102-5 Propiedad y forma jurídica	Pág. 12
	102-6 Mercados servidos	Pág. 12
	102-7 Tamaño de la organización	Pág. 49-154 Pág. 157
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Pág. 156-166
	102-9 Cadena de suministro	<u>Cuentas Anuales</u> Pág. 215
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Pág. 6-10 Pág. 215
	102-11 Principio o enfoque de precaución	Pág. 178
	102-12 Iniciativas externas	Pág. 27-35
	102-13 Afiliación a asociaciones	Pág. 169
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Pág. 5
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Pág. 21 Pág. 23-25
	102-18 Estructura de gobernanza	Pág. 15-17
	102-40 Lista de grupos de interés	Pág. 209-211
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	No hay representante del personal.
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Pág. 209-211
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 209-211
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	Pág. 209-211
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	<u>Cuentas Anuales</u>
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Pág. 206-208
	102-47 Lista de temas materiales	Pág. 206-208
	102-48 Reexpresión de la información	Pág. 206-208
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	Pág. 206-208
102-50 Periodo objeto del informe	Ejercicio 2021	
102-51 Fecha del último informe	2020	
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual	
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Pág. 12	
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Pág. 206	
102-55 Índice de contenidos GRI	Pág. 206 - 209	

GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	<u>Cuentas Anuales</u> Pág. 212-215
GRI 201: Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	<u>Cuentas Anuales</u> Pág. 199 - 204
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	<u>Cuentas Anuales</u> Pág. 199 - 204
GRI 202: Presencia en el mercado	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Salarios según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	<u>Cuentas Anuales</u>
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	<u>Cuentas Anuales</u>
GRI 205: Anticorrupción	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Implantando procedimientos de Compliance.
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Pág. 148 Pág. 176 - 179
GRI 301: Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Pág. 154
GRI 302: Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Pág. 151 -152
	302-4 Reducción del consumo energético	Pág. 151 -152
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Pág. 151 -152
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Pág. 158
	303-5 Consumo de agua	Pág. 153
GRI 304: Biodiversidad	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Pág. 160
GRI 305: Emisiones	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Pág. 158-159
GRI 306: Efluentes y residuos	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Pág. 158
	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Pág. 155- 157
GRI 307: Cumplimiento ambiental	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Pag. 160 - 163
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros	Pág. 180
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Pág. 150 - 151
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Pág. 176-179
GRI 401: Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Pág. 131 - 135
	401-3 Permiso parental	0 permisos parentales
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Plazos mínimo de preavisos según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Cumplimiento Ley de Prevención de Riesgos Laborales
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 136 - 147

	403-9 Lesiones por accidente laboral	6 accidentes laborales 1 con baja médica 5 sin baja médica
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	0 enfermedades laborales
GRI 404: Formación y enseñanza	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Pág. 136 - 147
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	100%.
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág. 5
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Salarios según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.
GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han producido casos de discriminación
GRI 412: Evaluación de derechos humanos	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Pág. 136 - 147
GRI 413: Comunidades locales	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Pág. 180
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Pág. 180
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Pág. 180
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Cumplimiento Legislativo de la Ley de prevención de riesgos laborales
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se han producido denuncias de incumplimiento.
GRI 417: Marketing y etiquetado	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han producido denuncias de incumplimiento.
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han producido denuncias de incumplimiento.
GRI 418: Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han producido denuncias de incumplimiento.
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han producido denuncias de incumplimiento.

ANEXO 2: GRUPOS DE INTERÉS

La elección de los grupos de interés, tiene relación con la importancia que tiene para la Asociación APROSU y los impactos positivos entre sus interrelaciones.

Gracias al sistema de Gestión que tenemos implantado, periódicamente se realizan cuestionarios de satisfacción a los grupos de interés, siendo los principales: Personas con discapacidad intelectual, Familias/Personas que tutelan y personas empleadas. Además, cada 4 años con el proceso de renovación del plan estratégico, se realiza una puesta en común por parte de todos los grupos de interés para revisar la misión, visión, los valores y establecer los objetivos estratégicos según las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.

Grupo de Interés	¿Cómo afecta nuestro propósito en el grupo de interés?	Necesidades	Expectativas
Personas con discapacidad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> - Afecta en la mejora de su calidad de vida. - Mayor empoderamiento y fomento de su autonomía. - Ayudar a que ejerzan el control sobre sus propias vidas "Autodeterminación" 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar sus proyectos de vida para conseguir su inclusión plena en la sociedad. - Necesidad de apoyo para la realización de las actividades de la vida diaria. - Apoyo en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la seguridad y empoderamiento para tomar sus propias decisiones. - Conseguir una mayor autonomía e independencia. Ser protagonistas de su propia vida, no vulneración de derechos.
Familias y personas que ejercen la capacidad jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Se promueve un ambiente familiar más sano (por la mejora del desarrollo social y emocional, empoderamiento de la participación activa). - Les afecta de manera directa ya que el bienestar de la persona con discapacidad intelectual impacta en el bienestar familiar. - Mayor conciliación personal, social y laboral de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Recibir servicios destinados a las personas con discapacidad de manera continua adaptados a sus necesidades, fundamentalmente cuando la persona beneficiaria no cuenta con redes de apoyo. -Que se garantice los apoyos tutelares y defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual cuando ellas no puedan hacerlo. -Conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Entrenar en estrategias de comunicación afectivas y resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Su familiar adquiera la autonomía e independencia necesaria. -Tener asesoramiento, formación y una intervención adecuada para conseguir una mejora del ambiente familiar. -Sentirse protegida y apoyada por la entidad ante cualquier tipo de situación y dar respuesta a determinadas demandas que se les genere. -Que la familia se sienta partícipe de los progresos de las personas con discapacidad.

<p>Personas trabajadoras</p>	<p>-Nuestro propósito establece los objetivos que tienen que conseguir las personas trabajadoras, siendo quienes realizan las funciones y tareas relacionadas con el propósito. Afecta directamente al G.I. alineando todos los puestos de trabajo para la consecución del propósito. orienta el trabajo de este G.I., impulsa a que cada profesional logre los objetivos de su puesto, reconduce la intervención de cada persona trabajadora, establece las bases en las que se sustenta el modelo de intervención y - Alinear las finalidades de los perfiles con el propósito de la entidad. Afecta a la forma en la que las personas trabajadoras se relacionan con otros G.I.</p>	<p>-Realizar un trabajo retribuido que garantice su estabilidad económica y que permita conciliar su vida personal con la laboral.</p>	<p>-Desempeñar un puesto de trabajo que le aporte crecimiento personal, económico y reconocimiento, en el que poder desarrollarse y promocionar. -Disponer de condiciones óptimas de seguridad y salud laboral, sentir que la empresa vela por su bienestar personal y laboral, desempeñando su puesto de trabajo en un entorno seguro sin correr riesgos para su salud (libre de acoso, sin discriminación por sexo, cultura, religión, etc..). - Disponer de medios humanos y materiales para el correcto desempeño de su trabajo.</p>
<p>Personas asociadas</p>	<p>Bienestar por contribuir a mejorar la vida de las PCDI.</p>	<p>-Personas asociadas protectoras: ayudar a la Asociación a promover la defensa de los derechos y la prestación de servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual. -Personas asociadas numerarias: Responsabilidad moral de contribuir para ayudar a la Asociación para que cuente con fondos y pueda ofrecer servicios a su familiar con DI.</p>	<p>-Personas asociadas protectoras: Contribuir ayudar a las personas con Discapacidad intelectual. Uso y destino adecuado de fondos y de manera transparente. -Personas asociadas numerarias: Continuidad de los servicios para que sus familiares con DI desarrollen sus proyectos de vida. Uso y destino adecuado de fondos y de manera transparente.</p>
<p>Junta Directiva</p>	<p>Siendo parte fundamental este GI para poder dar cumplimiento al propósito. El propósito lo aprueba la Junta Directiva y tiene que asumirlo. Cambio de mentalidad y de modelo de de intervención, pasando de modelo centrado en centros y servicios, un modelo más paternalista/proteccionista al modelo de de provisión de apoyos y de entornos comunitarios. Generando</p>	<p>-Tener conocimiento de toda la gestión y cambios de la Asociación. -Velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos. -Velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. -Interés particular y vocación por colaborar y ayudar al colectivo de personas con discapacidades intelectual.</p>	<p>-Dar continuidad al papel de las entidades privadas para dar apoyo a las PCDI. -Que se pueda mantener económicamente los servicios y recursos que se ofrecen, mejorarlos y poner en marcha nuevos proyectos y dar más cobertura a más personas con discapacidad intelectual. Cumplimiento de la visión y propósito de la Asociación.</p>

	bienestar y satisfacción por contruir a mejorar la vida de las PCDI.		
Administraciones Públicas - Financiadores	<p>Garantizando la prestación de servicios esenciales recogidos en la ley de dependencia y garantizando los derechos de las personas con discapacidad. Acción colaborativa de ambos propósitos (alineados). Afecta a la partida presupuestaria anual para destinar al servicio. Con nuestra actividad generamos empleo, entre otros, que repercute positivamente en las AAPP mediante la generación de impuestos. Les genera reputación y buen nombre. Cumplimiento de objetivos de programas electorales y de su plan estratégico.</p>	<p>Dar cobertura a la sociedad canaria de los servicios esenciales recogidos en la Ley con calidad, un adecuado destino de fondos y transparencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - (Cabildo - IASS)- Convenios: att. PCDI, garantizar la prestación de los servicios especializados de la Ley de dependencia para PCDI gestionados con calidad y con un uso adecuado de los recursos. - Subvenciones (Gobierno de Canarias, Cabildo y Ayuntamiento): Puesta en marcha/Desarrollo de proyectos para la mejora de las PCDI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar continuidad a la prestación de los servicios. Crear alianzas con entidades y búsqueda de infraestructuras para la gestión de los recursos esenciales. Correcto destino de fondos, transparencia. Cumplimiento legislativo (seguridad laboral, pago seguros, defensa de derechos, etc.) - Convenios: Ofrecer servicio de calidad conforme al convenio de dependencia, correcto destino de fondos, transparencia, incremento de la cobertura de servicios (plazas y tipo de servicios). Apoyo a las PCDI, defensa de los derechos, mejora de la calidad de vida, puesta en marcha de otros servicios - Subvenciones: Dar cumplimiento a los proyectos presentados y destino correcto de fondos, sostenibilidad económica, transparencia, cumplimiento legislativo. Apoyo a las PCDI, defensa de los derechos, mejora de la calidad de vida, puesta en marcha de otros servicios

ANEXO 3: COBERTURA Y MATERIALIDAD

En la primera memoria de Sostenibilidad (Ejercicio 2015) se decidió contemplar e incluir todos los aspectos para tener una mayor visión de la organización en todo su conjunto y en sus relaciones con el entorno. Además, se realizó una priorización de los aspectos considerados más importantes por la organización y por los grupos de interés, en relación a una escala del 0 al 10. En la siguiente tabla se explica la cobertura:

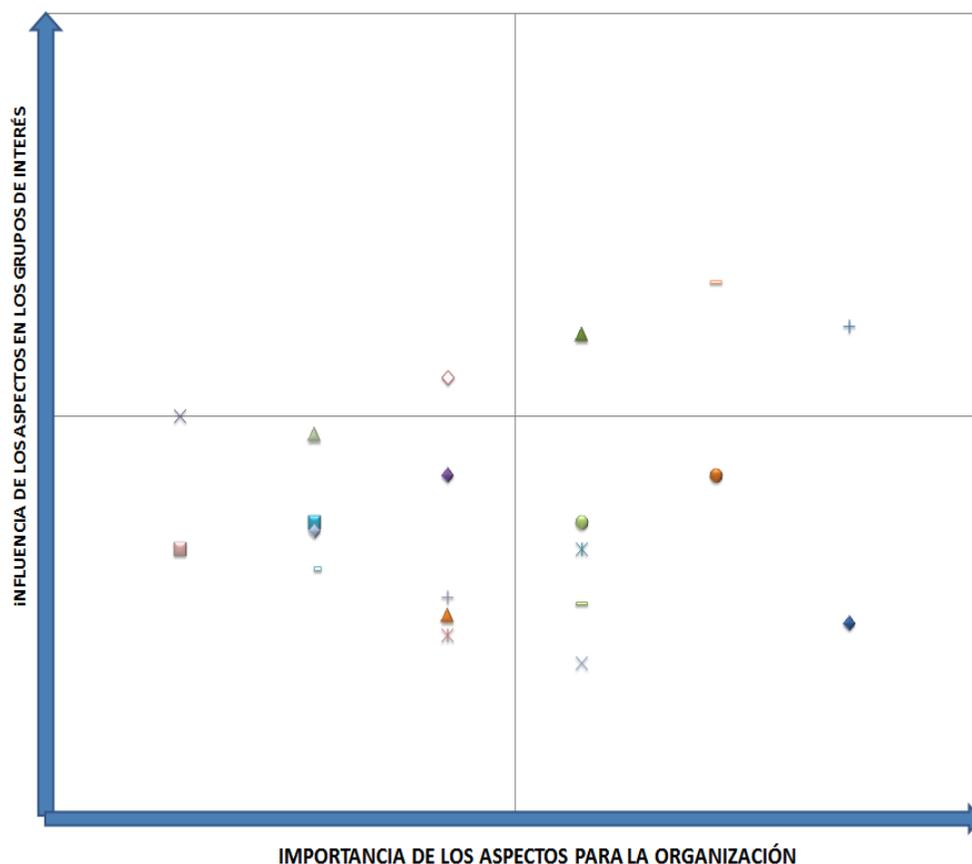
Fase I: identificación			Fase II: Priorización			
Categoría	Aspectos	Dónde se produce	Valor interno	Valor externo	Valor total	Tipo de impacto
Económica	Desempeño Económico.	Interno y Externo	9,50	7,72	8,61	<u>Positivo:</u> Crecimiento de la organización. Mayor cumplimiento de la Misión. <u>Negativo:</u> Ajustes en la organización, para adaptación a la situación.
Social	Protección de la Privacidad de los Clientes.	Interno	10	9,30	9,52	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Desarrollo del cumplimiento normativo en relación a los servicios.	Interno y Externo	8,50	8	8,25	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Seguridad y protección de la salud en el trabajo.	Interno	9,50	8,83	9,17	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Accidentes laborales. Mala publicidad.
Social	Relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección	Interno	8,50	7,80	8,15	<u>Positivo:</u> Buen Clima laboral <u>Negativo:</u> Mal Clima laboral. Mala publicidad.
Social	Evaluación de prácticas laborales de nuestros proveedores	Interno y Externo	7,50	8,10	7,80	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Ambiental	Consumo de agua	Interno y Externo	8,50	7,58	8,04	<u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Ambiental	Generación de Residuos	Interno y Externo	8,50	8,10	8,30	<u>Positivo:</u> Si se segrega correctamente y se recicla obtenemos Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Social	Impacto Social en la comunidad	Interno y Externo	9	9	9	<u>Positivo:</u> Cumplimiento con la Misión de la Asociación. <u>Negativo:</u> Pérdida de la coherencia con nuestra finalidad.
Social	Repercusión social de	Externo	7	8	7,50	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.

	nuestros proveedores					
Social	Protección de la Salud y la Seguridad de los Clientes.	Interno	10	9,03	9,52	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Comunicación de los servicios de la organización.	Externo	7	8,50	7,75	<u>Positivo:</u> Reconocimiento Social. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Desconocimiento de la Sociedad.
Social	Empleo.	Interno y Externo	9	8,28	8,64	<u>Positivo:</u> Mayor cumplimiento de la misión.
Social	Capacitación y formación.	Interno	8	8,64	8,32	<u>Positivo:</u> Profesionales más competentes. Mayor cumplimiento de la misión. <u>Negativo:</u> Profesionales menos competentes.
Social	Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Interno	8	8,28	8,14	<u>Positivo:</u> Mayor diversidad de opiniones. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Ambiental	Consumo de energía	Interno y Externo	8	7,75	7,88	<u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Ambiental	Emisiones de Gases	Interno y Externo	8	7,68	7,84	<u>Positivo:</u> si se disminuye las emisiones de gases. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Mala publicidad.
Ambiental	Impacto ambiental de nuestros proveedores	Externo	7,50	7,93	7,72	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Social	Políticas de lucha anticorrupción	Interno	7,50	8,07	7,78	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores	Externo	7,50	8,43	7,96	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.

Para esta memoria de sostenibilidad, hemos eliminado todos aquellos aspectos que no se desarrollan en la organización y que por tanto no tiene impacto. No ha habido reformulaciones de la información en la anterior memoria que hayan producido consecuencias

A continuación tenemos la matriz de materialidad, que se ha enfocado en el tramo 6,5 a 10 de puntuación para ver con más exactitud la priorización de los diferentes aspectos:

MATRIZ DE MATERIALIDAD DE LOS ASPECTOS CON MAYOR IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN



- ◆ El Desempeño Económico de la Asociación APROSU.
- Como se protege la salud y la seguridad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.
- ▲ Como se protege la privacidad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.
- × Como se comunica los servicios que se prestan por parte de la Asociación APROSU
- ✕ Como se desarrolla el cumplimiento normativo en relación a los servicios
- El empleo en la Asociación APROSU
- + Como se desarrolla la seguridad y se protege la salud en el trabajo
- Como se desarrolla la capacitación y la formación de las persona trabajadoras
- Como son las relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección
- ◆ Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo en la Asociación APROSU
- Como evaluamos las practicas laborales de nuestros proveedores de productos y servicios.
- ▲ El impacto del consumo de energía de la Asociación APROSU
- × El impacto del consumo de agua de la Asociación APROSU
- ✕ El impacto de las emisiones de gases de la Asociación APROSU
- El impacto de los residuos de la Asociación APROSU
- + El impacto ambiental de los servicios de la Asociación APROSU
- Como evaluamos el impacto ambiental de nuestros proveedores de servicios y productos
- = Impacto Social de la Asociación APROSU en la Comunidad
- ◆ Como la Asociación APROSU desarrolla las políticas de lucha contra la corrupción
- Como evaluamos la repercusión social de nuestros proveedores de servicios o productos
- ▲ Como evaluamos el cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores de servicios o productos

ANEXO 4: PROVEEDORES

La Asociación APROSU desarrolla sus actividades y servicios en la Comunidad Autónoma de Canarias, dentro del Estado Español, siendo este el único lugar con operaciones significativas. En la Asociación APROSU, hemos definido a los proveedores locales como aquellos que tienen su domicilio social y fiscal en la Comunidad Autónoma de Canarias.

APROSU cuenta con un total de 119 proveedores aceptados, los cuáles son evaluados periódicamente por nuestro sistema de calidad según el proceso de Gestión de Proveedores.

La Asociación APROSU selecciona únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana y no incumplan la legislación española; todos los proveedores deben comprometerse a promover y respetar los siguientes principios:

- Prohibición de trabajo forzoso.
- Prohibición del trabajo infantil.
- Prohibición de discriminación.
- Prohibición de abuso o trato inhumano.
- Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Seguridad e higiene en el trabajo.
- Cumplimiento del pago de salarios.
- Horas de trabajo no excesivas.
- Trabajo regular.
- Trazabilidad del producto.
- Salud y seguridad del producto.
- Compromiso medioambiental.
- Confidencialidad de la información.

En 2021 se integraron 15 nuevos proveedores evaluados a la cartera de proveedores. Se les entregó información relativa a la política de Calidad y Medioambiente de la entidad, información ambiental específica e información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Además, se les indica que cuando provean de productos y/o servicios a la Asociación deben de respetar y aplicar las medidas oportunas de protección ambiental y de prevención de la contaminación. El 100% de los nuevos proveedores fueron evaluados.